

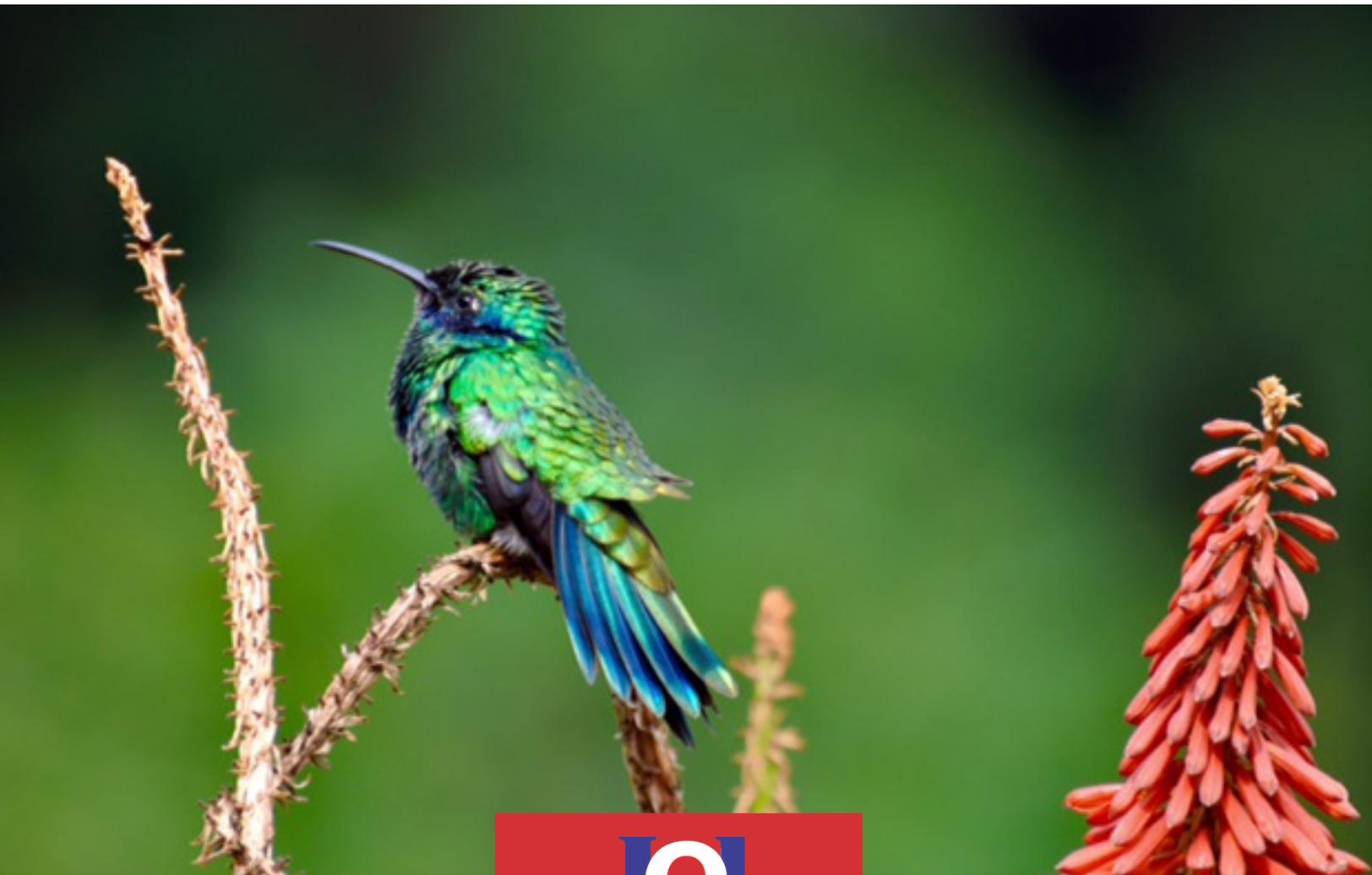
REVISTA DE ESTUDIANTES DE DERECHO

JURIDICAMENTE

Numero 3 Primer Semestre año 2015



APROXIMACIONES AL PROCESO DE PAZ Y POSCONFLICTO



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander Von Humboldt

Fotografía: Colibrí - Quindío
Autor: Ivan Darío Arias Tabares

REVISTA JURIDICAMENTE

Vol.2 / Numero 3

Junio 2015

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT****FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS
PROGRAMA DE DERECHO**

RECTOR:	DIEGO FERNANDO JARAMILLO LOPEZ
VICERRECTORA:	ADRIANA GUTIÉRREZ SALAZAR
DECANO:	CARLOS ALBERTO HINCAPIE OSPINA
COORDINADORA DEL PROGRAMA:	MARTHA ISABEL TABARES VELASCO
COORDINADOR DEL SEMINARIO:	DIEGO FERNANDO LOPEZ GUZMAN

PROFESORES DEL SEMINARIO NUCLEAR I:

Paula Andrea Ceballos Ruiz	Seminarios específicos Fundamentos de Investigación y Pensamiento Creativo
Diana Patricia Montoya Fernández	Seminario específico Economía
Diego Fernando Jaramillo López	Seminario específico historia del derecho
Jaime Andrés López Gutiérrez	Seminario específico Introducción al derecho
Álvaro Fernández Gallego	Seminario específico Política
Fernando Mejía López	Seminario específico Análisis de contexto
Luis Ángel Jiménez Sánchez	Seminario específico Cátedra Alexander Von Humboldt
Andeers Jefferson López León	Seminario específico Pensamiento lógico: Lógica matemática

PRESENTACION:

La revista de estudiantes de derecho JURIDICAMENTE del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt es producto del proyecto de emprendimiento del I seminario nuclear del programa de derecho. Constituye un medio de divulgación digital que presenta a la comunidad académica y en general de las reflexiones en temas sociales realizadas por estudiantes de primer semestre del programa. Las opiniones de los artículos solo comprometen a los autores y en ningún caso al comité editorial ni a la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.

SEMINARIO NUCLEAR I: FUNDAMENTACION TEORICA DEL DERECHO I

EJE PROBLEMICO DEL SEMINARIO: ¿Cómo se han desarrollado históricamente las dimensiones Política, económica, cultural y normativa del orden social?

PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO: REVISTA DE ESTUDIANTES DE DERECHO

TITULO DE LA REVISTA: JURIDICAMENTE

EDICION: volumen 2/ Numero 3 / primer semestre año 2015

TEMA: Alternativas para al proceso de paz y postconflicto.

COMITÉ EDITORIAL: Paula Andrea Ceballos Ruiz, Diego Fernando López Guzmán, Diana Patricia Montoya Fernández, Jaime Andrés López Gutiérrez, Fernando Mejía López, Álvaro Fernández.

EDITOR Y CORRECCIÓN DE ESTILO: Paula Andrea Ceballos Ruiz

CORRESPONDENCIA: Programa de derecho CUE. Av.Bolivar 1-189

TELEFONO: 7450025 (117)

CORREO ELECTRONICO: seminarionuclear1@cue.edu.co

FOTOGRAFIAS: Estudiantes del I seminario nuclear de derecho y

AGRADECIMIENTO: Fotografías cortesía de Ivan Darío Arias Tabares Serie Quindio Natural

DIAGRAMACIÓN: Fernando Ceballos Arango (Cel: 3013152646)

Editorial

Después de 6 semestres de la implementación del modelo pedagógico constructivista en el programa de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, los profesores hemos encontrado que una de las estrategias con las que se hacen efectivos los criterios del constructivismo en el aprendizaje, la constituye el Proyecto de Emprendimiento, que consiste en un trabajo transversal que se construye paso a paso durante todo el semestre, en el que se integran todos los contenidos del seminario nuclear y se desarrollan todas las competencias que el seminario propone adquirir. De manera que el trabajo colaborativo de los docentes ha enfocado sus esfuerzos en la ejecución del proyecto de emprendimiento, como eje articulador de las diferentes actividades académicas de cada seminario y con el fin de obtener al final de cada semestre un producto de aprendizaje que ponga en evidencia la adquisición de las competencias que corresponden a cada nivel de aprendizaje.

En este sentido los profesores del primer seminario nuclear del programa de derecho, hacemos entrega del tercer número de la *REVISTA DE ESTUDIANTES DE DERECHO: JURÍDICAMENTE* que cumple un año consolidándose como uno de los productos más importantes generados por los proyectos de emprendimiento. *JURÍDICAMENTE* es especialmente importante para el sistema pedagógico elegido por la CUE porque además de contener todos los elementos necesarios para que los estudiantes pongan en juego su proceso de aprendizaje en un nivel introductorio con el desarrollo de las competencias que se esperan de un estudiante de derecho de primer semestre:



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

identificar problemas sociales de su contexto, reconocer conceptos básicos del derecho, consultar información académica pertinente, sustentar ideas propias en argumentos adecuadamente contruidos, potenciar las actitudes reflexivas y críticas en torno a las problemáticas actuales;

también contiene los elementos que se esperan de un producto de aprendizaje en la educación superior: articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social.

La exigencia de la escritura argumentativa para el estudiante de primer semestre es ya un logro muy importante en su formación si se tiene en cuenta que no somos precisamente un país con la cultura de la lectura y mucho menos de la escritura y en este caso se les ha guiado para que lo hagan de manera rigurosa, concienzuda y con la suficiente calidad para que el lector encuentre artículos sobre reflexiones de estudiantes que valen la pena leer, por lo que se puede decir que la *REVISTA DE ESTUDIANTES DE DERECHO: JURÍDICAMENTE* va más allá de un ejercicio formativo del aula, porque es un producto de aprendizaje que sale de la universidad al mundo, puede llegar a las manos de un lector amigo, un familiar, un conocido, pero gracias a la difusión en medios electrónicos puede llegar a otras regiones del país, a pares académicos, a otros estudiantes en universidades grandes y pequeñas, a estudiantes de colegios, a ciudadanos

preocupados por su realidad política y social, y por qué no, puede romper las barreras del país y llegar a manos de lectores del mundo que quieran ver a través de los ojos de estudiantes colombianos las perspectivas del posconflicto.

En este tercer número de la revista insistimos en abordar el tema del posconflicto debido a su relevancia y pertinencia en todas las dimensiones que son objeto de estudio durante el primer seminario nuclear: social, política, económica y cultural de orden normativo. Los profesores del seminario incitamos a los estudiantes a construir sus reflexiones especialmente sobre las perspectivas y posibilidades que encuentran en el tiempo venidero después de las negociaciones de la Habana, y si bien los artículos publicados debían estar muy bien argumentados superando la opinión, en estas reflexiones el lector podrá darse cuenta que cada artículo, es un fractal de la gama de opiniones de lo que ocurre este momento en el pensamiento de todos los colombianos preocupados por la situación. Los 25 artículos publicados en este número manifiestan las miradas y actitudes frente al pasado, el presente y el futuro del país, algunos asumen con suficientes criterios una actitud de desconfianza y de desesperanza, en cuanto creen que el posconflicto no será más que una continuación de la misma violencia disfrazada de otro nombre. Otros se enfocan en las necesidades que el Estado tendrá que suplir para que la paz sea un proceso real, como la atención integral de las poblaciones vulnerables más afectadas por la violencia y la educación de los niños y niñas para la convivencia. Mientras que otros con una fe especial, no sólo en el proceso político sino en el corazón de los Colombianos, ven en el posconflicto una oportunidad de transformación de los patrones sociales de una sociedad acostumbrada a la violencia que ahora tendrá que repensarse y reconstruirse para una convivencia pacífica.

Así mismo como en los números anteriores, se incluyeron fotografías tomadas por estudiantes,

como un ejercicio creativo que pretendía dar al lector una sensación de esperanza, una vez que las imágenes capturadas tenían como objetivo representar situaciones esperanzadoras que bien podían haberse dado espontáneamente o ser creadas conceptualmente por ellos. Como verán, son pocas las imágenes seleccionadas para este número, quizás porque como se dijo antes, todavía es difícil para muchos, hacerse un imaginario optimista sobre el futuro.

Es pertinente mencionar que no es fácil llegar a este producto final, lograr que los estudiantes pasen de la opinión hablada en los pasillos al argumento escrito con fundamentos y rigurosidad académica, es un proceso que lleva realmente todo un semestre de acompañamiento apoyo y compromiso de los docentes, así como la presentación en un formato amable, interesante y atractivo requiere de detallada dedicación del comité en el proceso de edición. Por esta razón Siempre es necesario agradecer a las personas que apoyan este proyecto de emprendimiento para que la revista siga creciendo en calidad y particularmente en este número, en cantidad: al doctor Diego Fernando Jaramillo López Rector de la Universidad y Carlos Alberto Hincapié Ospina, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Estamos seguros que ya tenemos lectores fieles y que esta vez llegaremos a muchos más, que encontrarán en los planteamientos de nuestros estudiantes ideas con las que identificarse y argumentos para comprender mejor los retos que devienen para los colombianos en la época de la paz.



PAULA ANDREA CEBALLOS RUIZ

Editora de la revista y Docente del programa de derecho

Estudiantes de Derecho



JORNADA DIURNA:

JUAN PABLO ALZATE ORTIZ
 JULIAN DAVID CARDONA ARIZA
 STEFANNY CASTELLANOS MUÑOZ
 VALENTINA CASTRO CAMACHO
 MARIA JOSE CORDERO ESPINOSA
 NATALIA CUARTAS URREA
 NATALIA DUQUE CLAVIJO
 VALENTINA GRIJALBA RAMIREZ
 LIZETH DAMELIS MERCHAN CERMEÑO
 JOSE CAMILO MORENO VERANO
 OSCAR ALEXIS MOTTA AGUDELO
 DANIEL SANTIAGO OSPINA SANABRIA
 LAURA VALENTINA PINEDA VALENCIA
 SEBASTIAN RUIZ TELLO
 MANUELA SALAZAR BUSTOS
 SANTIAGO VELEZ SANCHEZ
 LAURA BEATRIZ ZAPATA MURILLO

JORNADA NOCTURNA:

LUIS FERNANDO ARICAPA RAMIREZ
 PASTORA EMILIA CASTAÑO DE RIVERA
 GLOSMY FAYSURI CASTILLO RIVERA
 LAURA MARCELA CORTES RINCON
 DANIELA FRANCO DUQUE
 DIANA MARCELA GUERRA QUINTERO
 LEIDY JOHANA MONCADA MOLINA
 JOSE FERNANDO QUINTERO OLAYA
 KINBERLY VANESSA QUITIAN CABRA
 NALLELY PAOLA RAMIREZ ARBOLEDA
 ANGELA PATRICIA RIVERA CASTAÑO
 LEIDY VANESSA RUIZ GARAVITO
 VALERIA SALAZAR ZAPATA
 DAIANA MARCELA SANTAMARIA CANO
 VALERIA TORO VILLA
 JUAN CAMILO VELEZ PUERTA

Indice

LOS GRITOS DEL SILENCIO Natalia Cuartas Urrea	9
POSCONFLICTO MUTACIÓN O SOLUCIÓN José Fernando Quintero Olaya	14
LOS CULTIVOS ILÍCITOS Y EL TAN ANHELADO POS CONFLICTO Emilia Castaño de Rivera	20
EFFECTO DEL DERRAME DE CRUDO POR LAS REFINERÍAS CLANDESTINAS EN LAS SELVAS COLOMBIANAS Nallely Paola Ramírez Arboleda	25
LA LOCOMOTORA MINERA Y CONFLICTO EN COLOMBIA Valentina Grijalba Ramírez	30
LA OTRA CARA DEL CONFLICTO: NARCOTRÁFICO EN COLOMBIA Leidy Johana Moncada Molina	36
RESTITUCION DE TIERRAS COMO UNA FORMA DE REPARACION EN EL POS-CONFLICTO Natalia Duque Clavijo	40
VERGÜENZA COLOMBIANA Laura Beatriz Zapata Murillo	45
LA GUERRA, EL MIEDO Y LOS ESTIGMAS, ¿PAZ PARA LOS DESPLAZADOS? Sebastián Ruiz Tello	51
CORTINAS DE HUMO Valentina Castro Camacho	54
CONFLICTO ARMADO: POBLACIÓN CAMPESINA Y DESPLAZAMIENTO Glosmy Faisury Castillo Rivera	58
LA PAZ EN COLOMBIA, UN PROCESO QUE YA SE DEBE FIRMAR Angela Patricia Rivera Castaño	62
LA PAZ: UNA NUEVA EXCUSA PARA LA GUERRA José Camilo MorenoVerano	67

LAS VOCES DE LAS MUJERES EN EL CONFLICTO Daiana Marcela Santamaría	74
LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO COLOMBIANO Laura Marcela Cortes Rincón	81
COLOMBIA UNA SOCIEDAD EXCLUYENTE VICTIMA DE SU PROPIA IGNORANCIA Daniela Franco Duque	88
MEJORAR LA EDUCACIÓN EL RETO DEL POSCONFLICTO Julian David Cardona Ariza	93
EDUCACIÓN: ¿EL CAMINO PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ? Stefanny Castellanos Muñoz	97
LA EDUCACIÓN, HERRAMIENTA PRIMORDIAL DEL POSCONFLICTO Kimberly Vanessa Quitian Cabra	104
EL ARTE, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO COMO HERRAMIENTAS PARA LA REINTEGRACIÓN EN EL POSTCONFLICTO Diana Marcela Guerra Quintero	112
LOS ACTORES FUNDAMENTALES DE LA SUPERACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Juan Camilo Velez Puerta	119
LA PAZ Manuela Salazar Bustos	126
JUSTICIA: COMPROMISO...OPCIÓN...DECISIÓN... Valeria Salazar Zapata	130
LA PAZ ES POSIBLE PARA COLOMBIA Jorge Mario Sánchez Giraldo	139
LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, NUESTRO CAMINO TRASCENDENTAL María José Cordero Espinoza	142

LOS GRITOS DEL SILENCIO

Natalia Cuartas Urrea*

*“Y al país lo remataron, y lo remataron más,
Lo partieron en pedazos y ahora hay que volverlo a armar”*

Piero

Colombia, un país afligido por atentados de guerra durante más de medio siglo, crímenes que siguen en la impunidad, crueldad que adorna cada uno de los paisajes rurales nacionales, asentamientos civiles totalmente marginados y sometidos a la agresión de las armas.



Fotografía: Natalia Cuartas Urrea

El conflicto interno armado en Colombia, se presume que inicio en el año 1958, aunque el país antes había padecido otros episodios violentos que afectaron a la población. En dicho año era presidente Alberto Lleras Camargo y durante su gobierno se creó el Frente Nacional que terminó siendo un arma de doble filo, el Frente Nacional consistía en alternar el poder entre liberales y conservadores ; se mantuvo entre los años 1958 a 1974 y pasaron por el poder, su promotor Lleras Camargo, Guillermo León Valencia, Carlos Lleras Restrepo y Misael Pastrana Borrero; pero a raíz de esto surgió inconformidad por parte del pueblo frente a los ideales de la clase dirigente y comenzaron a crearse grupos subversivos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Movimiento 19 de abril (M-19), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) entre otros; que cambiaron la historia del país y macharon de sangre la patria. (Melo, 1999)

Los grupos armados al margen de la ley cada vez se iban haciendo más fuertes y recíprocamente se debían tomar medidas más radicales para

combatirlos; hablando de los mandatarios más contemporáneos que intentaron darle tranquilidad al país están: Andrés Pastrana Arango que gobernó del año 1998 al 2002, y durante su mandato quiso proporcionarle la tan anhelada paz a Colombia iniciando diálogos con los grupos insurgentes y otorgándoles un territorio totalmente desmilitarizado que comprendió 3 municipios del Meta y uno del Caquetá que contaban con más de 42.000 ^{km}2, esto se hizo con el objetivo de tener conversaciones entre las dos partes para llegar a un acuerdo de paz, pero esta no fue realmente una solución al conflicto, lo que generó fue que estos grupos armados se fortalecieran y a su vez se guarneciera el negocio del narcotráfico, por lo que el presidente Pastrana se alió con el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, para llevar a cabo el Plan Colombia que se suponía era una ayuda monetaria estadounidense pero

“Eso quiere decir que en aquel momento, Washington ya había invertido toda la ayuda en sus propios intereses y faltaba dinero” (Castro 2001:36).

* Estudiante de primer seminario nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Correo electrónico: ncuartas52314@cue.edu.coz

Luego de Pastrana, llega a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, quien estuvo ahí durante 2 periodos del 2002 al 2006 y del 2006 al 2010, durante su representación logró varios acuerdos con grupos insurgentes principalmente de carácter humanitario donde se liberaron secuestrados, hubo desmovilizaciones y el intento de negociación con el ELN que fue fallido por diferencias entre las partes; pero aun así Uribe fue protagonista de muchos escándalos que mostraron la realidad de su mandato (La silla vacía).

Después asume la presidencia Juan Manuel Santos actual mandatario, que ha tenido el control del país desde el año 2010, Santos a lo largo de su gobierno también ha intentado dar paz a Colombia por medio del tratado de paz en la Habana, que hasta el día de hoy no ha concluido, por lo tanto, aún es incierto que Colombia pueda vivir en una época de posconflicto porque falta iniciar un arduo trabajo para solucionar problemas de índole económico, social, cultural, educativo, político entre otros. (La silla vacía)

Mi intención con este recuento histórico es ubicarlos para comenzar a hablar de la posible finalización del tratado de paz entre el gobierno de Colombia y grupos insurgentes y la dudosa época de posconflicto que se derivará de la firma de tal acuerdo. Pues la polarización política y antecedentes de tratados muestran lo complejo que es llegar a un fin del conflicto, cuando los únicos artífices no son los de botas de caucho, sino también, los de cuello blanco, los mandatarios de Colombia como se ilustra con los escándalos que sufren uno a uno cuando ostentan el poder.

El posconflicto no es el fin del conflicto, es la época y el momento en el que se va vivir cuando se da la firma de un tratado de paz entre el gobierno de Colombia y los grupos armados al margen de la ley, que se presume es el inicio de una época de paz,

“entendiéndose como una situación de salida o superación de la guerra que propone el establecimiento de procesos de concertación y negociación en los que participen, directa o indirectamente, los distintos actores armados y sociales que hacen parte del conflicto”. (Pérez, 2011:135)

Yo pienso que frente al problema de la guerra y el conflicto hay una completa falta de comprensión por parte de la mayoría de la población, ya que los últimos gobiernos han centrado el problema de la violencia en los grupos insurgentes y no se mostraban las otras dimensiones del conflicto que tienen que ver con lo económico, lo social, lo educativo y lo político, que rodean las dinámicas violentas entre estos grupos y el Estado, que le dan otra magnitud e importancia, razón por la cual, considero que los colombianos no estamos preparados para aceptar conjuntamente una época de posconflicto.

El monopolio de la política hace que surjan pensamientos en personas que no están dispuestas a vivir esto, que sueñan con el verdadero progreso y la verdadera paz, pero todos esos ideales y pensamientos que llaman revolucionarios se desploman como un castillo de arena por el ventarrón del poder, el pueblo no es escuchado, es más bien arbitrariamente callado ya que hay una parte de la población que no le conviene que esto sea divulgado, gritos que aclaman piedad, ayuda, un mínimo respeto y reconocimiento y son los periodistas quienes intentan hacer su labor de informar y mostrar apoyados en los medios de comunicación una verdad de la realidad del país, no solo centrar la atención en los grupos alzados en armas sino en todo lo que los rodea; pero en la mayoría de ocasiones es una utopía mostrar esa realidad ya que son silenciados y literalmente obligados a decir lo que le conviene a los que tienen algo más de poder y pueden controlar los medios; siendo totalmente violado el derecho fundamental a la libertad de opinión, prensa e información consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política de Colombia.

Prueba de esto es que entre del año 2000 y el año 2015 fueron asesinados 52 periodistas por ejercer su labor entre ellos Eduardo Estrada, Orlando Sierra, José Darío Arenas (Fundación para la libertad de prensa, 2015); quienes mostraron su opinión hiriendo susceptibilidades de los protagonistas de sus notas. Personas que verdaderamente les dolía su patria y querían por lo menos hacer ver el detrás de las cámaras de la novela en la que pretenden que vivamos.

Las causas del conflicto son estremecedoras, detrás de todos esos fusiles o trajes hay personas que por obligación, necesidad, supervivencia entre otras razones; tienen que ser artífices de la guerra. Un joven de dieciséis años guerrillero dijo “¿sabe que es la revolución? Comer dos veces al día. Esa es la revolución colombiana, si quiere saberlo.” (Catro, 2001:16); el problema no solo radica en que hay terrorismo sino todo lo que hay detrás de él, no hay suficiente trabajo para que los habitantes salgan adelante, y muchas veces tienen que optar por oficios no muy dignos

El 26 de abril de Dos Mil Uno, el secretario de estado, Colin Powel, dijo en el congreso de su país:

<< (...) Hoy no les podemos decir a los campesinos de Sudamérica que simplemente dejen de cultivar la coca. Hay que proporcionarles los medios para que puedan poner comida en sus platos>>. (2001:34)

Es lo único de lo que tienen para vivir estas familias. Pueblos totalmente marginados de la sociedad donde se vive dentro de otra Colombia muy diferente

Campana viejo es el olvido como todos estos parajes, sin un acueducto, sin una escuela, sin un alcantarillado, con esté que es el único hospital (...) vienen, digo, muchas veces a dejarse morir porque hay meses que no tenemos ni una botella de suero para hidratarlos... Por eso estamos en guerra (2001: 51)

*“¿sabe que es la revolución?
Comer dos veces al día.
Esa es la revolución colombiana,
si quiere saberlo.”*

Los intereses geopolíticos son otra de las causas por la cual somos tan propensos a invasiones e inversiones extranjeras para explotar la riqueza y generar codicia

“Mire: no hay un conflicto en el mundo detrás del cual no exista un interés geopolítico” (2001:87); y solo son algunos de los motivos del conflicto.

La guerra es la desesperanza al no reconocimiento de la diferencia, personalmente apoyo la afirmación de Hobbes cuando dice que “ninguna guerra es justa” (Bobbio, 2010:100), pues no pude serlo ya que el concepto es subjetivo, ambos bandos van a la contienda por un ideal de “justicia” y para quienes lo apoyan es válido en ambas partes, y solo se justifica cuando algún bando obtiene la victoria que sería la aceptación de las razones por las cuales luchó, en el caso colombiano ninguno de los actores ha ganado la lucha, pero en la brega se han llevado por delante muchos inocentes que han sido víctimas de todas las modalidades de violencia, 1958 a 2012 han fallecido en medio del conflicto 218.094 personas, 27.023 víctimas de secuestro, 95 atentados terroristas, 1.982 masacres, 1.754 víctimas de violencia sexual, 5.156 reclutados ilícitamente y entre ellos menores de edad. (Centro de Memoria Histórica)

Tristemente los que gozan del poder político buscan un beneficio individual sobre todas las cosas y se justifica en el índice de corrupción del 2014 publicado por Transparency International, Colombia quedó en el puesto 94 entre los 175 países evaluados y en América de los 30 países evaluados se encuentra en el puesto 17, esclarece que el cohecho es otra de las razones por la cual

seguimos en conflicto (Transparency International, 2013). El patrimonio y presupuesto nacional no está quedando en todo lo que comprende ese territorio nacional sino que un gran porcentaje está quedando en manos de nuestros dirigentes que cada vez viven en más opulencia y no toman en cuenta las necesidades de su población que se está muriendo de hambre, según la encuesta nacional de desnutrición en Colombia del 2010 en el grupo etáreo de 0-5 años el 9% padecen de desnutrición crónica (ICBF, 2010:5) sin hablar del resto de los grupos; se está matando por un pedazo de tierra, según el centro nacional de memoria histórica desde el año 1958 hasta el año 2012 han fallecido 218.094 personas en el conflicto interno armado en Colombia (Centro de Memoria Histórica); no está educado como se ilustra en que en nuestro país hay 1.2 millones de niños desescolarizados y los que están alfabetizados no gozan de una buena calidad educativa (UNESCO, 2011:10); entre otros problemas que necesitan ser solucionados.

Si se da la firma del tratado de paz, se viene el momento de construcción de paz en un espacio de posconflicto el cual no se ha edificado para que sea viable el camino hacia esta,

Solo podría haber espacios para la reconciliación (de tipo nacional) cuando se hubieran puesto en marcha un mínimo de mecanismos, procedimientos y dinámicas que hicieran propicio tal escenario. Y aquí no vale una regla general, cada sociedad habría de establecer donde estaban esos mecanismos, procedimientos y dinámicas. Esta forma de tratamiento del problema, o esta forma de protocolo auspiciado por la filosofía de la Agenda Mundial para la Paz es bastante interesante y positiva por varias razones.

1. Porque rompe el paradigma clásico de que el fin de la violencia directa (sobre todo la guerra) que se culmina con un acuerdo de paz o una paz negociada o pactada, en un escenario de posconflicto, es igual a la reconciliación política o reconciliación nacional. Y, lo

que no es menos interesante, que paz de arriba-abajo sea condición suficiente para iniciar la reconciliación, es necesario mucho más, lo que implica fenómenos de abajo-arriba.

2. Porque entiende la reconciliación no como un acto, un día y un símbolo concretos, sino como algo mucho más complejo: como un proceso o un desarrollo que no es lineal, sino en donde pueden haber avances y retrocesos.

3. Porque hace mayor énfasis en la fase peacebuilding, es decir, en la construcción de la paz, que contempla dos dimensiones muy entrelazadas: de una parte, la responsabilidad de la comunidad internacional de prestar apoyo político, cobertura económica y solidaridad moral a un proceso de construcción de paz y reconciliación sobre la base de la justicia y la verdad, atendiendo a los más desfavorecidos. Y, de otra, a todos los esfuerzos a mediano y largo plazo realizados por los actores locales para buscar una construcción de la paz sostenible, justa y que encare con seriedad las raíces profundas del conflicto. (López, 2006:26-27).

Una parte primordial para generar el cambio que se necesita con urgencia es promover una cultura ciudadana ya que de ahí se desprenden numerosos beneficios que se verán reflejados en un futuro, del ejemplo se aprende pero debemos procurar no solo seguirlo sino también serlo.

Gran parte de la población no está consciente de que es lo que va suceder pues se predica que los diálogos de paz son públicos pero la mayoría de veces no conocemos exactamente qué es lo que se está pactando, por lo tanto tampoco sabemos con plenitud que actitudes debemos tomar y cómo comportarnos en ese espacio de concertación de la paz, si se da.

En Colombia se debe hacer un trabajo principalmente con la población aclarando que también es necesario intervenir en los demás sectores de la sociedad para

crear un espacio propicio para la resocialización de las personas que se van a desmovilizar, entendiendo que es muy complicado llevar a cabo la idea de que convivan en algunos casos víctimas con sus victimarios, ya que se ha causado un daño físico, psicológico o moral, hay resentimientos que nunca van a cesar, pero se debe enseñar y a su vez aprender a vivir con esto y no convertirlo en una razón de venganza para expulsar odio y terminar trasladando el conflicto a la ciudad.

Imagínese que usted es una persona que fue literalmente obligada a cargar un fusil, a enfrentarse a las fuerzas militares, a desprenderse de su familia, a hacerles daño a otras personas e infinidad de imposiciones sin tener derecho a refutar, pero que aun así tiene la esperanza de poder salir y tener cierta libertad para hacer lo que considere que está bien hecho y ser bien recibido por la sociedad a la cual quiere volver a pertenecer aunque en realidad nunca fue su voluntad apartarse. Aclarando que dentro de los grupos subversivos también hay otros tipos de personas que son quienes obligan y están por voluntad propia, lo sé, es muy difícil acepar a quienes han causado muchísimo daño, que son los responsables de muchas desdichas que golpean a Colombia, entre muchas cosas más, pero por lo menos para que sirva de consuelo debemos darles el beneficio de la duda y confiar en que si esta dispuestos a reintegrarse a nuestra sociedad.

Si tan solo cada uno de nosotros se propone a dejar de atacar al otro y respetar sus ideales y pensamientos ya se estaría mejorando algo, desde la acción más pequeña se puede derivar la transformación más grande y todos esos gritos del silencio serán totalmente escuchados.

REFERENCIAS

Bobbio, N. (2010). La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político. Fondo de cultura económica.

Catro, G. (2001). Con las manos en alto. Bogotá, Colombia : Planeta.

Centro de Memoria Histórica. (s.f). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. Recuperado el 3 de Mayo de 2015, de Centro de Memoria Histórica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/estadisticas.html>

Fundación para la libertad de prensa. (2015). cifras e indicadores de periodistas asesinados. Recuperado el 20 de abril de 2015, de Fundación para la libertad de prensa: <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores/periodistas-asesinados>

ICBF . (2010). Encuesta Nacional de la Situación nutricional en Colombia 2010.

La silla vacía. (s.f). Quién es quién: Álvaro Uribe Vélez. Recuperado el 18 de abril de 2015, de La silla vacía: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alvaro-uribe-velez>

La silla vacía. (s.f). Quién es quién: Juan Manuel Santos Calderón. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de La silla vacía: <http://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/juan-manuel-santos-calderon>

López, M. (2006). Reflexiones y propuestas de una gramática de la reconciliación. Umbrales de reconciliación, perspectivas de acción política no violenta.

Melo, J. (enero de 1999). Protagonistas, obras y sucesos del siglo XX; Credencial Historia. Recuperado el 25 de abril de 2015, de Banco de la república: <http://www.banrepcultural.org/node/32499>

Pérez, T. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de la seguridad democrática. *Magistro*, 5(10), 135 .

Transparency Intenational. (2013). Índice de Percepción de Corrupción 2013: A pesar de avances normativos, Colombia mantiene altos niveles de percepción de corrupción. Recuperado el 25 de abril de 2015, de Transparency Intenational: http://www.transparenciacolombia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=441:indice-de-percepcion-de-corrupcion-2013&catid=94:comunicados&Itemid=490

UNESCO. (2011). informe de seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo.

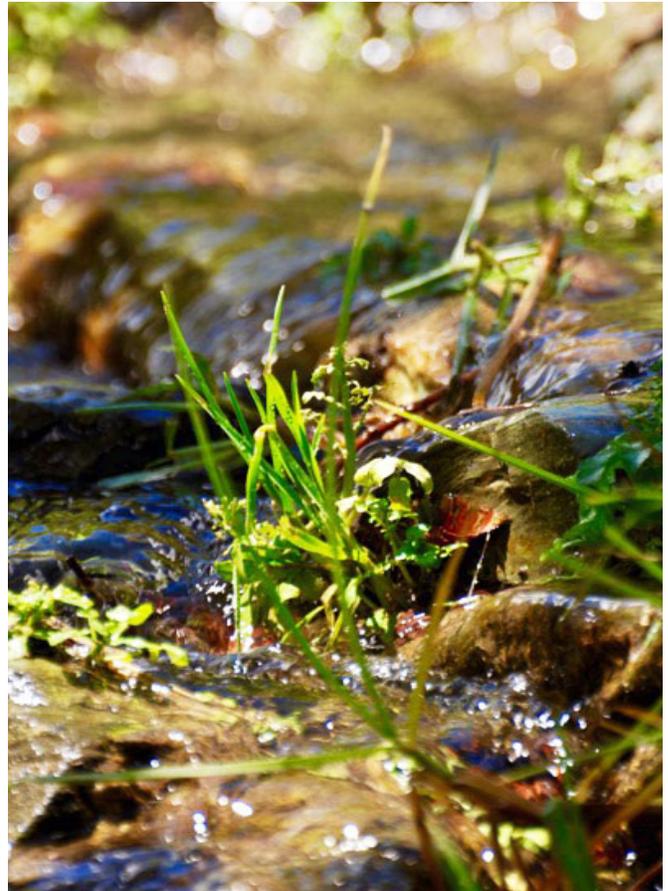
POSCONFLICTO, MUTACION O SOLUCION

José Fernando Quintero Olaya*

¿Mutación, transformación o continuidad histórica?

El País se encuentra ante la respuesta a este interrogante de nuestro pasado Republicano, el cual incluso fue objeto de debate en la más reciente elección presidencial. Pero esta cuestión de conflicto que ha afectado todos los estamentos de Colombia no es más que una mutación de distintos sucesos ideológicos, económicos y políticos a partir de los cuales se han proyectado diferentes políticas públicas de antaño. Colombia no puede seguir en un ciclo a partir del sofisma de la Paz y la verdad de un conflicto o de una guerra sin tener en cuenta todo el contexto que circunda esta realidad. De allí la pertinencia de una reflexión de modelo a partir de las distintas manifestaciones históricas del conflicto y la posición de las partes en el posconflicto.

El conflicto armado en Colombia es connatural a las nuevas generaciones. Hablar de escenarios de paz y de dialogo es una vieja política que también fue noticia, aunque para algunas personas el País se encuentra muy cerca de una verdadera convivencia pacífica. De allí, la necesidad de una reflexión sobre las partes en conflicto, particularmente desde valores como la seguridad con posiciones ambiguas como la de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia-FARC. Si bien es cierto, las FARC surgen como un movimiento subversivo de corte socialista, leninista - marxista, cuya ideología propende por la ausencia de la propiedad privada, sus planteamientos dan fuerza a la distribución equitativa de los recursos de la nación y condiciones igualitarias para el denominado proletariado a la luz de respetada ideología; la fuerzas armadas revolucionarias de Colombia, vinculan unos medios de lucha que discrepan de su razón de ser respecto de la protección



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

del pueblo. Sin embargo, en un periodo de la historia, quienes pasaron a engrosar las filas de esta guerrilla también fueron víctimas.

Hacia 1950, durante el gobierno de Laureano Gómez, existía predominio de los partidos tradicionales, conservadores y liberales: éste primero con el auspicio de la denominada policía chulavita y los pájaros, el segundo con la denominación de las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas. A la luz de dicho bipartidismo se perpetraron una gran cantidad de acciones terroristas que generaban violencia, causaban zozobra y no dimensionaban la consumación de delitos sexuales, desapariciones

*Estudiante de primer seminario Nuclear de Derecho de la corporación universitaria empresarial Alexander Von Humboldt , correo electrónico: jfernandoq23@yahoo.es

forzadas, sevicia y terror en los militantes del partido político opuesto. Este fue uno de los primeros sucesos que cobro victimas de lado y lado. (Centro De Memoria Historica, 2013: 112)

Por otra parte, existió parcialidad del gobierno de turno, por cuanto la participación de la Policía fue notable en la ejecución de dichas acciones criminales, así como la justificación teológica por parte de la iglesia, que de alguna manera favorecía el accionar terrorista de los conservadores y justificaban las masacres y delitos indiscriminados contra las poblaciones liberales y autodefensas comunistas.

Así, se propiciaron hechos como el Bogotazo posterior a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán; disidencia a partir de la cual el ánimo de venganza crecía, así como la poca credibilidad en el gobierno y las instituciones del Estado. En este punto, es menester aclarar que la adaptación al modelo comunista por parte de esta guerrilla, tuvo una transición; es decir, antes del frente nacional, el propósito de los liberales del momento y las autodefensas comunistas no era muy diferente, ya que habían sido victimizados a través del mismo modus operandi. (Centro De Memoria Historica, 2013: 112)

Posteriormente, con la desmovilización de muchas de estas personas bajo la denominación del Frente Nacional, **surge la primera mutación histórica del conflicto**, bajo el liderazgo Pedro Antonio Marín, conocido como “tiro fijo”, quien no quiso hacer parte del cese de hostilidades y con el apoyo militar del Kremlin Ruso y las ideas comunistas fundó las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, donde jugo un papel preponderante la contribución ideológica que haría Jacobo Arenas.

Fue así como inició una segunda fase de una violencia que ha generado en Colombia un sin número de victimas de las diferentes ideologías de

Los intereses económicos sobrepasaron los ideológicos, cuando las FARC se apropió de los complejos cocaleros y laboratorios para la producción de alcaloides, hicieron parte directa en la producción comercialización y distribución de narcóticos

ultra derecha y extrema izquierda, donde conjugado con intereses políticos y beneficios particulares

han llevado a personas inocentes a asumir esta guerra como propia. En tal sentido, es importante recordar que si bien las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC, iniciaron como un movimiento de protección campesino, cansados de los abusos de quienes ostentaban el poder y dominio agrario, mayoritariamente de los conservadores; quienes pregonaban la esencia pura del socialismo, el respeto por el pueblo o “proletariado”, la distribución equitativa de las riquezas y las condiciones igualitarias; propias de los pensamientos leninistas marxistas, repentinamente pasaron a convertirse en una fuerza irregular y narcoterrorista.

Como se manifestó en los antecedentes, la primera mutación del conflicto se dio con posterioridad al Frente Nacional. A partir de este momento, la utilización del narcotráfico como fuente de financiamiento de este grupo narcoterrorista empezó a contrariar su pensamiento político y el ordenamiento jurídico. Es decir con el denominado impuesto del gramaje, el cual consistía en impuesto cobrado por las FARC a los narcotraficantes por dicha actividad ilícita, misma que se desarrollaba en zonas de influencia de los frentes guerrilleros. En tal sentido, los terroristas argumentaban que no participaban directamente de la actividad de narcotráfico porque era contraria a los postulados de la lucha revolucionaria.

Posteriormente, los intereses económicos sobrepasaron los ideológicos, cuando las FARC se apropiaron de los complejos cocales y laboratorios para la producción de alcaloides, hicieron parte directa en la producción, comercialización y distribución de narcóticos, cuyos destinos serían otros países o las zonas urbanas de las ciudades Colombianas. Este flagelo no solo cobra vidas mediante el consumo, sino por la obtención y dominio del mismo a través de rutas y corredores de movilidad de dichos narcóticos que paso a ser un objetivo económico que no discrimina medios.

Aquí mutó nuevamente la idea de unos ideales con "justicia social" y se transformaron en un pretexto de guerra para generar dinero y manipulación de las masas cuya base económica fue y es el narcotráfico. Para ilustrar tales hechos, es importante recordar que en algún momento el extraditado capo CARLOS LEDER, denunció que el máximo narcotraficante era Jacobo Arenas, quien robaba la sustancia ilícita y se la vendía a otros mafiosos dedicados a la comercialización ilegal de Alcaloides. (Pataquiva Garcia, 2009. P. 166)

Por otra parte, el terrorismo, como práctica ilegal de este grupo irregular ha generado zozobra y miedo, tanto en la población civil como en el estado en general; hechos como la siembra de artefactos explosivos o minas antipersona no solo han cobrado la vida de soldados y policías, sino de la población civil que nada tiene que ver con el conflicto. Este accionar afecta también entre otros Derechos consagrados en la ley, la locomoción, que impide que los niños en sectores rurales se desplacen a sus escuelas por temor a ser afectado por una mina antipersona.

No obstante, masacres como la del cerro de Patascoy o Bojaya, donde fueron atacados lugares como iglesias y hospitales, protegidos por el derecho internacional humanitario, son pruebas fehacientes de la indiscriminada guerra de las FARC. En este orden de ideas resulta improbable que un grupo narcoterrorista alejado de cualquier respeto por

la dignidad humana, los derechos fundamentales pueda sentar una verdadera y sincera posición en un escenario posconflicto. No obstante, el cambio de intereses ideológicos por beneficios derivados del narcotráfico, impiden que se pueda dar un verdadero cese de hostilidades.

El tráfico de narcóticos para la FARC se convirtió en un negocio fructuoso, alejado de cualquier ideología o fuerza insurgente, tal es el caso de militantes de las FARC que han pasado a engrosar filas de Bandas criminales. Es por esta razón que mientras no existan puntos y procedimientos jurídicos claros para la extinción del narcotráfico, no va a existir una posibilidad sincera de llegar a un posconflicto promisorio, o quizás sí, pero no pasará de ser un fortín o sofisma de distracción donde el nombre de FARC -EP cambie o haga metástasis en nuevos grupos terroristas.

Otro escenario probable para la mutación del conflicto, es el tema de las víctimas desde la motivación por venganza y para ello me permito citar la obra del periodista Mario Aranguren, donde a través de su investigación narra los hechos donde el ex comandante de las Autodefensas de Colombia, aduce la su motivación de acabar con la guerrilla, debido a que estos le quitaron la vida indiscriminadamente a su padre

Si, ese fue el triste comienzo de todo. Es que si a papá no lo hubieran secuestrado y asesinado, seguro yo no estaría aquí liderando la lucha antiguerrillera. Yo puedo perdonar todo lo que ha pasado en estos veinte años de guerra, pero la muerte de mi padre, no. (Aranguren Molina, 2011: 57)

A partir de este momento el conflicto armado incrementaría su naturaleza irregular, es decir, una guerra que no respetaba el Derecho Internacional Humanitario-DIH. Con el valor adicional de la venganza, liderado por un Carlos Castaño que utilizaría los mismos métodos irregulares y

acciones delincuenciales de un grupo igual o más hostil que las FARC. Fue en este momento donde creció la magnitud del conflicto con otro actor armado ilegal, quien también haría metástasis en las hoy denominadas Bandas Criminales.

De otra manera, para entender la posición política de las FARC, es necesario observar la ideología que practica este movimiento subversivo, tiene por objetivo la toma poder. En tal sentido, las iniciativas anteriores de paz han sido fallidas precisamente porque esta ideología diverge con relación al modelo de gobierno. Las nociones de propiedad privada, estado y bienestar distan del concepto socialista, máxime en un radicalismo comunista contrario al paradigma vigente en el Estado Colombiano, lo cual es fuente natural de conflicto con los guerrilleros.

De otra parte, las afectaciones del conflicto armado en el ámbito económico están representadas fundamentalmente en la producción, comercialización y distribución ilícita de Narcóticos. La guerrilla a través de esta labor ilegal fortalece sus finanzas y con ello su poder adquisitivo en la consecución de armas y elementos de guerra. No obstante, esta fortaleza genera una imagen desfavorable para los inversionistas extranjeros, quienes no observan las garantías suficientes para la inversión del capital. Con ello se estimula la incertidumbre económica

Por otra parte, el conflicto armado, ha impactado fuertemente la economía, para lo cual una de los divergencias y que por cierto constituye uno de los temas de negociación en la Habana (Cuba), es la situación agraria. En este sentido, la concentración de la propiedad rural y los excesos en manos de unos pocos, o de aquellos que se han visto despojados de sus tierras a través de los desplazamientos forzados generados por grupos alzados en armas indistintamente (FARC, ELN, BACRIM, Narcotráfico), así como, diferentes actores

políticos y económicos. Ha generado desigualdad y ausencia de la protección del estado respecto de una política de estructura Agraria, que corrija las “Distorsiones” y “desproporciones” históricas y motivo de causas de lucha. (Morales Nieto , 2015: 101)

Por lo tanto, en el posconflicto se hace necesario examinar al detalle esta situación y establecer un diagnóstico o censo rural, como herramienta decisoria y justa frente a las víctimas de la ausencia de esta política agraria. En este orden de ideas “La persistencia secular de la violencia rural en contra de campesinos, parceleros y pequeños empresarios rurales ejercida a gran escala por poderosas fuerzas expoliadoras alimentadas por el narcotráfico (Guerrilla, Para-militarismo y otros oscuros agentes políticos y económicos)”. (Morales Nieto , 2015: 101)

En este aspecto, también resulta importante observar como el sector servicios se ha visto fuertemente impactado, por cuanto, muchos lugares que son riqueza natural, son de influencia de frentes subversivos, que en algunos casos con los secuestros y extorsiones, impiden que se explote este sector servicios en los atractivos turísticos que resulta Colombia para los extranjeros. Lo anterior denota como las FARC no solo afecta directamente el estado con artefactos explosivos contra los oleoductos, o acciones de narcotráfico, sino la economía.

El papel de las víctimas en lo relativo con el resarcimiento del daño, las garantías de no repetición de estas acciones y la verdad son preceptos que puede llegar a constituir un verdadero y sólido proceso de posconflicto.

Claro esta, es un proceso que llevara un tiempo considerable no medible y alcanzable en el corto plazo, máxime cuando las posiciones de los líderes estatales, las FARC y las sociedad están divididas.

En tal sentido, si lo principal para llegar a un posconflicto sólido son las víctimas, se debe estudiar en detalle, para no repetir la historia de la metástasis del conflicto en los años 50 con el nacimiento de diferentes guerrillas, posteriormente con los diálogos del Caguan, hecho que generó justificación en grupos de extrema derecha que hoy también constituyen desestabilización para la decisión política y el estado social de derecho.

El papel de las víctimas en lo relativo con el resarcimiento del daño, las garantías de no repetición de estas acciones y la verdad son preceptos que puede llegar a constituir un verdadero y sólido proceso de posconflicto.

En este orden de ideas, las decisiones políticas respecto de las víctimas deben ser preventivas y consecuentes con el daño causado. Así mismo, para garantizar un escenario posconflicto garante, se deben adelantar reformas políticas que mitiguen la pobreza extrema, la inequidad, desigualdad y corrupción, misma, que origina entre otros aspectos internacionales que a continuación revisaremos; la génesis del conflicto armado.

Respecto del ámbito internacional y su influencia, me permito inferir que el conflicto armado en Colombia no es ajeno a otros estados. Es decir, desde la parte ideológica la génesis de las ideas comunistas han tenido un proceso de evolución en Rusia, contribuciones significativas en China con Mao Tse Tung y en hemisferio americano con Cuba, en tal sentido, la idea no fue originaria de Colombia. De otra manera, al convertirse la guerra en un negocio

lucrativo para aquellos países proveedores de armas y materia de guerra, no resulta favorable un posible acuerdo de paz, donde hay una demanda de millones de dólares a favor de estas potencias armamentísticas.

A este punto se ha hablado que uno de los principales proveedores de las FARC y los movimientos insurgentes en Colombia fue Rusia, por lo que es muy común observar que los guerrilleros utilicen fusiles AK-47. No obstante, con la modernización de las tecnologías éstas tienen origen chino. En tal sentido, la principal afectación internacional en lo relativo a la posición de las FARC y un escenario posconflicto, garante y transparente, representa como amenaza estos actores proveedores que hacen parte del conflicto de manera indirecta y favorable para ellos. Un escenario de paz es un escenario de pérdidas para los proveedores de armas.

Por lo anterior, podemos observar que en ningún intento de consolidación de la paz, hemos tenido una voluntad sincera por parte de las FARC, existen muchos aspectos de tipo ideológico donde su fin se orienta hacia la toma del poder político, su accionar terrorista violatorio de los derechos humanos y las libertades públicas; el narcotráfico, como base económica divergente de la ideología y adepto de los homicidios, el secuestro, la extorsión. Igualmente, el conflicto armado en Colombia dejó de ser de naturaleza interna por los argumentos anteriormente expuestos. Aunado a ellos el tema del narcotráfico que se referencia como fuente de financiamiento de las FARC, fue una práctica de origen externo y para ello me permito citar al cronista GERMAN CASTRO CAICEDO, en su obra Nuestra Guerra Ajena, allí compila este argumento donde la influencia norteamericana en nuestro país y las prebendas que tienen estas personas es total. Es decir, con posterioridad a la guerra de Vietnam donde muchos militares

incurrieron en malos hábitos y adicción a los estupefacientes, empezaron a generar una cultura adictiva en nuestro país, estimulando el crecimiento y cultivación de sustancias ilícitas.

En los años sesenta los estadounidenses que participaban en la guerra de invasión a Vietnam y habían regresado luego de ser relevados de los frentes de matanza aparecieron evidenciados en una búsqueda enloquecida de marihuana, y estimularon con sus dólares la producción en nuestro país. El paso siguiente fue implantar en Colombia directamente ellos el tráfico de estupefacientes en su favor y aquellos dio lugar de la bola de sangre y de muerte que hoy mas de cuatro décadas después continua azotándonos (2014: 28)

Por lo anterior, el narcotráfico fue una practica que también ingreso de otro país, donde los intereses nunca fueron a favor de los 45 millones de Colombianos bajo el denominado plan Colombia, sino que surgió como una adicción de un grupo de Estado Unidenses, que implantaron en Colombia una cultura nociva, inconsecuente e impactante con la económica Publica pero favorable para la financiación de grupos terroristas y delincuentes, además, en el tiempo ha terminado por convertirse en imagen-negativa de la cultura de Colombiana ante el mundo.

Finalmente, frente a los argumentos históricos que nos ha dado nuestra republica desde sus orígenes, me permito inferir que el conflicto en Colombia siempre ha estado impreso en cada una de las vivencias de nuestra patria y lo único que ha hecho es mutar de la masacre de las bananeras a la violencia de las 50; de esta violencia a la conformación de múltiples grupos subversivos...hasta adentrarnos en nuestros días, donde centramos la atención en un solo actor armado ilegal como las FARC, quien en una escenario futuro puede ser otro grupo terrorista. Por lo tanto, para asegurar un escenario posconflicto promisorio, debemos, examinar la naturaleza del conflicto desde sus orígenes, sentar

bases estructurales y procedimientos jurídicos que preventivamente eliminen cualquier amenaza de mutación del conflicto no por su nombre, sino por sus métodos irregulares.

Por lo anterior mi posición en el posconflicto respecto de ámbito de la seguridad, es una mutación de los grupos Armados Ilegales a nuevos nombres, pero con el común denominador de los métodos irregulares de guerra y sus medios de financiamiento.

Bibliografía

Centro De Memoria Historica. (2013). *Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá, Colombia : imprenta nacional .

Aranguren Molina , M. (2011). *Mi confesion Carlos Castaño revela sus secretos* . Bogotá, Colombia: La Oveja Negra Ltda.

Morales Nieto , J. (2015). *¿Que es el Posconflicto? colombia despues de la guerra* (1ª edicion ed.). Bogotá Colombia : Editora Geminis LTDA.

Castro Caicedo , G. (2014). *Nuestra guerra ajena*. Bogotá, Colombia: Planeta.

Pataquiva Garcia , G. N. (01 de 01 de 2009). *Las Farc su Origen y Evolucion*. (u. complutense, Ed.) Recuperado el 15 de 02 de 2015, de <http://revistas.ucm.es/index.php/UNIS/article/view/UNIS0909130154A>:<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/unisci/revistas/UNISCI%20DP%2019%20-%20PATAQUIVA.pdf>

LOS CULTIVOS ILÍCITOS Y EL TAN ANHELADO POS CONFLICTO

Emilia Castaño de Rivera*

En este momento el país espera un posconflicto pero se han olvidado que el problema de la guerra no es solo con las fuerzas armadas revolucionarias FARC EP por tanto la paz no depende de firmar un acuerdo con este grupo. Existen también otros grupos armados al margen de la ley y por consiguiente la lucha armada continuará con un grupo menos pero siempre por los mismos intereses económicos que para satisfacerlos realizan prácticas ilegales como son: en el contrabando de gasolina, armas y reses en el Catatumbo; falsos positivos, corrupción en las instituciones del Estado y los cultivos ilícitos en gran parte del país. La legalización de los cultivos se hace necesaria para así al menos disminuir la posibilidad de enfrentamientos entre los grupos que quedan incluyendo las cuadrillas de las farc que no quieran o no estén de acuerdo con las negociaciones que se están llevando a cabo en la Habana.



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Por otro lado el tan anhelado posconflicto no será un hecho hasta tanto no se limpien las instituciones del Estado, porque como sabemos Dentro de estas existen personas aliadas del contrabando y del narcotráfico que

actúan clandestinamente pero haciendo uso de su rol en la institución y puede ocurrir que si son descubiertos por algún funcionario de la institución, ponen en marcha su capacidad

*Estudiante del primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt
Correo electrónico pcastano5284@cue.edu.co

destruccion para vulnerar los derechos de quienes quieran denunciar incluso quitándoles la vida es allí donde cada vez escuchamos noticias de policías o militares muertos accidentalmente, aun cuando son casos de corrupcion ya que el contrabando y el narcotráfico no son exclusivos de los grupos al margen de la ley.

Aunque son muchos los factores que favorecen la guerra yo pienso que mientras en Colombia existan los cultivos ilícitos no será posible la paz ya que laucha entre los diversos grupos a causa de sus grandes beneficios económicos no cesará por tanto es necesario la legalización de las drogas y cambio de cultivos

¿Qué se puede esperar de la fuerza pública en estas condiciones? aunque no son todos sus miembros los que delinquen si existen algunos que deciden trabajar para la delincuencia porque de allí se generan grandes dividendos no se puede esperar que los grupos que delinquen quieran dejar su negocio para que unos cuantos corruptos de la fuerza pública se lucren. Si se piensa acabar con la delincuencia declarada también hay que acabar con la que se cree invencible por pertenecer a las instituciones.

Corrupción en las instituciones

Es de tener en cuenta que el ejército no es consciente de que están reclutando delincuentes en la calle para que se acaben de entrenar durante los 24 meses que prestan el servicio militar. Con relación al contrabando en el norte del país, exactamente en zona del Catatumbo Se debería exigir la lista de los militares que se han atrevido a denunciar y han terminado muertos en extrañas circunstancias, por este negocio tan lucrativo no solo para los grupos Insurgentes sino para algunos miembros de fuerza pública. Allí hay contrabando de gasolina, reses y armas sobrevive quien guarda silencio ya que quien denuncia es sacado del

camino con un accidente casi siempre ocasionado por un soldado regular mientras limpia su arma.

Este es el caso del Cabo Tercero Rivera castaño quien murió en extrañas circunstancias en el año 2014:

Se le disparó el fusil y causó la muerte de otro militar una ráfaga de bala emanada del fusil de dotación de un soldado del batallón de ingenieros número 30 José Salazar Arana, ubicado en Tibú, causó el fin de semana la muerte del cabo tercero Andrés Mauricio Rivera Castaño, de 28 años. Otro uniformado resultó herido. Las investigaciones, por ahora, dejan entrever que se trató de un accidente, ocurrido en medio del rutinario aseo al que los soldados someten sus armas. (vanguardia, 2014)

Este militar había salido a finales de mayo del 2014 de la gabarra Santander a Cúcuta a declarar por irregularidades que se estaban presentando en su pelotón y 49 días después muere en supuesto accidente. Llama la atención el hecho de que la persona que se encargó de informar a la familia del fatal suceso siempre se refirió a las instalaciones del batallón como el lugar donde ocurrió. Y al momento que la familia quiso verificar el lugar fueron llevados a las instalaciones del campo técnico de Ecopetrol, este lugar queda aproximadamente a cinco minutos del batallón otro punto digno de tener en cuenta es que esta persona dijo que el tiro lo había recibido en un ojo y que había sido ocasionado por un soldado regular con un fusil, no fue así el tiro lo recibió por detrás; además en la necropsia que se realizó a las 8 am del día siguiente. No se encontró orificio de salida y como si fuera poco no encontraron el proyectil ¿Dónde está el proyectil, fue un accidente?

Dentro de las instituciones del Estado se han encontrado personas que delinquen como miembros del ejército y la policía involucrados con el narcotráfico.

Los falsos positivos consistían en la práctica de reclutar con engaños a jóvenes incautos con la promesa de darles trabajo

El oficial de la Policía que pagó cárcel en Estados Unidos por favorecer a narcotraficantes y que tras un acuerdo se convirtió en testigo estrella de la justicia de ese país en escándalos que le han dado la vuelta al mundo, como los bacanales de la DEA en Colombia, tiene al Estado en una encrucijada jurídica. En una historia que parece de no creer, la justicia le ordenó a la Policía Nacional reintegrar y pagar el sueldo que dejó de recibir el mayor Carlos Andrés Mesa Carrillo, al considerar que su retiro, por voluntad del Gobierno Nacional en enero del 2007, fue injustificado. Pese a los recursos interpuestos ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en un litigio que ya completa ocho años, esa institución se vio obligada en abril del año pasado a reintegrarlo y a cancelarle casi 400 millones de pesos. Mesa solo estuvo activo durante tres meses, porque ese mismo año la Policía tramitó su retiro. "Fue un sapo con espinas que nos tuvimos que tragar", dijo una fuente en la Dirección de la Policía (tiempo, 2015)

Esto es una clara muestra de que las instituciones están bien corrompidas, si la paz comienza por casa que se puede esperar de las personas que supuestamente velan por la seguridad de la población en estas circunstancias, más bien parece que algunos miembros encargados de la seguridad quieren competir con la delincuencia.

Otros problemas graves del conflicto relacionados con las instituciones del Estado

Los falsos positivos consistían en la práctica de reclutar con engaños a jóvenes incautos con la promesa de darles trabajo por lo general en la erradicación manual de cultivos ilícitos y estos jóvenes convencidos de que iban a estar

seguros trabajando con el ejército aceptaban las propuestas de supuesto trabajo, y luego el mismo personal del ejército los asesinaban haciéndolos pasar por guerrilleros para así obtener un permiso más prolongado o algunos incentivos.

Acusado por la Fiscalía de haber presentado 11 civiles como guerrilleros muertos en combate en el año 2006, el coronel activo del Ejército, José Zanguña Duarte, fue enviado a la cárcel Bellavista por el Juzgado 17 Penal de Medellín. La medida de aseguramiento en centro carcelario se dio luego de que la Fiscalía aseverara que algunos miembros del Batallón Pedro del Ospina reclutaban a personas bajo engaño "para llevarlas a diferentes sitios donde se les daba muerte. (caracol n. , 2015)

El tráfico de armas es parte del negocio de los grupos insurgentes y de algunos miembros también de la fuerza pública que amparados por sus rangos o simplemente por su trabajo se les hace más fácil delinquir.

Un juez de Control de Garantías de Bogotá envió a la cárcel La Picota a los 19 presuntos integrantes del cartel de «los Pixelados», integrado por miembros del Ejército Nacional, policías activos y civiles que traficaban armas de la Fuerzas Militares para las FARC, las bandas criminales (bacrim) y la delincuencia común (pais, 2015).

Los cultivos ilícitos no son los únicos medios de financiación de la guerra pero si ofrecen grandes beneficios, esto hace que los distintos grupos armados estén enfrentados por las tierras y de paso haciendo que los campesinos se vean obligados a abandonar el campo para buscar refugio en las ciudades lo que hace que estos al verse desamparados con hambre, sin techo. Para colmo muchos sin ninguna educación recurran a la delincuencia engrosando así el número de ladrones en calles y detenidos en las cárceles. El único camino a este problema puede ser la legalización de las drogas, de esta manera no sería

rentable destinar grandes extensiones de tierra a los cultivos ya que siendo legal su precio baja considerablemente Y por ende los cultivadores van a perder el interés por dicha actividad

No se puede esperar que las FARC firmen la paz y le dejen el camino abierto a otras organizaciones para que sigan con los dichosos cultivos nadie abandona un negocio tan lucrativo para que otros se beneficien, es bien sabido que para las farc el narcotráfico es su principal fuente de recursos es claro que al legalizarla pasará lo mismo que con la prostitución que es solo ilegal para los menores de edad la lucha seguirá ya para evitar que sea vendida a menores ya que mientras haya consumidores habrá quién produzca. Será necesario hacer campañas masivas de educación para prevenir el consumo, es más económico y menos violento educar que luchar

¿Qué significa firmar la paz?

Firmar la paz con las farc no significa que habrá paz en Colombia puesto que existen más grupos armados con los mismos intereses como son el ELN, no menos cruel que las FARC, las bacrim los paramilitares que para nadie es un secreto que no se desmovilizaron por completo y todos ellos se benefician o al menos parte de su financiación la obtienen del narcotráfico.

Es de tener en cuenta que los campesinos optaron por el cambio de cultivos gracias al olvido y desamparo de los gobiernos y ahora para acabar con estos cultivos será necesario mucha inversión ya que es más rentable cultivar estos que cultivar alimentos por que los campesinos no cuentan con el apoyo que merecen Habrá que ofrecerles mejores condiciones a los campesinos para que cambien nuevamente sus cultivos en vista de que ya están acostumbrados a sus beneficios económicos.

Las únicas formas para acabarlos son la fumigación y la erradicación manual también es bien complicado ya que en el país hay grandes extensiones de tierra destinadas a esta actividad. Las personas que se benefician de esta actividad son los grupos al margen de la ley los campesinos que han encontrado con esto mejores condiciones económicas.

Además las negociaciones que se están llevando a cabo ya hace más de dos años, están siendo realizadas por los veteranos los cuales ya están cansados de la guerra y su única opción para no ser perseguidas por el gobierno es uniéndose a ellos y dejando su lucha y sus ideales en manos de los jóvenes que aún persiguen sus sueños y quieren un país más justo. A estos señores ya les pesan los años y para ellos puede ser más fácil firmar una paz ficticia mientras los que quedan en el monte pueden y seguirán su lucha por otro lado queda la duda ¿será que estos señores que están actualmente en la Habana como representantes de las farc si están siendo obedecidos por esta guerrilla o acaso ya perdieron el control?

Es posible un pos conflicto entre los que están en la Habana y el gobierno pero no con todas las columnas de dichas organización nadie le puede asegurar al país que si se llega a un acuerdo todas las cuadrillas se desarmen cabe la posibilidad de que todas las estructuras de las farc no se desmovilicen completamente y se conformen otros grupos para el control del narcotráfico.

Como pueden pretender el pueblo y el gobierno que haya paz si en los grupos armados al margen de la ley hay personas que por no haber sido escuchadas, o haber sufrido las injusticias de las leyes optaron por salir de sus trabajos y unirse a dichos grupos a luchar contra la injusticia y corrupción de los gobiernos. En la Habana hablan muy bonito y a lo mejor quedara como otro recuerdo de los varios intentos que se han hecho para buscar la paz

Conclusiones

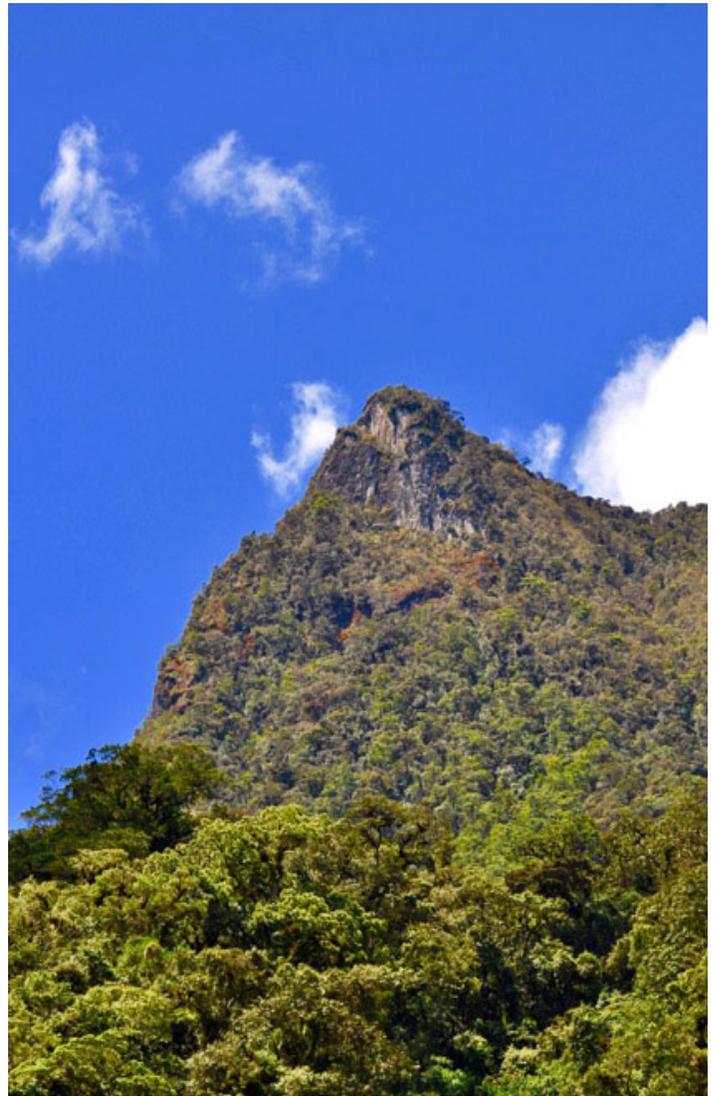
Si el acuerdo de paz no se logra ahora, tendremos que esperar varios años para que vuelva el deseo de nuevas negociaciones, de parte de las Farc así se firme acuerdo o no con este grupo no se puede esperar paz porque este no es el único grupo existente en Colombia lo que significa que la guerra continuará, seguirán los ataques insurgentes, la lucha por el poder la corrupción en las instituciones la injusticia social el desplazamiento; todas esas cosas malas que han desangrado el país por más de cinco décadas, solo si se logra llegar a un acuerdo con todos los grupos armados, se sustituyen los cultivos, se legalizan las drogas y se limpian todas las instituciones será posible alcanzar esa paz tan anhelada. También es importante comprender que la paz no es el acuerdo de unos pocos, debe ser de todo el pueblo Colombiano y no basta la buena voluntad se necesita acción. Se debe educar para la paz, para la sana convivencia, recuperar los valores para que así nuestros hijos y nietos puedan soñar con una Colombia justa.

Bibliografía

- caracol, n. (26 de abril de 2015). Coronel activo del Ejército fue enviado a la cárcel por falsos positivos. Recuperado el 12 de mayo de 2015, de <http://www.noticiascaracol.com/antioquia/medellin/coronel-activo-del-ejercito-fue-enviado-la-carcel-por-falsos-positivos>
- pais, e. (6 de mayo de 2015). Cárcel para policías y militares involucrados en tráfico de armas para las Farc. Recuperado el 17 de mayo de 2015, de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/carcel-para-policias-y-militares-involucrados-trafico-armas-para-farc>
- saratoga (1995). ningún precio [Grabado por I. Jimenez]. Madrid, España. Recuperado el 19 de mayo de 2015, de http://es.wikipedia.org/wiki/Saratoga_%28banda%29
- Tiempo, e. (4 de mayo de 2015). Oficial que fue testigo en EE. UU. en casos de mafia, logró reintegro. Recuperado el 17 de mayo de 2015, de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/mayor-pago-carcel-en-estados-unidos-y-logro-ser-reintegrado/15681503>
- vanguardia. (22 de julio de 2014). se le disparó el fusil y causó la muerte a otro militar. *vanguardia.com*. Recuperado el 6 de abril de 2015, de <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/270329-se-le-disparo-el-fusil-y-causo-la-muerte-de-otro-militar>

EFECTO DEL DERRAME DE CRUDO POR LAS REFINERÍAS CLANDESTINAS EN LAS SELVAS COLOMBIANAS

Nallely Paola Ramírez Arboleda*



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Escribo sobre el derrame de crudo porque me parece de gran importancia este tema ya que se ha vuelto un problema mundial para aquellos países ricos en petróleo y en particular para Colombia, los grupos insurgentes han tomado parte en las refinerías clandestinas como vía para obtener ganancias económicas y así poder financiar la guerra absurda que vive nuestro país. La razón por la cual me incline a indagar sobre el problema del petróleo en Colombia fue precisamente el efecto que tiene el derrame de crudo en el medio ambiente el cual no solo perjudica a la naturaleza sino también a la sociedad.

Yo pienso que el gran problema de la contaminación al medio ambiente se da por la captación ilegal del crudo, que no maneja ningún cuidado y mucho menos tiene planes de contingencia que se puedan poner en marcha en caso de un derrame. Sumado a esto se tiene las tecnologías obsoletas que usan las

empresas exploradoras de petróleo en algunos casos.

Entre los países con mayor producción de petróleo esta Colombia ocupando el puesto 24 produciendo 969.100 barriles por día, aunque en los últimos meses se ha llegado a la cifra

*Estudiante del primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.
Correo: nramirez5234@cue.edu.co

del millón de barriles diarios, el primero en producción es Arabia Saudita con 11.730.000 barriles por día. En cuanto a las reservas petroleras Colombia queda en el puesto 35 con 2.200.000.000 barriles y el país con mayores reservas es Venezuela con 297.600.000.000 barriles. (Banca & Negocios, 2014)

En Colombia la problemática de la explotación ilegal se viene presentando desde muchos años atrás, pero ha ido en aumento desde los años 90; a continuación mostraré una breve descripción que realiza Diego Hernán Cárdenas citado por Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre el robo del petróleo:

Pueden distinguirse tres fases en la evolución del robo de combustibles. La primera se remonta a los años 70 y los atracos a vehículos que los transportaban por el Magdalena medio.

La segunda consistió en la substracción continuada de gasolina mediante rústicas perforaciones del poliducto; esta etapa corresponde a los 80 y comienzos de los 90, cuando las pérdidas causadas a Ecopetrol no eran muy significativas. La tercera comienza a mediados de los 90 y se intensifica entre 2000 y 2003; ahora el robo se sofisticó con el empleo de válvulas clandestinas y mangueras que van a dar a grandes tanques ubicados en zonas selváticas. La instalación de cada válvula puede llegar a costar unos 500 mil pesos, lo que demuestra un mayor desarrollo y una mayor escala del negocio.

Es ahora cuando los grupos armados montan guardia para proteger la infraestructura petrolera (como se ve en la disputa que las Farc y el ELN mantienen en Arauca a este respecto); y es ahora cuando se extraen volúmenes enormes con muy poco riesgo (Cárdenas, 2003:293-294).

Así las cosas muestran como los grupos al margen de la ley, también avanzan en modernizar los sistemas de extracción clandestinos, convirtiéndose en una de las mayores fuentes

de financiación de sus estructuras militares.

“Entre 2001 y 2002 el Estado perdió unos 172 millones de dólares por cuenta del robo de combustibles, además de los sobrecostos derivados del daño a los ductos, y del contrabando que representa una cifra similar a la anterior. Unas doscientas mil personas derivarían todo o parte de su sustento del mercado de combustibles robados, de las cuales unas ochenta mil se encuentran en el sur de Bolívar.” (2003:293-294).

Como se puede ver, la cifra de las pérdidas son bastante altas y los daños que dejan también, estos provocan que el país tenga obstáculos para poder evolucionar, teniendo en cuenta que los daños generan costos adicionales los cuales están a cargo del estado sumando mas perdidas. Los beneficios que obtienen estos grupos ilegales por el robo del petróleo perjudican en todos los sentidos a Colombia ya que están dañando el medio ambiente que es lo que estoy resaltando, mostrando con esta información y quiero también sobresaltar que este problema afecta la educación, la salud, el desarrollo, la inseguridad, la alimentación, el trabajo, el progreso, etc.

El efecto del derrame de crudo por las refinerías clandestinas en las selvas colombianas está dejando huellas de deterioro nefastas para el medio ambiente, al refinar crudo en piscinas que solo son recubiertas por plásticos que hacen que con frecuencia se rompan y el crudo vaya a parar a los cuerpos de agua, además de ser una práctica poco eficiente para convertir el crudo en gasolina, lo cual genera demasiados desechos contaminantes. Ejemplo de ello se puede presentar el caso de la tumba de la selva amazónica que es rica en biodiversidad pero que a la vez también posee unos suelos muy frágiles que han sido contaminados por el derrame causado, la contaminación de las fuentes hídricas, la flora y la fauna, y el

desplazamiento de comunidades nativas, que no aceptan trabajar en estas prácticas ilegales.

El riesgo por el robo ilegal de este mineral a manos de la guerrilla, bandas criminales y personas que actúan de forma ilícita para su propio beneficio, se da siempre en su mayoría de los casos en las zonas selváticas y apartadas de la presencia de la fuerza pública, lo que les facilita su accionar y el montaje de grandes emporios criminales. Todas estas bandas se están llenando los bolsillos y financiando su guerra con los recursos que son ilegales y están manchando de sangre a las personas, todo aquello que se les cruza en el camino y las regiones de Colombia en las cuales se encuentran ubicados, contribuyendo a la violencia y al conflicto que se vive desde hace tantos años y en lugar empobrecen todas estas regiones apartadas que tanto le podrían aportar económicamente a nuestro país.

Todo esto perjudica el medio ambiente, la sociedad y el futuro del mundo, esto no se vive solo en Colombia sino en aquellos países los cuales son ricos en petróleo. El tema de conflicto armado y recursos naturales viene desde hace muchísimos años debido a que en las zonas donde están los yacimientos se han consolidado también estos grupos para buscar la financiación a través de la explotación de los mismos.

Alternativas para tener en cuenta en el posconflicto

El mundo hoy le apuesta a buscar otras alternativas de energía que no sea el petróleo, pues como se dijo anteriormente estas regiones en su mayoría han presentado guerras e inestabilidad en la producción del mismo, lo que en un caso determinado pueda paralizar un país que no sea productor y dependa solamente de sus importaciones. Una de las tecnologías de la que habla hoy en día pero es muy cuestionada es el Fracking

El Fracking o fraccionamiento hidráulico es una forma de explotación de hidrocarburos en la que una mezcla de agua, arena y productos químicos es inyectada al subsuelo a alta presión con el fin de fracturar la tierra y liberar los hidrocarburos en forma de gas que están en los esquistos que son la parte más profunda de este subsuelo. Esta práctica ha sido condenada por su impacto en la salud humana que es fruto de los gases que emana, por los efectos que tiene sobre el medio ambiente que se ven, sobre todo, en las fuentes de agua que quedan contaminadas por elementos radioactivos, por contaminar la atmósfera y por alterar las placas tectónicas generando temblores. (Sostenibilidad semana.com, 2015)

En Colombia esta práctica es incipiente pero se tiene el temor que tome fuerza y deteriore nuestras cuencas hidrográficas. Además que en algunos países como Alemania y Francia está prohibida o mejor lo que se dice que la baja del petróleo se dio para desincentivar este tipo de prácticas y hacer ver el negocio poco rentable.

A continuación nombrare unas alternativas de energías limpias y renovables que la secretaría de energía de Argentina considera importante para reemplazar el uso de hidrocarburos:

Energía eólica: El viento: una fuente de energía. El viento es el movimiento de una masa de aire, Como la mayoría de los recursos energéticos renovables, la energía eólica proviene del sol. El viento es fruto de distintas temperaturas en la superficie terrestre (gradiente térmica). El viento: La radiación solar calienta la tierra y esto provoca movimiento ascensional del aire, se definen zonas anticiclónicas y zonas de baja presión además el viento es gratuito y limpio. (Antezana, 2014)

Energía solar: "El aprovechamiento de la energía solar requiere de la utilización de dispositivos que capten la energía proveniente del sol y la transformen en otra forma de energía compatible con la demanda que se pretende satisfacer. Existen dos alternativas posibles para realizar estas transformaciones: la conversión fototérmica y la conversión fotovoltaica." (2008)

También podemos encontrar los biocombustibles el cual se obtiene a partir de las plantas y sus derivados, otro es el etanol que se obtiene a partir de la fermentación de los azúcares y el biodiesel de la palma el cual es utilizado en Colombia,

Colombia se convirtió en el único país latinoamericano que mezcla 10% de biodiésel de palma con diesel, en respuesta al reto de obtener fuentes de energía limpia y renovable, al tiempo que se impulsa el desarrollo del sector agrícola.

Si bien el biodiésel puede ser utilizado puro, la mezcla con combustible fósil responde a la escasez de materia prima local (cultivo de palma). Hoy por hoy el principal reto de la industria de biocombustibles en Colombia es

incrementar la producción de los cultivos a fin de aumentar progresivamente el porcentaje de biodiésel en la fórmula.

Los beneficios ambientales también se evidencian en la disminución de emisiones de gases efecto invernadero, según estudios realizados en varios países. Es la similitud entre las estructuras químicas del diésel y el biodiésel la que permite que los combustibles se puedan mezclar en cualquier proporción que pierda su estabilidad.

En Colombia la producción de biodiésel responde a una demanda que, según la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), en 2006 fue alrededor de 87.217 barriles diarios (4,3 toneladas al año). (El Universal, 2013)

Conclusiones

Yo pienso que el Estado tendría que hacer más planes de seguridad para las zonas donde se encuentra el petróleo las cuales son de alta vulnerabilidad así a estos grupos ilegales se le dificultaría entrar en acción, el resultado de la protección al crudo sería el mejoramiento del medio ambiente el cual está en crisis y hay que ponerle solución de inmediato ya que si se sigue con este ritmo tendremos una reducción de vida en el planeta.

También hay que hacer talleres los cuales capaciten las empresas exploradoras de petróleo y hacer que utilicen planes de emergencia en casos de derrames, tengan siempre presente la importancia del cuidado del medio ambiente y sean responsables al cumplir la labor de lo contrario podría el Estado crear multas para las empresas que no cumplan las reglas.

Utilizar más las energías limpias y renovables sería de gran ayuda para cuidar el medio ambiente esto haría que nuestro país tenga un gran avance

y mejoramiento. Invito a todas las personas a recapacitar sobre la gran importancia que tiene el cuidado del medio ambiente el cual es vital para nuestra vida.

El robo de crudo es uno de los problemas que se vive en el conflicto, ahora yo pienso que lo que viene si podemos lograr la negociación con las FARC en Cuba sería un gran logro independiente del pensamiento que tienen las personas acerca del posconflicto ya que unas están de acuerdo y otras no, igual nunca todas las personas van a estar de acuerdo en algo siempre van haber diferencias. Lo más importante ahora es buscar un beneficio para el país el cual se obtendrá en el posconflicto ya que se acabarían todos estos grupos ilegales y así se acabarían las refinerías clandestinas en las selvas Colombianas, disminuiría el derrame de petróleo y los daños que se le provocan al medio ambiente por esta causa también se pueden evitar. Lograr que estos grupos que están al margen de la ley se desmovilicen es un proceso lento y difícil que es el que estamos viviendo en estos momentos lo único que nos queda es esperar y tener paciencia para lograr esta negociación.

Bibliografía.

Antezana, Juan. (2004). *Energía eólica*.

Recuperado de

http://146.83.6.25/literatura/seminarios_charlas/Eolo2.pdf

Banca & Negocios. (2014). *Venezuela en el 'Top trece' de los países con mayor producción petrolera mundial*

Recuperado de

<http://bancaynegocios.com/venezuela-en-el-top-trece-de-los-paises-con-mayor-produccion-petrolera-mundial/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *Desfinanciar la guerra: blindaje de rentas*. Recuperado de

http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/capitulo_12.pdf

Secretaria de Energía. (2008). *Energía renovables 2008 – energía solar*.

Recuperado de

http://www.energia.gov.ar/contenidos/archivos/publicaciones/libro_energia_solar.pdf

Publicaciones Semana S.A. (2015). *El Fracking llegó a Colombia*.

Recuperado de

<http://www.sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/medio-ambiente/articulo/fracking-llego-colombia/31672>

EL UNIVERSAL (2013, 03 de mayo) *Colombia, líder latinoamericano en biodiésel de palma*.

Recuperado de

<http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/colombia-lider-latinoamericano-en-biodiesel-de-palma-118191>

LA LOCOMOTORA MINERA Y CONFLICTO EN COLOMBIA

Valentina Grijalba Ramírez*



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Como sabemos Colombia posee un recurso potencial geológico minero, lo que hace posible la explotación de una amplia variedad de productos mineros de importancia económica, como metales y piedras preciosas (oro, platino, esmeraldas, entre otros), minerales metálicos (níquel, cobre, hierro, manganeso, plomo, zinc y titanio), carbón (quinto mayor explotador mundial) entre otros, pero también la minería se ha convertido en el nuevo insumo para el financiamiento de la guerra en Colombia, los grupos armados ilegales han financiado sus actividades ilícitas a través de la

explotación minera en tierras ricas en oro, toda vez que este metal precioso tienen una gran facilidad de comercialización dejando grandes ganancias con la explotación de este, por esto se puede decir que la minería se ha convertido en el nuevo motor de violencia y conflicto armado de nuestro país; El presente artículo recopila información de fuentes ilustradas en la materia a fin de entregar una idea objetiva y clara de la minería y el conflicto interno por el dominio de los territorios.

* Estudiante de primer seminario nuclear del Programa de Derecho de la corporación Universitaria Alexander Von Humboldt. Correo electrónico Vgrijalba52264@cue.edu.co

Aunado a lo anterior el Estado colombiano en uso de una de sus locomotoras encontramos el impulso correspondiente para lo minero-energético, como base fundamental del desarrollo del país avanzando desde el año 2002-2010 y luego “ plan nacional de Colombia 2010-2014”, en la cual busca mejores ingresos para el país y mejor calidad de vida de los colombianos con la visión de promocionar a Colombia como un “país minero,” con el objetivo de convertirlo en uno de los más importantes de América Latina para el 2019, Teniendo a la extracción de los recursos naturales como un importante motor de crecimiento económico y con el objetivo de que Colombia logrará una tasa de crecimiento anual de alrededor del 5 por ciento (Romero, 2012, pág. 5); la intención es buena pero el conflicto colombiano, los grupos alzados en armas, narcotráfico, grupos organizados encuentran en ello también una gran oportunidad, pero no precisamente para ayudar al país y que los beneficios sean para todos, al contrario las mafias, el lavado de activos y la corrupción hacen de este una gran oportunidad de negocio entre lícito e ilícito en el país.

También, como cosa improvisada de los gobiernos creyeron que con la legislación en materia minera en Colombia resolverían los aspectos propios en materia de ingresos fiscales para el Estado, lo que:

La ley 1381 también dejó abierto un agujero fatal: si un minero que declaraba ser informal pedía un título, podía seguir explorando su mina hasta que no se regularizara su situación. Muchas mafias asociadas al paramilitarismo y al narcotráfico aprovecharon este hueco legal y fingieron ser mineros artesanales. Esto les dio carta abierta para meter dragas y bombas costosas a explotar las minas a gran escala, causando un gran daño ecológico y a la salud. Cuando el gobierno pretendió cerrarles las minas, alegaron que tenían procesos de regularización en trámite (Ronderes, 2011:16)

Lo que no se imaginaron era que gran parte de grupos armados propios del conflicto colombiano querían participar de tan interesante negocio, claro para ellos la explotación y el fácil comercio de los minerales en especial del oro hacían que la coca estuviera pasando a un segundo plano.

Habría que mencionar, que el impacto y el gran interés por la explotación de los minerales en este caso el oro por parte del estado, mineros comunes y corrientes, grupos al margen de la ley, guerrilla, narcotráfico, Bacrim tiene un solo nombre y es el precio en el mercado: Según la estadística del banco de la república un gramo de oro a mayo del 2015 tiene un valor cercano a los \$85.000 pesos cifra nada despreciable y que en comparación con el año anterior estaba alrededor de los \$73.000 pesos. (Banco De La República de Colombia, 2015)

Por otra parte, los desafíos que plantean el narcotráfico y el lavado de activos, han quedado superados por la facilidad de explotar las riquezas del suelo y subsuelo. En la actualidad las empresas nacionales y transnacionales tienen su mirada puesta en los territorios de Colombia, máxime cuando las políticas de estado les favorecen en todos los ámbitos, trayendo desplazamiento de las comunidades que dejan sus tierras, masacres protagonizada por grupos armados al servicio de empresas ilegales, miseria para las familias que tenían su sustento de la actividad agropecuaria, siendo preocupante la evidente violación a los Derechos Humanos; Alejo Pulido en su artículo los territorios frente a la minería , señala:

La apropiación de tierras a través de la titulación minera en las montañas de Colombia (en las que se concentra el 74% de la población), implica nuevos conflictos por la tierra, que sin duda pueden abrir las puertas a nuevos conflictos armados y nuevas olas de violencia; también en el mismo manifiestan que las políticas mineras desencadenan nuevos conflictos sociales que pueden dar al traste a la políticas oficiales

del país. El oro está financiando a varios de los actores armados en conflicto y está dando nuevos significados a los territorios en la lógica de la guerra, agravando las tensiones en varias regiones del país. (2015. :20)

En consonancia con todo lo anterior, el negocio de la minería es muy atractivo para los grupos ilegales alzados en armas y que mediante ellas infunden miedos a las comunidades, dominan a sus anchas tal negocio de una manera tal que el poder en algunos municipios del país es absoluto, es el caso de Timbiqui donde los grupos ilegales según informe de revista Semana

"Hasta que llegue 'la hora feliz', como llaman allá a la tregua de 60 minutos que dan los que mandan para que mujeres y hombres, por separado, puedan entrar a barequear" (Rodríguez, 2013)

Lo anterior es apenas un abrebocas de lo que podría pasar en materia de derechos humanos, por ejemplo la organización nacional indígenas de Colombia ONIC manifiestan que el 80% de las concesiones para la realización de proyectos económicos en sus territorios se otorgaron sin consulta previa. Esto demuestra la falta de protección estatal de sus derechos y plantea una grave amenaza para su supervivencia cultural, (Romero, 2012)

Creemos que esto solo sucede en Colombia, pero no es así, también en África y otros países

En Ghana, país del occidente de África que cuenta con grandes minas de oro, la Comisión Ghanesa de Derechos Humanos y Justicia Administrativa emitió un informe en 2000 que constató evidencias sobrecogedoras de violaciones de los derechos humanos ocasionadas por las actividades mineras. (Servicio de Actualización de la Guía del Mundo, 2004)

Entre 1990 y 1998, más de 30.000 pobladores fueron desplazados en Tarkwa por las operaciones de extracción de oro (Carrera, 2004) No solo, sino también los efectos de la minera en gran escala como los que realiza por ejemplo AngloGold Ashanti en el municipio de Cajamarca van a crear estragos a lo largo del tiempo en lo social, ambiental y económico en las familias una vez terminen con las explotación las minas serán cerradas y se trasladan a la búsqueda de nuevos proyectos. Habitualmente, las escuelas, clínicas y otros servicios públicos que establecen las compañías pierden su fuente de financiación. Cuando esto sucede, generalmente los mineros y las comunidades quedan librados a sus propios recursos. Como la minería es una tarea especializada, los mineros en general carecen de otras habilidades laborales que puedan resultar útiles en el mercado de trabajo. Hay pocos programas de "transición justa" que permitan a los antiguos mineros capacitarse para realizar otros trabajos. Por estas razones, es probable que los mineros que son despedidos permanezcan desempleados durante largos períodos y para el municipio de Cajamarca la agricultura será la más afectada.

Este negocio resulta bastante rentable para los actores armados ilegales porque extorsionan toda la cadena productiva

A pesar que el estado colombiano quiere y no cabe duda regular, legislar, actuar, el tema de la explotación de los recursos naturales en especial el oro no la tiene fácil, la fiebre por este metal traerá consecuencias sociales y ambientales; y es que el negocio alrededor de este brillante metal esta en todos lados; por ejemplo, grupos ilegales ofrecen seguridad a las multinacionales, como en la mayoría de los conflictos en el mundo, proveer protección a cambio de dinero suele ser una de las maneras más tradicionales y fáciles para obtener recursos; justamente el conflicto colombiano no escapa a esa regla. Durante los últimos 30 años, tanto los grupos de guerrilla

como los paramilitares recurrieron a ese tipo de presión y de chantaje para financiar sus luchas. (Masse & Camargo, 2012)

De igual manera; Con respecto a la minería ilegal o artesanal, el modus operandi es muy similar al que usan con respecto a los cultivos ilícitos. Los grupos armados ilegales cobran una cuota extorsiva por cada minero o excavadora, o por cada gramo de oro sacado de las zonas donde están, como contraparte de asegurar la protección de los sitios. En el caso de minerales como el coltán y el tungsteno, pueden encargarse ellos mismos de la exportación de los minerales o cobran “peajes” por cada balsa a lo largo de las rutas de exportación, que son generalmente las mismas utilizadas por los actores ilegales en el negocio del narcotráfico.

También, otra de las prácticas o manera de influir o de presionar a las grandes empresas del sector consiste en controlar y administrar una parte de la oferta laboral de esas empresas. En los últimos años los grupos armados ilegales se han convertido en proveedores de trabajadores para grandes empresas extractivas, particularmente petroleras. (2012:15)

En conclusión , este negocio resulta bastante rentable para los actores armados ilegales porque extorsionan toda la cadena productiva, desde un porcentaje por el producto obtenido de la mina, hasta por la maquinaria y la vigilancia de la zona, se estima que en ciertas partes del país las ganancias se reparten de la siguiente manera: “el 40% les corresponde a los dueños de las maquinas; a los grupos ilegales otro 40%; para el pago de otras vacunas, el 10%; los administradores se llevan el 6%; y a la comunidad le corresponde el 4% “ (Edison, 2012)

Dicho lo anterior, las relaciones entre los grupos armados ilegales y las asociaciones de mineros autodenominados artesanales son por lo menos

complejas y a veces ambiguas, y no es fácil determinar las fronteras entre las dinámicas de minería informal y la minería ilegal. En muchas regiones, principalmente Chocó, Bajo Cauca antioqueño, Sur de Córdoba y Sur de Bolívar, existen también denuncias y muchas sospechas de que algunas asociaciones estén infiltradas o controladas por los grupos armados ilegales.

Así las cosas, mientras el estado colombiano continúa con su expansión en materia de minería buscando utilidades y regalías otros buscan hacer el hueco en materia fiscal. No solo los ilegales, también los otros. El Gobierno Colombiano y las multinacionales han conseguido usufructuar la minería en extensas áreas del país y el congreso colombiano mediante la aprobación de leyes, como el Código Minero ha dado vía libre a empresas nacionales y extranjeras para la explotación de los minerales del suelo y subsuelo colombiano, acabando con los pequeños agricultores, aprovechando la gran riqueza de los suelos Colombianos, los cuales producen gran variedad de recursos.

Es así, las multinacionales han hecho toda la cantidad de maromas necesarias desde los gobiernos de los países desarrollados, con el fin de lograr ingresar a los países en desarrollo a explotar recursos minero-energéticos con condiciones bastante favorables, que permitan maximizar sus ganancias tras reducir sus costos y encontrar unos precios elevados que incrementan sus ingresos (Revista de los Bloques Ivan Rios y Martin Caballero de las FARC-EP, 2012)

Pero que en ningún momento incrementan el empleo, reducen la pobreza o elevan el bienestar. Más bien, dejan en el mediano plazo pobreza generalizada, destrucción de la estructura económica y un gran impacto social y ambiental por la explotación intensiva de estos recursos. Habría que decir también, que el estado ha propiciado una serie de situaciones de orden

fiscal, en la cual En Colombia, los beneficios económicos para el Estado en la extracción de minerales provienen de la recaudación de ingresos por tasas, impuestos y regalías. Además de los impuestos y regalías, las empresas mineras que operan en Colombia pagan un canon anual de licencias de exploración y explotación, en el 2007 las exenciones fiscales para el carbón y los minerales ascendieron a 53 por ciento de los ingresos adeudados. Para el año 2009 esa cifra aumentó drásticamente a 90 por ciento; todo esto pone en alerta a la contraloría general donde concluye acerca de que uno de los casos más preocupantes es el de carbón, donde las deducciones fiscales en 2007 fueron superiores al valor de los impuestos pagados por las empresas mineras del sector. (Romero, 2012)

Así las cosas, Colombia ha fracasado hasta ahora en tomar ventaja de la utilización para el gasto social de los posibles ingresos provenientes de la explotación de sus recursos naturales. Al contrario, ha devuelto parte de estos ingresos a las empresas multinacionales; ¿Dónde está el negocio para Colombia y los colombianos? (2012)

Además de las exenciones fiscales masivas de las que se benefician las empresas, Christian Aid ha documentado también una "manipulación de precios de transferencia" por las empresas en Colombia. Esto sucede cuando las empresas multinacionales sobrevalúan sus importaciones (inflando los costos y reduciendo los impuestos a las utilidades adeudados) y/o minusvaloran sus exportaciones, lo que garantiza una transferencia de ingresos fuera del país para reducir su factura fiscal final (Rodríguez, 2013:15)

El Estado tiene claro que la minería es un factor determinante en la economía del país, pero también carece de un control eficaz sobre las multinacionales y también sobre los títulos mineros otorgados a pequeñas organizaciones del país manipuladas por grupos armados con la complicidad del estado que hasta ahora no ha tenido el control total sobre la explotación de los recursos

Según esto, en mi opinión les estamos pagando a las multinacionales para que se lleven nuestros recursos. A si pues, el Estado tiene claro que la minería es un factor determinante en la economía del país, pero también carece de un control eficaz sobre las multinacionales y también sobre los títulos mineros otorgados a pequeñas organizaciones del país manipuladas por grupos armados con la complicidad del estado que hasta ahora no ha tenido el control total sobre la explotación de los recursos, en conclusión estamos contra la corriente, el estado debe buscar mecanismos ejemplares de manera tal que nuestras riquezas tengan el valor que debe ser, que no se vallan en simples excepciones tributarias y que las regalías lleguen como deben ser a todos los colombianos.

Una vez leído varios documentos y en especial el documento de Alejo Pulido los territorios frente a la minería debates y alternativas alrededor de la problemática de la minería en Colombia, podemos destacar lo siguiente:

Que es importante iniciar mecanismos o políticas nuevas entorno al sector minero energético que busque recoger los diferentes actores involucrados en el conflicto ocasionado por la minería, la cual pasa por la defensa del territorio.

Por otro lado buscar la defensa de los mineros artesanales que son mineros colombianos de tradición en ciertas zonas mineras del país y que están siendo perseguidos por las transnacionales y por el gobierno para entregarle sus territorios a la gran minería.

También, el aumento de la renta minera y de la compensación de los daños causados en Colombia, la cual debe realizarse un censo o una contabilidad juiciosa y detallada de los impactos de la minería, por cuanto no se está contabilizando cuánto es el impacto de las exenciones y los beneficios tributarios que tienen las multinacionales o cuanto es el costo económico de los impactos ambientales sociales, y laborales que genera esta actividad, si no existe una contabilidad no tenemos forma de saber si lo que se está produciendo en esa actividad minera está beneficiando a la país o no.

De igual manera, para que el estado tenga control permanente sobre las empresas privadas se puede promover el establecimiento de una empresa pública minera, que opere los yacimientos entregados a empresas privadas y que sus ingresos reviertan a la nación.

Bibliografía

Banco De La República de Colombia. (21 de 05 de 2015). Obtenido de Banco De La Republica de Colombia: http://www.banrep.gov.co/es/series-estadisticas/see_met_prec_dia.htm

Carrera, R. (2004). Minería Impacto Social y Ambiental. I. Rosgal S.A, 1-168.

Masse, F., & Camargo, J. (2012). Actores Armados ilegales y Sectore Extractivo en Colombia. CITpax-Colombia, 1,55.

Pulido, A. (2015). Los Territorios Frente de la Minería. Bogota: Corporacion Por la Educacion y la Investigacion popular- Instituto nacional Sindical CEDINS.

Revista de los Bloques Ivan Rios y Martin Caballero de las FARC-EP. (2012). Dia del Derecho Universal de los Pueblos a la Rebelion Armada. RESISTENCIA, 1-47.

Rivera, H. L., Valencia, G. C., Coronado, A. S., benavides, C. A., & Yepes, A. (2012). Minería Conflicto Sociales y Violacion a los Derechos Humanos en Colombia. Centro de Investigaciones y Educacion Popular/ Programa Por la Paz (CINEP/PPP), 1-25.

Rodriguez, G. (29 de 03 de 2013). Minería Ilegal: Entre el Oro y El Crimen. Semana S.A, págs. 1-1.

Romero, H. (15 de noviembre de 2012). ABColombia. Recuperado el 18 de Mayo de 2015, de ABColombia: http://www.abcolombia.org.uk/downloads/Giving_it_Away_mining_report_SPANISH.pdf

Ronderes, T. M. (2011). Minería En Colombia ¿ A Que precio? Colompbis, 1-48.

Servicio de Actualización de la Guía del Mundo. (04 de 02 de 2004). El Mundo en Linea. Recuperado el 16 de 05 de 2015

Edison, B. A. (06 de Marzo de 2012). La Ruta del Oro en Cauca . El Espectador, págs. 1-1.

LA OTRA CARA DEL CONFLICTO: El Narcotráfico en Colombia

Leidy Johana Moncada*



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Como bien sabemos el narcotráfico, es el comercio global de aquellas llamadas sustancias tóxicas, donde se inicia con el cultivo de sustancias, luego la producción y finalmente la distribución y la venta, controles del mercado y hasta su propio reciclaje así hasta llegar a ver el consumo; todas estas sustancias conocidas comúnmente como “drogas” son latentemente destructivas para nuestra salud física y mental, además de esto, también son dañinas para la sociedad, gran parte de los estatutos internacionales prohíben o limitan el

ejercicio del narcotráfico ya sea con penas de privación de la libertad o la ejecución misma, estas varían de acuerdo al tipo de legislación que sea manejado en cualquier país.

La cifra generada a raíz del narcotráfico nos lleva a sumas exorbitantes, lo cual indica que el consumo de drogas se ha extendido de manera global, llegando hasta el punto de afectar la economía de la sociedad, con más precisión este mercado sobre pasa las cifras del producto interno bruto, a su vez generándonos

*Estudiante Primer Seminario Nuclear De Derecho de la Corporación Universitaria Alexander Von Humboldt
correo electrónico: Johanapunk89hotmail.com

conflictos en los procesos de paz que se llevan en nuestro país, como podemos ver plasmado en el artículo a continuación,

El narcotráfico que en los sesenta, en su máxima expresión vemos cómo va forjando capos, mercados, rutas y por su puesto una descomunal plusvalía, contaminay seduce a la población más vulnerable, que es la más baja en recursos económicos, igualmente de acá mismo surgen variedad de fenomenos delictivos; Colombia país en vilo en medio de guerras y matanzas, a su vez con la paz de los gringos iniciándose con el tema de la marihuana, cuando ya este pierde su poder se crea la cocaína, así hasta llegar al día de hoy donde vemos las bacrim en todas sus modalidades, del pos conflicto se origina del narcotráfico y se derivan millones de problemas, pues es más complejo que el mismo conflicto, incluso que el proceso de paz, más aun para un país que vive en varios tipos de violencias que parecen ser genética. (spitaleta, reinaldo, 2015)

Generando todo tipo de delincuencia en la sociedad, pues vemos como de este se despliegan diferentes grupos armados, Carteles, vínculos de diferentes grupos con la guerrilla llamados mafias o grupos ilegales, los cuales varían en su tamaño organizacional, desde el grupo de más poder el cual se compone de un cabecilla quien es la persona encargada de controlar la producción y la distribución de esta, acompañados asimismo de intermediarios financieros, grandes empresarios y en muchos casos cuentan con puentes políticos, dependiendo del tipo de droga o sustancia, la rentabilidad que este les genere y el volumen del proceso que este lleve a cabo , hasta la parte inferir al cual se le conoce como el traficante callejero este se denomina como el de más bajo rango en el mundo del narcotráfico, quienes además de ser distribuidores tienden a ser consumidores lo que les genera una drogodependencia y los “obliga a seguir en el negocio”. En este

punto plasmare una parte de los inicios de la historia de quizás el más reconocido capo del narcotráfico en nuestro país llamado “el Patrón” Pablo Escobar Gaviria

Había empezado a buscar la historia de este difunto del que básicamente sabía que a todos, a la ciudad y al país, nos hizo sufrir y nos cambió definitivamente. Él, igual que centenares de latinoamericanos, conoció en los inicios de los años setenta el comercio de la cocaína; sabía que daba dinero pero estaba lejos de imaginar que se trataba de una caja de Pandora de la cual brotaron manantiales de riqueza y, luego, como en el mito griego, tempestades y guerras. Unas y otras, riquezas y tempestades, lo llevaron por caminos que nunca había imaginado. Pablo se diferenció entre su gremio porque, además de ser un próspero narcotraficante, convirtió la muerte en un inigualable instrumento de poder, en un gran negocio y en el sino de su vida. (salazar j, 2004:7)

Estos grupos ilegales, se dividen entre los más grandes los cuales tienden a tener fuertes participaciones internacionales y ostentan un poder similar al de los gobiernos, gracias a que sus integrantes cuentan con todo tipo de armamento y manejan grandes cantidades de dinero, puesto a que la no legalización de estas sustancias les da un valor económico más alto debido a que realizar cada uno de los proceso que llevan a cabo la finalidad de la distribución al consumidor, son extremadamente complejos, partiendo del hecho de cultivo y su proceso químico de preparación en cocinas improvisadas en los más recóndito de la sociedad, entre muchos otros procesos que influyen en esta.

Vemos como surgen de los barrios más humildes de cada sociedad el micro trafico aquel encabezado por un distribuidor quien no tiene que cultivar ni preparar, solo es quien compra a otros y distribuye en pequeñas

cantidades a un comercio de muy bajo perfil quien solo lo hacen por la enfermedad ya generada de la adicción al consumo de dichas sustancias. Cabe anotar también que nosotros los llamados países tercer mundistas, somos quienes tendemos a distribuir y a encaminar en este comercio tan infame, llevándolo a los países europeos y estados unidos, sobre pasando otros límites de prohibición de estas drogas tanto su distribución como su consumo. No solo el consumo de estas deterioran nuestras vidas propias y las de quienes nos rodean, sino también su distribución, por consiguiente sabemos que el consumo de estas genera auto dependencia total y plena de ellas, generando cambios físicos muy notorios, deterioros en la salud física como graves enfermedades y daños en la salud mental, tales como violencia, impulsos de criminales, dejando de esta manera un número significativo personas fuera de nuestra sociedad.

En nuestro país el narcotráfico viene de raíces que con el tiempo ya no son tan sólidas, teniendo en cuenta que aun el narcotráfico inunda nuestra sociedad, este también llamado narcoterrorismo viene desde el gobierno del expresidente Belisario Betancur, después del asesinato del ministro Lara Bonilla y el procurador Carlos Hoyos, entre otros múltiples asesinatos y secuestros llevados a cabo por aquellas personas que eran extraditadas por interponerse en acciones del narcotráfico, el gobierno colombiano se mancomuno con el programa anti-drogas que manejaba el gobierno de los estados unidos, para llevar a cabo la guerra contra las drogas, pues era nuestro país el que contaba con cuatro carteles los cuales hacían parte de los carteles con mayor poder en el narcoterrorismo global llamados, EL CARTEL DE MEDELLIN, EL CARTEL DEL CALI, EL CARTEL DEL NORTE DEL VALLE y EL CARTEL DE LA COSTA; han sido la peor plaga que ha tenido

nuestro país, la triste realidad de los millones de víctimas que fueron provocados por la guerra entre carteles es decrepito para esta sociedad, a raíz de esto nuestro país ha luchado en largas y ruinosas batallas, y a su vez gloriosas contra el narcotráfico, reiterando nuevamente que aún no acabamos con este, mas sin embargo se acabó con el gran poder que manejaban estos carteles y con esas arduas guerras donde los inocentes sufrían más que los culpables.

Apuntando que la droga con mayor demanda en nuestro país era la COCAINA, la cual era la base más fuerte de los carteles que acibillaban con sus guerras a nuestro país, pero aún más, la fuerza más grande del cartel de Medellín donde con dicho poder se vivió la compra de conciencias y asesinatos por parte de “el patrón” hacía la política, fuerzas militares, jueces, fiscales, periodistas y empresarios de nuestro país, entre muchos otros,

Como muchos otros, guardaban partecitas de la vida de este hombre que tanto nos asombró, que tanto nos destruyó y del que muy poco conocemos. En cambio, otros no se resistían a contar anécdotas, llenas de realidades y de imaginerías, que pintaban una historia vertiginosa, difusa y contradictoria (Salazar j, 2004: 9)

La historia de todo los actos de Escobar Gaviria terminan el 2 de diciembre de 1993 día en que muere a manos de la policia quienes habian organizado un bloque de busqueda pára lograr ubicar a Escobar Gaviria y mostrar asi que ningun jefe de alguna organización era invatible.

El gobierno colombiano y la Corte Constitucional se expresa sobre las medidas que se llevaran a cabo con aquellas personas que delincan con el ejercicio del narcotráfico o narcoterrorismo, este es un breve ejemplo de una parte de una de las sentencias :

Cuando el porte o la conservación recaen sobre sustancia estupefaciente sicotrópica o droga sintética, en cantidades comprendidas incluso dentro de la categoría de dosis personal, pero destinadas no al propio consumo sino a la comercialización, tráfico, e incluso a la distribución gratuita, la conducta será penalizada toda vez que tiene la potencialidad de afectar, entre otros bienes jurídicos, el de la salud

pública. En consecuencia, el condicionamiento que se inserta en la parte resolutive de la decisión deja intacta la posibilidad de que se penalicen las conductas consistentes en “vender, ofrecer, financiar y suministrar”, con fines de comercialización, las sustancias estupefaciente, sicotrópicas o drogas sintéticas, de que trata el artículo 376 del Código Penal, en cualquier cantidad. (Corte Constitucional, 2012).

Y es así como hasta el día de hoy vemos una lucha inagotable del gobierno contra en narcotráfico y sus secuelas, tales como las que ha dejado en la guerrilla que hoy nos llevan a los diálogos de paz no muy prósperos hasta el momento.

Bibliografía

Corte Constitucional. (28 de junio de 2012). medidas penales para garantizar la seguridad ciudadana; sentencia C-491/12. Recuperado el 05 de mayo de 2015, de Corte Constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/c-491-12.htm>

Salazar j, a. (2004). la parábola de pablo: auge y caída de un gran capo. En a. salazarj, la parábola de pablo: auge y caída de un gran capo (primera ed., Vol. I, pág. 7). bogotá d.c.: planeta colombiana s.a.

Spitaleta, reinaldo. (26 de enero de 2015). opinion narcotráfico y posconflicto. Recuperado el 27 de febrero de 2015, de el espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/narcotrafico-y-posconflicto-columna-540161>

RESTITUCION DE TIERRAS

Como Una Forma de Reparacion en El Pos-Conflicto

Natalia Duque Clavijo*



Fotografía: Natalia Duque Clavijo

Señor lector, quiero que haga este ejercicio por un minuto: imagine que grupos armados llegan a su casa y por medio de amenazas e insultos lo obligan a dejar su tierra, la cual le brinda el sustento diario y le permite laborar dignamente, estas personas violentas hacen que usted y su familia se marchen de su hogar y tan solo les permiten sacar la indumentaria que llevan puesta y a través del terror sus hijos y familiares empiezan a vivir el dolor y la incertidumbre de no saber a dónde ir.

Esta situación lo obliga a partir a la ciudad en busca de soluciones que le permitan subsistir, pero esto cada vez se le dificulta más, porque su labor durante toda la vida ha sido trabajar la tierra y cultivarla, haciendo que la consecución de empleo en el sector urbano sea cada vez más difícil, usted sigue sin saber qué hacer, a donde ir, que comer y está acompañado de su familia, quienes se encuentran en total desprotección y por lo tanto usted encuentra como única solución la mendicidad. ¿No sería fácil verdad? Pues esta no es una historia de ficción,

* Estudiante de primer seminario nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt. Correo electrónico: Nduque52254@cue.edu.co

“Es la situación que tienen que vivir 5,7 millones de colombianos y que sigue en aumento” (ONU, 2014:1)

Veamos entonces las alarmantes cifras del desplazamiento en Colombia, “este conflicto armado de casi 5 décadas, ha causado el desplazamiento de 5,7 millones de personas entre 2005 y 2013 generando una grave crisis humanitaria, aseguro el presidente de la ONG CODHES, Jorge Rojas”. Las cifras divulgadas por el alto comisionado de la ONU para los refugiados (ACNUR) confirman que Colombia es el primer país de expulsión de refugiados y desplazados en el mundo.

El ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo expone que:

“la crisis de la tierra en Colombia, la tierra despojada, la tierra abandonada, la tierra usurpada, las familias desplazadas y la tierra robada es tan grave como la crisis de la salud que ha salido a flote” (Restrepo, 2011:7)

Considero que es muy importante replantearnos soluciones tanto a la problemática que atraviesa la salud como al conflicto sobre el despojo de las tierras, hechos que perjudican principalmente a los campesinos y a sus familias, son alarmantes las cifras que muestran la cantidad de personas afectadas por el hurto de sus dominios.

Son 2 millones de hectáreas arrebatadas a 450 mil familias que fueron despojadas, 4 millones de hectáreas abandonadas por temor al regreso, 500 mil hectáreas robadas al estado y otras 500 mil que están en el “triángulo de la bermudas”, que para el ministro es la dirección de estupefacientes. El total de lo perdido corresponde al 12,9% de la superficie agropecuaria del país, son 6,65 millones de hectáreas de tierras abandonadas entre 1980 y julio 2010, esta cifra no incluye los territorios colectivos de negritudes

e indígenas. De este total solamente el 21,2% cuenta con escritura registrada. Del total de las familias que perdieron tierras, el 1,3% vendieron presionadas por amenazas directas, el 2,3% fueron obligados a entregar sin obtener nada a cambio, el 2,3% vendieron presionadas por la situación de violencia y el 90,8% dejaron abandonadas sus parcelas por temor. (Florez, Mosquera, & Canal, 2012:15)

La restitución de tierras es un punto muy importante a tratar en el proceso de paz, ya que este es el centro de esta gran problemática o caos que vive el país, está más que comprobado que ahora la guerra es por la disputa de la tierra, la restitución de tierras se define como el derecho que tienen las víctimas a que se les devuelva su predio cuando este fue despojado o arrebatado a causa del conflicto armado, su objetivo es regular todo lo relacionado con la restitución de tierras y la reparación integral de las víctimas, tiene sustento jurídico en la ley 1448 de 2011 de protección a las víctimas.

Muchas personas afectadas por esta problemática se hacen la pregunta, ¿tenemos derecho a la restitución de tierras?, y la respuesta es SI, toda persona que se ve afectada por el destierro y la apropiación ilegal de su terreno, tiene derecho a pertenecer en el proyecto de restitución de tierras, el estado utiliza una medida de restitución la cual se llama ruta de restitución, esta está compuesta por dos etapas, la Etapa administrativa y etapa judicial, explicadas de este modo en la ley de víctimas:

Etapa administrativa consta de 5 puntos importantes que son:

1. Solicitud de inscripción en RTDAF (Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente) en esta se establece la macro y la micro focalización.
2. Resolución de microfocalización, se debe tener en cuenta el análisis previo dentro de un término de 20 días en el cual se decide

excluir el caso o iniciar formalmente el estudio.

3. Resolución de inicio de estudio, consiste en la comunicación a personas en el predio y notificaciones, se debe hacer en un término de 10 días iniciando una intervención de personas que estén en el predio.
4. Resolución apertura etapa probatoria, se establece la etapa probatoria en un término de 30 días en el cual se hace un estudio del expediente y se proyecta la decisión.
5. Resolución de inscripción en el RTDAF, consiste en la notificación al solicitante y al representante.

Etapa judicial consta de 6 puntos que son:

1. Solicitud de restitución ART 82
2. Auto admisorio
3. Traslado de solicitud ART 87
4. Etapa probatoria ART 89 y 90
5. Sentencia ART 91
6. Cumplimiento del fallo y seguimiento (Ley de víctimas y restitucion de tierras:6)

Sobre la restitución de tierras considero que es un tema de relevante importancia y estoy totalmente de acuerdo con que en nuestro país se aplique este mecanismo, ya que se hace justicia con las personas que sufrieron esta problemática a causa del conflicto armado. Además de los grandes beneficios sociales, culturales y psicológicos que las personas encuentran al regresar a sus lugares de origen, el impacto económico del país sería otro factor importante, debido a que la mayoría de la población que en algún momento fue desplazada por grupos al margen de la ley se dedica principalmente al trabajo del campo, lo que dinamizaría la economía de las regiones y regresaría la productividad.

Es negativamente impactante el número de

personas que ha sido desplazada en el país desde 1980, por tal motivo la aplicación que se está realizando de la restitución de tierras será un paso muy importante para generar hechos concretos que le den a Colombia la paz que el gobierno y la población tanto anhela, por tal razón considero que la normatividad sobre la restitución de tierras es fundamental porque permite al Estado Colombiano garantizar a los campesinos desplazados regresar a disfrutar de las garantías de propiedad y producción de sus dominios.

En el informe de la comisión de seguimiento la política pública sobre desplazamiento forzado con sede en la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES), se hace la cuantificación y la valoración de las tierras o bienes despojados a la población desplazada en Colombia, la cual arroja los siguientes datos:

Desde 1980 hasta 2013, estas son las hectáreas perdidas por cada región:

- Departamentos de Antioquia y Choco: 1,9% millones de hectáreas
- Departamentos de Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo y el municipio de Buenaventura: 1,5 millones de hectáreas
- Distrito de Bogotá y los departamentos de Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle: 600.000 hectáreas
- Departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre: 700.000 hectáreas
- Departamento de la Guajira, Magdalena, Cesar, Norte de Santander: 900.000 hectáreas
- Departamentos de Meta, Arauca, Casanare,

Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés y Vichada: 1 millón de hectáreas

Razones por las que dejaron las tierras:

- Hechos de intimidación directa: 54% de los casos
- Violencia sufrida de forma muy cercana: 21% de los casos
- Temor: 25% de los casos

Características de las tierras abandonadas

- 82% tiene agua la mayor parte del año
- 60% son tierras negras muy fértiles
- 55,5% están ubicadas en áreas planas
- 20% están ubicadas en laderas y terrenos quebrados (Florez, Mosquera, & Canal, 2012)

Según Marco Romero director de la organización CODHES, los principales conflictos del sector agrícola en Colombia son la concentración de la propiedad, grandes latifundios que generan conflictos sociales y menos productividad; la Crisis social rural, bajos estándares de acceso a salud, vivienda, educación y servicios básicos en las zonas rurales en las que el coeficiente Gini llega al 0.8 y la concentración de la tierra, producto del despojo por parte de las mafias, del narcotráfico, grupos paramilitares y bandas criminales,

Tanto por la calidad de sus tierras como por su agua, Colombia es uno de los países más vulnerables del mundo en cuanto a la pérdida de dominio sobre su territorio por la adquisición masiva de sus tierras por parte de extranjeros y para la que no existe ninguna normatividad. (Codhes, 2012:1)

Considero que La población civil de las regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia sigue estando expuesta a actos de violencia como homicidios, ataques directos, secuestros y reclutamiento forzado. Muchas personas se ven

obligadas a huir y abandonar sus pertenencias. El conflicto también tiene graves consecuencias para quienes se quedan en su hogar ya que, estos grupos armados pueden tomar represalias y pueden matarlos o como se ha visto en varios casos incendian sus casas sin importar si ellos están dentro.

Cauca se convirtió en el departamento más afectado por ataques relacionados con conflicto armado. Los municipios de Corinto, Jambaló, Santander de Quilichao, Caldono, Piendamó, Puerto Tejada y Toribío fueron constantes víctimas de emboscadas, atentados, desplazamientos masivos y combates. Varias de las poblaciones también fueron víctimas por minas antipersonal. Aunque Antioquia es el segundo en la lista de las zonas rojas del país, la mayor concentración de eventos de violencia se registró en Medellín. Los casos reportados tienen que ver con homicidios, masacres urbanas, desplazamiento masivo dentro del mismo municipio y amenazas. En el resto del departamento hubo varias acciones de emboscadas, combates, secuestros y hostigamientos en poblaciones como Ituango, Toledo, Sabanalarga y Anorí.” (Bernal, 2015:7)

Hace poco conocí un caso de unas personas que fueron despojadas de sus tierras, ellos se dedicaban a cultivar, ese era su sustento diario, ellos manifiestan que un día llegaron grupos armados que los amedrentaron los sacaron de su hogar, con lo poco que lograron rescatar huyeron a tierras Quindianas en donde estuvieron aguantando hambre y sufriendo el rechazo constante de la población, asistieron a los programas ofrecidos por el gobierno y afirman que les colaboraron ofreciéndoles un lugar en donde vivir, este lugar es donde anteriormente quedaba la escuela llamada “LA ECUADOR”, como este sitio es tan grande ellos decidieron en la parte trasera acomodar algo así como un parqueadero, allí caben aproximadamente 20 carros, ellos viven ahora del arriendo que pagan los propietarios de dichos vehículos, son personas humildes que se encuentran bastante afectadas por la situación que les tocó

vivir, por esta guerra constante que lleva a tanta destrucción e inequidad, se les puede ver el miedo y la desconfianza que sientes hacia las personas, con esto me puedo dar cuenta que las consecuencias que este gran conflicto trae no solo son perdidas de sus propiedades, si no también problemas psicológicos y temores que se crearon como consecuencia de la realidad que vivieron y que va a ser muy difícil sanar, este caso lo conocí porque es allí en este lugar donde algunos miembros de mi familia guardan sus vehículos. Estas personas aún no se explican por qué hay personas tan malas en el mundo, porque les tienen que quitar lo poco que han conseguido con mucho esfuerzo, ahora sus preocupaciones son:

¿Qué vamos a hacer cuando el estado nos pida este terreno?
 ¿De qué vamos a vivir?, porque con los ahorros que logremos reunir en este tiempo no podremos vivir dignamente en una ciudad tan grande y cara y a la edad que tenemos ya nadie nos dará trabajo, aparte de eso solo sabemos trabajar con la tierra. (Peña & Sanchez, 2015)

Esta es la triste realidad que no solo estas dos personas tienen que vivir, hay miles de personas que día a día son víctimas de este feroz conflicto, al igual que estas dos personas hay muchas víctimas de este conflicto que se hacen las mismas preguntas y que quizás estén en la calle sin saber qué hacer, porque toda su vida han trabajado con la tierra y se sienten perdidos en una ciudad tan grande, donde en muchas ocasiones tienen que mendigar para poder probar bocado porque no saben para dónde coger.

Considero que esta ley es un gran beneficio para las personas que en algún momento perdieron

sus tierras de forma violenta, pues en parte van a recuperar su estilo de vida, también su trabajo, aunque esto no es garantía de que no queden secuelas, tristeza, dolor por perdida de familiares y sus pertenencias, ni mucho menos recuperaran los años, minutos y segundos perdidos.

Bibliografía

- Bernal, A. T. (2015). TIERRAS PAZ Y POST-CONFLICTO EN COLOMBIA. FORO TIERRAS PAZ Y POST-CONFLICTO EN COLOMBIA, (pág. 7). Bogota D.C.
- Congreso de la republica. (s.f.). Lo que tiene que conocer para dar el primer paso. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de Ley de víctimas y restitucion de tierras: http://www.dps.gov.co/documentos/6222_ABC_enero_11.pdf
- Florez, C. G., Mosquera, J., & Canal, A. (2012). Conflictos del territorio y restitución. Revista Instituto de Altos Estudios Europeos, 7-22.
- Peña, J., & Sanchez, L. M. (3 de Mayo de 2015). Desplazamiento forzado. (C. N. Duque, Entrevistador)
- Peña, J., & Sanchez, L. M. (3 de mayo de 2015). Desplazamiento forzado. (C. N. Duque, Entrevistador)
- Restrepo, J. C. (29 de mayo de 2011). Crisis de la tierra es tan grave como la de salud. El tiempo, 7.
- Sierra, A. (25 de 11 de 2012). Desplazados en Colombia según CODHES. Semana, pág. 1.
- Tabares, M. L. (14 de mayo de 2014). Colombia es el país del mundo con más desplazados. El tiempo, pág. 1.

VERGÜENZA COLOMBIANA

Laura Beatriz Zapata Murillo*

El punto principal de este artículo es el desplazamiento forzado colombiano, donde se analizarán sus causas, consecuencias, hechos que han marcado su existencia, entre otros asuntos. Tomaremos en cuenta los sufrimientos físicos, psicológicos y sociales que han vivido sus víctimas a raíz de este gran problema, además las obligaciones y derechos (Salud, Identificación, Educación, Orientación Ocupacional, Reunificación Familiar, Alimentación, Alojamiento Temporal) que deben presentar y obtener, como desplazados que son; se darán a conocer las estadísticas y cifras que dan a conocer a Colombia como el segundo país con mayor desplazamiento interno forzado, las diferentes instituciones encargadas de promover dichos derechos para las víctimas y las soluciones dadas para un mejoramiento social a nivel Nacional, dada su circunstancia de víctima, donde accede a una asistencia y reparación integral por parte del Estado Colombiano.

Es importante mencionar que se entiende por Desplazado, la persona que es forzada a abandonar su territorio de residencia dentro del límite nacional o su actividad económica habitual, ya que ha sido vulnerado tanto físico como psicológicamente, por aquellos actores del conflicto armado, violación a sus derechos humanos, desastres naturales, limpiezas étnicas o proyectos de desarrollo económico. Es deber del Estado garantizar a las víctimas su participación en dichas soluciones establecidas por ellos mismos, donde entran a regir ciertas leyes, como la ley 1448 del 2011 para la atención, asistencia



Fotografía: Laura Beatriz Zapata Murillo

y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, que promueven la restitución y acomodación de los desplazados en el país. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas coordinará con las instituciones responsables las diferentes medidas de asistencia para facilitar el acceso de las víctimas a los servicios del Estado en cada uno de sus necesidades, así como sus derechos:

- **Salud:** incluye la totalidad de las actividades, intervenciones y procedimientos en sus

*Estudiante de 1er Seminario Nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt de Armenia, Quindío. Correo electrónico: Lzapata52244@cue.edu.co

componentes de promoción, prevención, tratamiento físico y psicológico. Es decir, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), vacunación, atención de emergencia, medicamentos, laboratorios, imágenes diagnósticas, hospitalización, medicamentos, bancos de sangre, examen de VIH y de ETS, la atención para los derechos sexuales y reproductivos y material médico quirúrgico, entre otros.

- **Identificación:** corresponde a la expedición de los registros civiles, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, según su edad. Así mismo, se constituye en un documento de identidad la libreta militar para hombres entre los 18 y 50 años.
- **Educación:** consiste en el acceso a educación preescolar, básica y media. Es decir, cupos escolares hasta finalizar el bachillerato, de acuerdo con su identidad cultural, idioma y religión.
- **Orientación ocupacional:** es una medida orientada a la educación y formación para el trabajo, la cual está a cargo del Sena y Ministerio del Trabajo.
- **Reunificación familiar:** es el derecho que le asiste a una familia que ha sido víctima del conflicto armado a permanecer unida. Esta atención es brindada por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- **Alimentación:** hace referencia a los alimentos esenciales que cumplan con las necesidades nutricionales de cada miembro del hogar. En el marco de la atención humanitaria, su entrega está a cargo de la Unidad para las Víctimas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de un apoyo económico y de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima. Este componente, más el de alojamiento constituye la atención humanitaria.

- **Alojamiento temporal:** corresponde al alojamiento temporal ubicado en un lugar digno y seguro, lejos de zonas de riesgos naturales y con acceso a servicios públicos (agua, luz, alcantarillado y recolección de basuras). En el marco de la atención humanitaria, su entrega está a cargo de la Unidad para la Víctimas. (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2011)

¿Qué haría si usted o su familia estuvieran involucrados en este problema? Imagínesse un momento envuelto por este conflicto ¿Cómo trataría de evitarlo? ¿A quiénes pediría ayuda? Yo diría que como buenos colombianos que somos decidimos no prestar atención a lo que se presenta en el país, damos por hecho que todo lo debe realizar y solucionar el Estado, el poder político, con un simple "Tratado de paz" que quiere rescatar y ganar nuestro presidente. No me parece un marco adecuado la justicia y la paz para las FARC, si se desea realmente que el posconflicto se de en términos de paz se debe intervenir a la población desplazada que es la que más ha sufrido los daños del conflicto en Colombia, si no es suficiente, se debe intervenir psicológica y socialmente. Como lo dice el fiscal general de la nación, Eduardo Montealegre

La propuesta del parlamentario Penagos es una propuesta muy seria. La conocí el día de ayer y la estoy estudiando. Hay que analizarla. Sin embargo, creo que ese marco de Justicia y Paz, como está diseñado actualmente, no es un marco adecuado para hacer el proceso con las Farc. (elcolombiano, 2015)

En Colombia la violencia generada por los grupos armados al margen de la ley, tales como las guerrillas, los grupos paramilitares y las fuerzas armadas del mismo Estado, son las principales generadoras de desplazamiento, por sus conflictos constantes que llevan a cabo en el país; estos son responsables de ciertas masacres y torturas,

quienes han dejado el mayor número de víctimas en Colombia, todo a causa de la apropiación de tierras y llevar a la producción los cultivos ilegales, donde se vulneran los derechos de los habitantes de las zonas afectadas.

La represión política generada por el enfoque de cada grupo armado, que les da el dominio de un territorio en particular y concreto; forzando con esto a la población de dicho territorio a apoyarlos, y esto se ve reflejado en las elecciones políticas. La violencia extendida, incluso perpetrada por los menores de edad, ha dado lugar a una sufrida inseguridad ciudadana, especialmente en las grandes ciudades con el auge delictivo y narcoguerrillero. (encolombia, 2015)

La población desplazada se compone principalmente por personas que habitan las zonas rurales de los departamentos azotados por la violencia, tales como campesinos, indígenas y afrodescendientes. Colombia es actualmente el segundo país a nivel mundial con mayor número de desplazamientos internos, con una cifra de 6.044.200 desplazados, lo cual hace referencia a un 15,83% de la población total de Colombia. Estas cifras son escandalosas y conllevan a una alta desvalorización del país a nivel global, en la cual existe una gran ruptura de la reputación colombiana. Países que acompañan a Colombia en su respectivo orden de mayores cifras de desplazamientos internos son Siria 19,90%, Irak 8,58%, Sudán 8,12%, R. Congo 7,22%, Pakistán 4,98%, Sudán del Sur 3,92% Somalia 2,90%, Nigeria 2,82% y por último Turquía 2,50%. (Semana, 2015)

Las consecuencias del desplazamiento tales como marginación y exclusión por desconocimiento de la situación, vulnerabilidad de derechos humanos, explotación de los menores para adquirir ingresos, pérdida de documentos legales, mujeres, mujeres embarazadas, niños y ancianos manejan estrés psicológico, de los cuales han generado migraciones a centros urbanos,

aumento de la población, aumento cordones de miseria, como desempleo, personas viviendo en las calles de las ciudades, entre otros. Son muchas las esperanzas que se ven reflejadas en los rostros de estas personas víctimas del desplazamiento, de los cuales es deber de todos nosotros promover un mejor futuro para todos aquellos afectados. Pongo en base algunas frases de autores sobre la ayuda hacia los demás en cualquier ámbito: como Mario Bunge

“La máxima de mi sistema ético es: disfruta de la vida y ayuda a vivir. Si llega un momento en que ya no se puede disfrutar ni ayudar a otros, es mejor desaparecer con el mínimo dolor para uno mismo y para los demás” y André Maurois, “el mayor placer que la riqueza confiere consiste en la capacidad de ayudar a los demás”

Según estadísticas del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), se presenta información de la fecha 31 de marzo del 2011, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo Nacional de Atención a población desplazada de 5 de mayo de 2011, de la cual entra a regir la ley 1448 del 2011, la cual represento para Colombia un avance en términos de reconocimiento y dignificación de las víctimas a través de la materialización de sus derechos constitucionales. Esta entidad busca contribuir al desarrollo de capacidades y del potencial productivo, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, el acceso y acumulación de activos, de la población pobre extrema, vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por violencia, con el fin de que pueda lograr una inclusión productiva sostenible. (Alcaldía de Bogotá, 2011)

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) es la promotora de la consolidación de la paz y la reparación integral de

los derechos humanos en Colombia, este busca el beneficio, seguridad y resguardo de las personas desplazadas y afectadas a causa del conflicto armado interno a través de las políticas de Estado llevadas por dicho país. Desde la página oficial de CODHES encontramos la siguiente nota tomada de EL TIEMPO al respecto sobre la sentencia de Restitución de Derechos Territoriales y que por su importancia cito en extenso:

El Tribunal Superior de Antioquia tomó una histórica decisión que protege los derechos ancestrales de los indígenas Embera Katio del Chocó, cuyas tierras eran disputadas con empresas mineras que pretendían explotar esos predios.

El Tribunal falló a favor del resguardo del río Alto Andágueda luego de que la Unidad de Restitución de Tierras pidiera que 50.000 hectáreas ubicadas en el municipio de Bagadó (Chocó) fueran entregadas a las comunidades que durante años fueron sometidas a desplazamiento, asesinatos y reclutamiento forzado por la guerrilla, los paramilitares, narcotraficantes y las bandas criminales.

El fallo señala que por cuenta de la presencia de esos grupos ilegales y de la ofensiva de las autoridades para combatirlos los indígenas terminaron desplazados en centros urbanos de Bogotá y Medellín.

La sentencia dice que a pesar de que el Incora reconoció legalmente la existencia del resguardo en diciembre de 1979, a partir de 2008 el Gobierno nacional inició “una intensa concesión de títulos mineros en áreas que traslapan con la del resguardo indígena”.

El 62 por ciento del territorio indígena fue entregado a 11 mineras legalmente constituidas y además tras la salida de las comunidades “la minería ilegal tomó inusitado impulso amparado por grupos al margen de la ley contribuyendo a la grave devastación ambiental del territorio indígena”.

La Unidad de Tierras pidió restituir los predios a las 33 comunidades que hacen presencia en la zona y que fueron despojadas de su territorio, pues se declarará la nulidad de los títulos mineros. Durante el proceso la compañía Continental Gold Limited Sucursal Colombia se opuso a esas peticiones y señaló que no había nexo entre la victimización de los indígenas y la entrega de los títulos mineros.

Las empresas Exploraciones Chocó Colombia y la Sociedad Anglogold Ashanti señalaron que “los títulos mineros no están vinculados al conflicto armado interno” y que las compañías no habían sido responsables del despojo.

El Tribunal consideró que la protección de las comunidades indígenas es “ancestral y sagrada” y que es evidente que esos grupos étnicos fueron objeto de graves violaciones a los derechos humanos.

Igualmente cuestiona que los proyectos mineros que se desarrollan en la zona “podría incrementar los daños y cambios sociales, como la ocupación de sus tierras fundamentales, el desalojo, la migración y el agotamiento de recursos necesarios para su subsistencia”.

Agrega que los habitantes del resguardo no fueron consultados frente a la decisión de explorar las minas de oro que se encuentran en su territorio y advierte a la Agencia Nacional Minera que esa consulta previa “debe respetarse”.

En el fallo, el Tribunal ordena a las autoridades garantizar el retorno de las comunidades indígenas a sus territorios y da un plazo de seis meses para que se realicen estudios que midan el impacto de la minería legal e ilegal sobre el medioambiente de la región.

Si esos exámenes demuestran que hubo daño a la zona, se da un nuevo plazo de seis meses para adelantar planes de control y recuperación de la región afectada. Además, se ordena al Centro de Memoria Histórica que

documente el caso en ejercicio del derecho a la verdad, la justicia y la no repetición y encarga a la Defensoría y la Procuraduría de hacerle seguimiento para que la decisión se cumpla. (CODHES El tiempo, 2014)

La Defensoría del Pueblo de Colombia, institución que garantiza y promueve los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado, además de esto, hace seguimiento sobre las instituciones del Estado encargadas de sus obligaciones legales, constitucionales, jurisprudenciales y reglamentarias de atención especial, integral y esencial al desplazado forzado; mediante diferentes resoluciones a promulgado los beneficios para estas víctimas. Entre sus funciones se encuentran: Establecer y adoptar las políticas, planes y programas generales de atención especializada a las víctimas del desplazamiento forzado. (Defensoría del Pueblo, 2015)

La agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los refugiados UNHCR ACNUR está en la búsqueda de soluciones sostenibles para los desplazados, como mejoramiento de las condiciones de vida, es decir, acceso a tierras, viviendas, educación, servicios básicos y a desarrollo económico social. A pesar de los esfuerzos del gobierno para responder efectivamente al desplazamiento forzado, persisten dificultades con respecto a la implementación de políticas públicas a nivel local, en especial con respecto a necesidades integrales como edad, género y diversidad.

Para combatir el desplazamiento el gobierno nacional ha propuesto estrategias económicas, de seguridad, de acompañamiento y soluciones sociales para el mejoramiento de los índices de avances en la sociedad; para que el gobierno pueda entrar a regir como debe hacerlo de acuerdo con la Constitución Política Colombiana. Como gobierno Nacional su mayor responsabilidad es construir un país mejor y más seguro para

las generaciones de hoy y mañana y asegurar que el Estado sea una fuerza más eficaz para la tranquilidad, prosperidad y progresos Nacionales. Para esto han creado soluciones de vivienda, de ingresos y soluciones psicológicas hacia los desplazados; como estrategias buscan adelantar una alianza entre los países productores y los países consumidores de narcóticos, basados en los principios de reciprocidad e igualdad, de los cuales deben tener un alcanza realmente grande internacionalmente para la total ruptura de los grupos ilícitos.

Hoy en día la palabra PAZ es un término deslucido por aquellos señores sentados en un escritorio de los tantos cargos del Estado que buscan justificar la violencia; pienso que se debe crear un concepto clave sobre cada ideología individual para formar una vida pasiva, en donde las guerras harían parte de lo menos visto en cada País o en cada Ciudad; Hobbes lo expresa de la siguiente manera “El hombre es un lobo para el hombre”, esta frase conlleva a muchas posturas, en donde su punto principal es definir que “El hombre es un animal” Como dice el autor, desde ese punto de vista se estaría ofendiendo a cualquier tipo de animal si lo comparamos con la violencia que atraviesa y crea el ser humano entre sí, por lo menos los animales pueden vivir en manada y no ser pisoteados o agredidos por otros.

La guerra se ha convertido en una completa rutina para los seres humanos, donde cada día solo se conocen y se escuchan noticias sobre conflictos que se viven a raíz de ciertos problemas, donde los más afectados somos los seres vivientes. La paz es un valor deseado y anhelado por muchos, donde pocos alcanzan ese idealismo lógico, para lograr encontrar las respuestas y soluciones a lo que se vive cada día, pero frente a este hecho quedan muchos indignados por los permanentes sucesos, hasta el punto de crear frustración, depresión, angustia, miedo; o por el contrario se

convierten en seres humanos llenos de vicios de rencor, de odio y venganza a tal punto de querer destruirse entre ellos mismos, sin embargo detrás de todo esto también están las cabezas o actores intelectuales de la violencia, pretendiendo que otros hagan el trabajo sucio mientras ellos están relajados esperando el café de la mañana y en la noche llegar a sus casas a descansar sin ningún remordimiento o preocupación alguna sobre lo que sucede con otros seres desconocidos. Me da mucha tristeza ver tantas personas sumergidas en este problema, en donde los afectados son niños, ancianos, madres, padres, etc. Se supone que queremos cambiar el mundo para un mejor beneficio nuestro, pero la realidad es que nadie hace nada, solamente buscando la supuesta "paz" en donde cada día hay más problemas, más heridos, más muertos, más víctimas, más despojados, más huérfanos, más conflictos y muy poca educación para quienes lo necesitan de verdad, el futuro de este país y el mundo entero está en manos de esta generación de pequeños, si no nos salvamos nosotros, ¿quien más lo podría hacer? Muchas preguntas, pero pocas respuestas; le debemos esto a siglos de existencia del hombre, en donde su mayor preocupación siempre ha sido ser mejor que los otros, lo único que logran es acabar cada vez más con la especie, sé que algún día las personas tendrán que tomar un giro muy grande y acabar de una vez por todas con la guerra.

Bibliografía

- Alcaldía de Bogotá. (10 de Junio de 2011). Ley 1448 del 2011.
- CODHES El tiempo. (26 de Septiembre de 2014). Primera e historica sentencia de Restitucion de Derechos Territoriales. Obtenido de <http://www.codhes.org/index.php/home-mobile/8-editorial/130-restitucion-indigena?templateStyle=8>
- Defensoria del Pueblo. (2015). Defensorias delegadas. Obtenido de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/defensoriasdelegadas/1449/Para-los-derechos-de-la-poblaci%C3%B3n-desplazada.htm>
- elcolombiano. (14 de Mayo de 2015). Justicia y paz para las Farc no es un marco adecuado: Fiscal. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/justicia-y-paz-para-las-farc-no-es-un-marco-adecuado-fiscal-FY1919007>
- encolombia. (2015). Violencia y Grupos Armados: Consecuencias Sociales y Culturales. Obtenido de <http://encolombia.com/economia/info-economica/violencia-colombia/consecuenciassocialesyculturales/>
- Semana. (9 de mayo de 2015). Sin hogar y sin Rumbo. Obtenido de <http://www.semana.com/enfoque/articulo/escandalosas-cifras-del-centro-de-monitoreo-de-desplazamiento-interno/427054-3>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2011). Unidad Víctimas. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/conozca-sus-derechos/reparacion-integral>

LA GUERRA, EL MIEDO Y LOS ESTIGMAS, ¿PAZ PARA LOS DESPLAZADOS?

Sebastián Ruiz Tello*



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

El problema de la violencia generada por la guerra en Colombia se da principalmente por las diferencias que hay entre los ideales políticos, grupos de personas que defienden su postura a costa de todo, estos diferentes partidos buscan tomar el poder para generar los cambios que entre los grupos se consideran necesarios para el país. Colombia está pasando por un conflicto armado interno desde hace más de cinco décadas. Este conflicto ha desangrado a Colombia gota a gota con la cantidad de víctimas que ha dejado a su paso este horrible y sanguinario conflicto que hay entre hermanos de un solo país, en un país donde se debe dar una unión para el progreso del país y así hacerlo un mejor lugar para vivir para las futuras generaciones.

Este largo y sanguinario conflicto interno armado desencadena una gran variedad de problemas, problemas como el narcotráfico, secuestros, minas antipersonal, atentados terroristas, masacres, desaparecidos, la violación de derechos, y entre muchos otros. El desplazamiento forzado en Colombia es uno de los muchos problemas que afecta social y económicamente a la población colombiana, entiéndase como desplazamiento forzado a la expulsión de las personas (por lo general del campo) de su territorio de trabajo y su hogar, obligándolos a huir de los horrores de la guerra, dejándolos acorralados sin más opción que irse a las zonas urbanas, esto se convierte en un problema porque al llegar a estas zonas por lo general son estigmatizados y también porque las

*Estudiante primer seminario Nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

habilidades que poseen son aplicadas al campo, limitando su progreso para poder tener mejores condiciones.

Con la alarmante cifra de 6,04 millones de personas a finales del 2014 en toda Colombia, que es aproximadamente el 12% de la población colombiana, esta cifra hace a Colombia el país con más desplazamiento forzado en América y el segundo en el mundo. (elpais.com.co, 2015).

Es alarmante y es algo a lo que se le debe buscar soluciones o alternativas para reducir la cantidad de víctimas que se presentan con el paso del tiempo y así poder garantizar al menos un mínimo de seguridad para aquellos que son vulnerables o susceptibles a ser víctimas del desplazamiento forzado lo cual disminuiría notablemente.

Las personas que son frecuentes de amenazas y son más susceptibles a ser desplazadas son aquellos que cumplen ciertas características, son amenazadas con más frecuencia aquellos líderes comunitarios, poseedores de tierras y personas jóvenes, esto podría ser de utilidad para seguir los pasos a aquellos grupos armados que presionan a las personas a dejar sus hogares para terminar desamparados en las calles de una ciudad, con este tipo de información se puede prestar un mejor servicio de protección a este grupo de personas en específico. (Ibáñez, A. M., 2004)

El desplazamiento en el ámbito del conflicto es uno de los problemas que más daño causa a la población Colombiana, porque además de que la población del campo es desterrada, son estigmatizadas por las "comunidades receptoras", además de que genera inseguridad para las ya mencionadas "comunidades receptoras", porque se considera que el desplazamiento lleva a que estas personas que han sido desplazadas cometan actos delictivos, esto se da porque al ver que las habilidades que poseen estas poblaciones desplazadas son enfocadas al campo, no les es

de mucha utilidad al momento de aplicarlas en la ciudad para poder generar un ingreso y poder sustentarse.

El desplazamiento, sin duda alguna, es uno de muchos problemas que dejan a su paso el conflicto armado interno, sin embargo es uno de los que más peso lleva, porque al finalizar el conflicto armado se le debe reparar los daños a todos aquellos que fueron víctimas del desplazamiento forzado por parte de grupos armados al margen de la ley. El problema que presenta Colombia de desplazamiento forzado es el que mayor magnitud tiene, ya el tener que reubicar a la población desplazada en sus tierras será una ardua tarea para Colombia.

El desplazamiento produce una desarticulación social pues supone una ruptura del tejido social comunitario y de los repertorios culturales y simbólicos que permanecían implícitos en la cotidianidad de la misma comunidad. Todas ellas son pérdidas irreparables que dificultarán la reconstrucción de ese proyecto de vida que se ha visto truncado con el desplazamiento. (Ceballos, M. A., 2013).

Esta desarticulación social lleva a una estigmatización por parte de las comunidades receptoras hacia las poblaciones desplazadas, primero se tendría que dar un cambio en cuanto a la organización de la comunidad, devolviéndole a la población desplazada aquello que se les fue arrebatado, de ese modo estas poblaciones podrán aplicar sus habilidades al campo para poder generar su propio sustento y se disminuiría la inseguridad que se presenta en las comunidades receptoras.

El poder identificar a la población que mas frecuente amenazas puede ser de utilidad para reforzar la seguridad para esta población y así evitar que se genere más desplazamiento, por eso es necesaria la participación e intervención

constante del estado. Estudios realizados por Ana María Ibáñez, muestran que la presencia de la policía incrementa la seguridad para aquellas poblaciones que son vulnerables, y es más viable porque la policía se relaciona con la población civil y el estado a la vez.

La expulsión de población civil por parte de los grupos armados no es indiscriminada. La lógica del conflicto armado conlleva a que ciertos grupos de la población corran riesgos elevados de ser víctimas de las acciones de los grupos armados. La evidencia empírica identifica a las personas jóvenes, los hogares con tierra y los líderes comunitarios como blancos frecuentes de los ataques de los grupos armados. De otro lado, algunos hogares, dadas sus características socio demográficas, migran con mayor facilidad. (Ibáñez, A. M., 2004).

La población que más se ve afectada por este fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia, es la población indígena de todo el país, "Una comunidad de indígenas de Arauca viene siendo presionada por grupos armados al margen de la ley, la siembra de minas antipersonales y el despojo de tierras." (El Tiempo, 2015). Se ven obligados a abandonar sus tierras donde han vivido por generaciones gracias a la ola de violencia que deja la guerra a su paso o por las amenazas por parte de estos grupos armados hacia estas comunidades con el fin de apoderarse de sus tierras para los cultivos ilícitos.

La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) denunció este miércoles que 655 indígenas y afro descendientes del departamento colombiano del Chocó (oeste) están resguardados en un refugio por enfrentamientos entre el ELN y otro "grupo armado" no identificado. Los choques afectan a cinco comunidades indígenas y tres afro descendientes que habitan zonas rurales de la cuenca del río Purricha, en el municipio de Bajo Baudó (Chocó), fronterizo con Panamá, dice la OCHA en un comunicado. (El Tiempo, 2015).

La violencia es una de las principales causas del desplazamiento forzado en Colombia, generando que las poblaciones que son más vulnerables se vean intimidadas por el conflicto y las armas, y deciden abandonar sus hogares en el campo para terminar en las calles de las ciudades.

BIBLIOGRAFIA

Ceballos Bedoya, M. A. (2013). *El Entorno Social y Económico Roto*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 15, 177-178.

Ibáñez, A.M. (2004). *Génesis del desplazamiento forzado en Colombia: sus orígenes, sus consecuencias y el problema del retorno*. Bogotá, Colombia: Coyuntura Social.

Elpais.com.co (2015) *Colombia es el segundo país con más desplazados internos en el mundo, dice ONG*. Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-segundo-pais-con-desplazados-internos-mundo>

EL Tiempo (2015) *Indígenas denuncian despojo de tierras en Arauca*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/desplazamiento-de-indigenas/15734599>

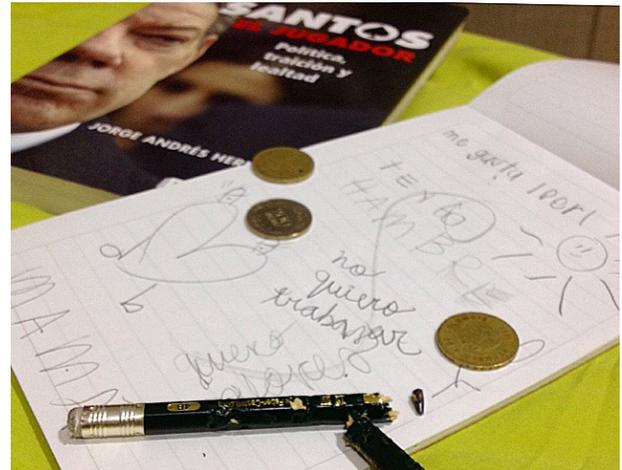
EFE. (2015) *Unos 655 colombianos desplazados por choques entre grupo armado y Eln*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombianos-desplazados-por-choques-entre-eln-y-otro-grupo/15342697>

CORTINAS DE HUMO

Valentina Castro Camacho*

*“Yo no soy un hombre
soy un pueblo,
y el pueblo es mayor
que sus dirigentes.”*

Jorge Eliécer Gaitán



Fotografía: Valentina Castro Camacho

Estamos plenamente convencidos que con firmar un “proceso de paz”, nuestros problemas estarán resueltos, que la utopía en la que soñamos por fin llegará, sin tener que hacer un mínimo esfuerzo, dejando todo a manos de delincuentes que se tomarán el país y que en un posconflicto harán todo lo que les plazca mientras que la mayoría del país continúa en su ignorancia y arrogancia del

*“no sé, ni me importa”,
“¿Qué es el proceso de paz?,
¿posconflicto?
¡Qué se encarguen los demás!”*

Nos falta carácter, nos dejamos engañar y llevar fácilmente. Hacemos del país y de los medios una tarima en donde los protagónicos son únicamente los miembros pertenecientes a las FARC, creyendo que es un cáncer haciendo metástasis en nuestra sociedad, y culpando a ellas de la situación actual Colombiana. Sin hacer memoria que desde el siglo XX “Colombia se partió en dos” y que seguramente allí se agravó el problema de la violencia, más allá de la desigualdad social innata.

Haciendo una crítica a la repetida memoria colombiana particularmente creo que la violencia

en nuestro país ha sido causada por la gigantesca desigualdad socioeconómica que ha consentido el mirar los unos a los otros con repudio o admiración; esto es lo que no nos permite muchas veces prosperar y deja que los ricos sigan siendo ricos y los pobres, busquen ser ricos delinquiendo.

Contamos con poca capacidad de asombro, y es algo que se ha ido evidenciando en toda la población; incluso desde la más temprana edad. “Buena parte de la sociedad colombiana cree que esta guerra que tanta sangre ha derramado es el estado normal de la vida y que la paz negociada es un esperpento que nos puede llevar al infierno” (Duzán, 2015:1) Pero qué se puede esperar sí de lo único que estamos rodeados es de violencia. Creemos ciegamente en los medios de comunicación, principalmente en los noticieros, que con sus trágicas e imprudentes notas a muchos nos dañan horas familiares tan importantes como el almuerzo.

Concebimos que estos son los únicos dueños de la verdad, sin saber que detrás de todo esto existe una gran mafia que se encarga encubrir y disimular los problemas internos y reales la nuestra sociedad y que es un aspecto tan importante que estamos dejando pasar por alto al momento de

*Estudiante de primer seminario nuclear de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.
Correo electrónico: vcastro52234@cue.edu.co

hablar de proceso de paz y postconflicto; porque nos hacemos los de *“la vista gorda”* al momento de buscar posibles soluciones a temas como la violencia intrafamiliar la cual no tiene vínculos directos con las FARC, al tráfico sexual, el porte ilegal de armas, micro tráfico y demás dificultades que se convertirán en los verdaderos desafíos de un gobierno el cual seguirá siendo administrado no solo por corruptos sino por *“desmovilizados”* de grupos insurgentes.

Seguramente no todos somos actores activos de esta, pero, de alguna u otra manera, esto afecta desde diferentes puntos de vista. *“En realidad, de la guerra poco sabemos los que en ella no estamos metidos, porque entre nosotros y los combatientes median los boletines redactados por especialistas en propaganda política.”* (Bravo, 2015:1) Los medios de comunicación se convierten, aunque no lo crean, en transmisores, promotores y propagadores ocultos de ésta; beneficiando así a la burguesía de nuestro país que con mentiras alimentan.

Una cortina de humo, en eso se basan los planes y las propuestas que implanta nuestro gobierno con la esperanzadora promesa de un mañana mejor. Esto, sin excluir al proceso de paz que ha estado vigente durante dos años y que como lo mencionó el distinguido escritor Fernando Vallejo no es nada más que una farsa que busca distraernos de la actualidad, de la realidad y del objetivo vital de todo esto el cual se fundamenta en nada más y nada menos que en la repartición de un gran botín que cuenta con un nombre propio: cargos públicos (Vallejo, 2015)

Hemos llegado a tal punto en que la hermosa democracia que representa a nuestro país, pasa por encima de las millones de víctimas que han sido azotadas por la violencia por más de cincuenta años y que por medio de una monarquía disfrazada de una justicia transicional permite que la impunidad siga reinando.

¿Cómo es posible que aquellos personajes tan violentos, que degradan la convivencia ciudadana, asesinando, violando, robando, extorsionando, y actuando de manera tan despiadada, puedan quedar libres de todo, después de haber causado tantos daños físicos, psicológicos y morales en la sociedad? No me refiero a venganza, ni mucho menos, pero por consideración a tantas familias deberíamos detenernos a reflexionar un poco acerca de la reparación que se lleva a cabo con las víctimas del conflicto armado.

Los odios, resentimientos acumulados, deseos de venganza y la desconfianza generalizada pueden obrar en contravía de la construcción de los lazos sociales necesarios. Por otro lado, los traumas psico-sociales, si no son trabajados, pueden afectar el funcionamiento normal, las relaciones e inclusive el sentido de vida de las personas. (Camacho, y otros, 2001:30)

Como país nos falta mucho, y aunque las cosas buenas son innumerables y generan orgullo, las malas lo contrastan, fomentando así una imagen de violencia y traición. ¿Traición? Sí pues qué se puede esperar de un mandatario *“sinvergüenza, traidor... el más grande bellaco de la historia de este país”* (Vallejo, 2015). Quizás, y aunque se ad mal gusto juzgar; si repasamos un poco acerca del afán que tuvo el *“honorable”* presidente de la república Juan Manuel Santos, en llevar a cabo este proceso seguramente sería la respuesta al por qué los colombianos lo elegimos pero

Si nos atenemos a encuestas como la que publicó Gallup la semana pasada, en las que se ve con claridad cómo decae estruendosamente el poco apoyo que tenía el proceso de paz entre los colombianos de las grandes ciudades y se desploma la imagen del presidente Santos, la conclusión aterradora a la que se llega es que a los colombianos nos gusta más quedarnos anclados en esta guerra que ya conocemos, que aventurarnos en una paz incierta, imperfecta, incómoda y perturbadora. (Duzán, 2015:1)

No comparto totalmente la idea de que *“a los colombianos nos gusta más quedarnos anclados en esta guerra”* (Duzán, 2015:1) pero lo que sí creo es que estamos cansados de cómo se está llevando a cabo; con promesas, falsos ceses y demás actos que hacen pensar que lo que se está firmando es la guerra. Se rompió la confianza y ya no creemos.

“La educación de niños y jóvenes ayuda a detener la reproducción intergeneracional de la pobreza.”

A nivel personal, uno de mis mayores deseos y anhelos es que Colombia deje de ser visto como un país violento e ignorante, que esa imagen principalmente de *“narcotraficantes”* desaparezca y aunque este grupo seguramente no es el único que comete este delito, es el causante de miles de actos violentos que están siendo encubiertos en una negociación en la cual nos estamos prostituyendo.

Asumiendo todo esto del proceso de paz como un hecho irreversible, benéfico y prometedor, el posconflicto pasa a ser el centro de atención para todos los colombianos pues este *“periodo de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido a nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar”* (Infante, 2014:228) está y estará compuesto por una serie de elementos fundamentales e indispensables para el desarrollo de la comunidad.

Debe ser un conjunto integral y concreto para el desarrollo de Colombia con unas bases fundamentadas principalmente en la educación pues esta *“La educación de niños y jóvenes ayuda a detener la reproducción intergeneracional de la pobreza.”* (Cáceres, 2014:1).

Se espera que sea la solución a distintas problemáticas internas, siempre y cuando sus planes lleguen a toda

la comunidad. Pero principalmente este proceso podrá llevarse a cabo con satisfacción sí se le da primicia a los jóvenes, principalmente a la educación la cual deberá poseer e implementar medidas que presionen y a la vez incentiven, que tenga en cuenta a los maestros, directivos y estudiantes, se mejore la tecnología e infraestructura de las instituciones, para que se reproduzcan habilidades, valores y actitudes que pueden ayudar a *«reducir polarizaciones económicas, sociales y étnicas; a promover el crecimiento y el desarrollo equitativo, y a construir una cultura de diálogo en vez de una de violencia.»* (Infante, 2014:229) Así mismo, permitirá la formación y el desarrollo de las personas para lograr la reproducción de conocimiento en nuestra sociedad. Y aunque sea un tema monótono y quizás de poco interés la educación es la base fundamental de la sociedad y sin ella, la violencia que ha marcado la historia de Colombia durante tanto tiempo continuaría presente y aumentaría, por la misma falta de comunicación y por un pasado histórico caracterizado por narcotráfico, extorsiones, homicidios, robos, entre otros delitos que se resumen en dinero fácil.

Para que a futuro cercano haya una prevención de criminalidad eficiente, debe haber una respuesta radical por parte de la democracia pues es importante determinar las prioridades de la comunidad juvenil, las causas por las cuales nuestros niños y jóvenes se están dejando llenar de frustración hasta el punto de llegar a abandonar las instituciones educativas y las consecuencias que son evidentes en la actualidad.

Dejando a un lado las circunstancias emocionales, morales, sociales y personales que se convierten en colectivas por las cuales los jóvenes abandonan la escuela; afirmo que es por la falta de un sistema educativo fuerte que *“es importante para la construcción de la capacidad y el desarrollo del capital humano”* (Infante, 2014:237) pues sí éste existiera en nuestro estado colombiano *“sería el motor de la recuperación posconflicto”* (Infante, 2014:237).

Mientras que para algunos de nuestros mandatarios es fundamental el tema de las relaciones internacionales, la cual nos convierte en una potencia emergente, y la inversión en gasto militar que potencian las guerras civiles; considero que es elemental primero que nada un fortalecimiento estatal para que ocurra una transición exitosa pues *“el conflicto impone una carga administrativa y fiscal considerable que afecta la capacidad y la autonomía de manejo”* (Camacho, y otros, 2001:24)

También deben hacerse cargo de aquel problema del *“el acceso limitado a las oportunidades básicas de consumo, salud, nutrición, educación...etc.”* (Cáceres, 2014:1) Que hace parte apenas de las necesidades y de los derechos fundamentales de todo ser humano.

Así mismo el Estado como fuente elocuente del conflicto debe hacerse más fuerte y centrarse en las necesidades básicas tanto para los colombianos como para las víctimas directas del conflicto, que lastimosamente no se han tenido en cuenta desde el momento en que se inició una negociación en la cual saldrán impunes los victimarios. Lamentablemente a sus familiares, amigos y compatriotas no se les devolverán las piernas que quizás perdieron con una mina, ni la vista o audición de una explosión, mucho menos la vida; pero existe un incentivo más poderoso que el dinero y la aceptación, el cual no se encuentra en negociación.

Por lo tanto este artículo hace un llamado de reflexión para todas esas personas que aún a pesar de todas las circunstancias continúan creyendo y cayendo en un círculo vicioso que no cesa, que al final de cada historia termina beneficiando a unos pocos y que es tan débil que tiene que rogar y venderse para poder conseguir por lo menos una pequeña parte de tranquilidad que les han robado a tantos Colombianos, y que permite que cada uno de los habitantes pase por encima de la ley a su manera. La infraestructura de nuestro país debe cambiar, la manera en que se castiga debe ser severa para que la historia no se repita y podamos vivir como

ciudadanos de una sociedad ejemplar y reconocida no por sus problemáticas sino por sus cosas buenas.

Debemos *“bajarnos de esa nube”* y pensar en medidas que prevengan la criminalidad interna que aumentará pues *“la violencia posconflicto tiene como uno de sus motivos principales, la frustración social que surge de los más diversos sectores de la sociedad que adopta una especie de círculo vicioso de la violencia.”* (Wielandt, 2005:8).

Debemos unirnos y tomar acciones a favor del progreso. Educando con amor y rectitud a nuestros niños y jóvenes para que no sigan nuestros pasos.

Bibliografía

- Bravo, A. M. (18 de Abril de 2015). Bombardeos. Obtenido de El espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/bombardeos>
- Cáceres, G. P. (2014). Economía de la educación en tiempos de reforma y posconflicto. Palabras al margen de la ley.
- Camacho, Á., Chaux, E., García, A., Iturralde, M., Sánchez, F., Sanz, A., . . . Rettberg, A. (2001). Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A.
- Duzán, M. J. (02 de Mayo de 2015). Nacidos para la guerra. Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/maria-jimena-duzan-nacidos-para-la-guerra/426056-3>
- Infante, A. (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. Hallazgos, 228.
- Vallejo, F. (06 de Abril de 2015). Discurso contra santos. Colombia: Penguin Random House.
- Wielandt, G. (2005). Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica. Revista Cepal, 5-51.

CONFLICTO ARMADO: POBLACIÓN CAMPESINA Y DESPLAZAMIENTO



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

En Colombia tenemos mucha diversidad cultural, agraria, y ganadera, tenemos una cantidad de paisajes muy lindos nuestra gente es muy amable y mucho más nuestra población campesina, dicha población se encargan de suplirnos de una gran cantidad de productos de la canasta familiar trabajan el campo con mucho amor y dedicación para que sus cosechas sean de muy buena calidad, así nosotros poder llevar a la mesa unos productos de calidad gracias a su esmero, pero a través de

Glosmy Faysuri Castillo Rivera

los años se ha venido presentando una guerra absurda la cual la población campesina ha sido la más vulnerable ya que el conflicto se presenta en las áreas rurales y al momento que se den los combates los campesinos son los que quedan en medio del conflicto.

Se analizan los trasfondos de larga duración que constituyen las condiciones de posibilidad, "las estructuras de oportunidad" de las opciones voluntarias de los actores armados. Estas opciones son producto de la interrelación de dos procesos complementarios: a) la manera como se ha venido poblando el país, cómo se organizó la estructura económica y social desde los tiempos coloniales, que creó las bases de un problema agrario que hasta hoy permanece sin solución y se expresa en un proceso de colonización campesina permanente y, más recientemente, en un proceso creciente de migración del campo hacia las ciudades; b) la permanencia de este problema campesino obedece, en buena parte, al modo como se ha venido construyendo el Estado colombiano, a partir de la unidad administrativa de la colonia española y de los procesos graduales de integración de territorios, poblaciones y grupos sociales, y a la manera como fracasaron, al menos en parte, los diversos intentos de crear un Estado de carácter moderno. (González, 2002,, pág. 14)

Es demasiado difícil que familias enteras, tengan que despojarse de sus pertenencias, ya que si no están de acuerdo con los grupos armados, asesinan a los hombres delante de sus mujeres de

*Estudiante de Primer Seminario Nuclear del Programa de Derecho de La Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt, Correo Electrónico Gcastillo52164@Cue.Edu.Co

sus mujeres e hijos y a las mujeres se les llevan los hijos más grandes a combatir una guerra en contra de su voluntad y solo les quedan los pequeños pero e igual si no se van y abandonan sus tierras estarían expuestas a que lleguen de nuevo y terminen con toda su familia van en contra de la integridad de los niños y las mujeres embarazadas no respetan los derechos de nadie .

Son personas que tiene que vivir una guerra que no les pertenece sus hijos no pueden jugar tranquilos por ningún terreno, ya que si no son los grupos armados son los campos minados y ellos no pueden tener tranquilidad para jugar por que en muchas ocasiones han pisados minas antipersonas y han quedado mutilados si no es que llegan a la muerte.

Todos los colombianos tenemos muchas esperanza en que los diálogos de paz lleguen a un acuerdo para así poder terminar con esta guerra que nos está dejando sin población campesina

Nuestra población campesina se convierte en la población desplazada ya que les toca despojarse de toda sus pertenencias, salir a altas horas de la noche donde todo está a oscuras para poder salvar sus vidas y llevando consigo solo la ropa que se puedan poner en muchas ocasiones las mujeres han sido violadas y no solo por uno si no por varios de estos hombres que están al margen de la ley, llevan consigo un dolor muy grande y traumas psicológicos que difícilmente se puedan superar, aparte los han dejado sin sus hijos y familia, llegando a una ciudad en la cual son unos desconocidos, en la mendicidad a empezar de cero solicitando una ayuda del gobierno pero la cual no es suficiente porque es muy claro que no traen ni ropa para ponerse pues los han despojado

o han tenido que dejar todas sus cosas para poder salvar sus vidas.

El gobierno colombiano durante décadas ha tratado de llevar a cabo diferentes diálogos de paz los cuales no han dado buenos resultados por diferentes circunstancias ya que llegan hasta cierto punto del dialogo pero al final no logran ponerse de acuerdo y todo lo que se ha logrado da un retroceso ya que no respetan el cese al fuego y siguen apareciendo víctimas en medio de los diálogos y por este motivo se han suspendido los diferentes diálogos.

El anuncio del presidente Pastrana de suspender las negociaciones con las FARC no pareció sorprender a nadie en el país: desde el asesinato de Consuelo Araujo noguerayelbloqueoal candidatoliberal, Horacio Serpa, en el Caguán, la opinión pública venía registrando un notable endurecimiento contra el proceso de negociación, especialmente contra la zona de “despeje”. El cambio del ambiente internacional a partir de los sucesos del 11 de septiembre y el endurecimiento del Congreso en torno a la zona del despeje, debido a los secuestros y asesinatos de varios congresistas y los obstáculos a las actividades proselitistas en las zonas aledañas a la zona desmilitarizada, significaron una reducción del margen de maniobra del presidente en esta materia. Sin embargo, el moderado optimismo con que fueron recibidas las conclusiones de la llamada Comisión de Notables, plasmado de alguna manera en el acuerdo de San Francisco de la Sombra, permitió la prórroga de la zona de despeje hasta el 20 de enero de 2002 y abrió el camino a una discusión en torno a los mecanismos para ponerle fin al secuestro, la extorsión, los ataques a las poblaciones y el uso de los cilindros de gas. (González, 2002,, pág. 14).

En el departamento del Quindío, se ha incrementado la población desplazada ya que en la unidad de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado se han presentado durante lo que llevamos del año

2015 de hechos victimizantes para un total de 58.015 declaraciones a través de la defensoría del pueblo y la personería, a estas personas mientras que esperan que su declaración sea valorada se les presta una ayuda por parte de la alcaldía de armenia durante los tres meses que se demora la respuesta que les dan en la unidad de atención y reparación a las víctimas, al momento de ser incluidas, les asignan un numero para que de acuerdo a ese turno empecen a recibir las ayudas, también en el Sena les dictan clases de proyectos productivos para que ellos puedan capacitar e iniciar sus propios negocios, los menores de edad se les brinda la oportunidad de entrar al programa de familias en acción, para recibir los auxilios para la nutrición, en cambio de este beneficio los padres deben de estar al día con sus citas de control de crecimiento y desarrollo, todas sus vacunas al día el programa de jóvenes en acción, es para aquellos que están entre los 16 y 24 años de edad que se encuentren estudiando en el Sena para que así se puedan ayudarse con lo que necesitan, les prestan atención psicológica, les dan diferentes capacitaciones como maquillaje, peluquería, faroles, muñequería, entre otras. En la Casa de La Mujer de Armenia y en la Casa de La Juventud.

El gobierno de Colombia actual está llevando a cabo un nuevo dialogo de paz el cual muchas de las personas han pedido que se suspenda debido a la masacre que se presentó en el cauca en la cual murieron 10 militares, el ataque fue adjudicado a los guerrilleros de las FARC, en el municipio de buenos aires norte caucano vereda la esperanza, en el cual nuevamente quedo en medio la población campesina, no hubieron muertos ni heridos también fueron víctimas ya que les toco prestarle ayuda y donde los menores también se vieron que presenciar todo esto, pero el presidente Juan Manuel Santos no ha querido desistir de los diálogos , también hay personas que están de acuerdo con él, ya que para llegar a un acuerdo

de paz no podemos dar marcha atrás en el primer inconveniente que se presente, llevamos muchos años en conflicto y no podemos pensar ni pretender que lo vamos a resolver de la noche a la mañana, Es de anotar que varios familiares de las diferentes víctimas se han presentado en la habana cuba, el territorio escogido para llevar a cabo los diálogos de paz que se han venido presentando a partir del 18 de octubre del año 2012 , se llegó a un acuerdo que se presentara en cuatro fases aunque a este momento podríamos decir que el dialogo de paz está muy inestable ya que se han venido presentando las diferentes masacres tanto del grupo de las FARC como del el ejercito nacional colombiano.

El general Mario Valencia, comandante de la Tercera División del Ejército, reveló que los uniformados fueron atacados con "artefactos explosivos, granadas y armas de fuego" por la cuarta comisión de la columna móvil 'Miller Perdomo' de las Farc sobre las 11:30 de la noche del martes.

El oficial agregó que las tropas de la brigada móvil 17 de la Fuerza de Tarea Apolo del Ejército, que opera en esta región, realizaban operaciones de control territorial en la vereda La Esperanza cuando fueron atacados. Resultaron heridos de gravedad un suboficial y dos soldados; seis quedaron levemente lesionados y 11 afectados por la onda.

A través de su cuenta en Twitter, el presidente Juan Manuel Santos confirmó la muerte de los militares. "Lamento muerte de soldados en Cauca. Esta es precisamente la guerra que queremos terminar", dijo el mandatario. Igualmente, anunció que viajará a la zona. "Estamos con cúpula militar precisando circunstancias de los hechos", añadió. (ELTIEMPO.COM, 2015).

Todos los colombianos tenemos muchas esperanzas en que los diálogos de paz lleguen a un acuerdo para así poder terminar con esta guerra que nos

está dejando sin población campesina, y no tener que seguir exponiendo a nuestros hombres de la policía nacional y del ejército colombiano, muchas familias podrán empezar a tener tranquilidad en sus hogares por que no estaríamos criando unos hijos para que más adelante tengan que enfrentar esta guerra que ha transcurrido por tantos años y los campesinos podrían nuevamente ocupar sus territorios de nuevo cultivarlas sus terrenos y tener diferentes formas de ingresos para darle a sus hijos una vida digna unos paisajes los cuales puedan jugar y caminar sin la preocupación que en cualquier momento se encuentren una mina antipersona, ya que todos nuestros campo serán desminados y podremos disfrutar de ellos.

Luego de que la guerrilla de las Farc decidiera suspender la tregua unilateral decretada en diciembre pasado –a raíz de la muerte de 26 subversivos en un bombardeo militar en zona rural del municipio de Guapi (Cauca)– la Defensoría del Pueblo advirtió que al menos 10 departamentos del país estarían en riesgo.

De acuerdo con estudios de seguimiento elaborados por el Sistema de Alertas Tempranas de la entidad, podrían presentarse acciones armadas inminentes en Antioquia, Cauca, Chocó, Arauca, Putumayo, Huila, Nariño, Meta, Caquetá y Valle del Cauca.

“Se vislumbra un escenario de riesgo por posibles ataques contra la Fuerza Pública, con eventuales efectos indiscriminados para la población civil (...) resulta necesario mitigar el impacto de la confrontación, de tal manera que se garantice la protección de los ciudadanos y se respeten las normas del Derecho Internacional Humanitario”, aseguró el defensor del Pueblo, Jorge Armando Otálora, citado en un comunicado de prensa. (El espectador, 2015)

Difícilmente las personas que han vivido esta guerra en carne propia lo puedan superar, pero en estos momentos tenemos personas muy capacitadas, las cuales utilizaran todos sus conocimientos para que nuestros campesinos, familiares de nuestros hombres que pertenecen a los grupos armados colombianos puedan empezar a superar y recuperar sus vidas con integridad y dignidad, y que nuestros niños los cuales apenas están empezando a vivir, lo que les toque conocer de esta guerra solo sean las historias que les cuenten sus abuelos

Bibliografía

- El espectador. (22 de mayo de 2015). <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/al-menos-10-departamentos-estarian-riesgo-suspension-de-articulo-562032>.
- ELTIEMPO.COM, C. y. (15 de abril de 2015). Once militares muertos en el Cauca tras ataque de las Farc. *El Tiempo*.
- González, F. E. (mayo - agosto de 2002.). COLOMBIA ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ. APROXIMACIÓN A UNA LECTURA GEOPOLÍTICA DE LA VIOLENCIA COLOMBIANA. Revista. Venezolana. de Economía. y Ciencias Sociales, 8 (Nº 2), 14.
- Unidad de atención y Reparación integral a las víctimas . (19 de mayo de 2015). <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/en/servicio-ciudadano/guia-de-tramites-y-servicios/1411-canales-de-atencion-a-las-victimas>. Recuperado el febrero de 2014

LA PAZ EN COLOMBIA, UN PROCESO QUE YA SE DEBE FIRMAR

Ángela Patricia Rivera Castaño



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Para nadie es un secreto que el conflicto en Colombia va más allá del enfrentamiento que se tiene con las FARC, incluso es difícil dar una fecha exacta del conflicto colombiano porque ha tenido muchas matices. Pudo haber tenido sus inicios en la muerte de Gaitán en 1948, como también es posible que se remonte en la época de la conquista donde la violencia sometió a muchos nativos y se empezó a perder la identidad, Así pues el conflicto siempre ha estado orientado a la lucha por el poder y la acumulación de riqueza. Es una lucha de nunca acabar ya que sigue en pie la violencia y la generación de miedo para los individuos que quedan en medio del combate y sufren las consecuencias del despojo. Pero ¿Es posible acabar con la violencia en Colombia firmando un acuerdo de paz?

* Estudiante del primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria empresarial Alexander von Humboldt Correo electrónico: arrivera5274@cue.edu.co

El conflicto colombiano ha sido heterogéneo tanto a lo largo del tiempo como en la extensión del territorio, hecho que convierte a Colombia en el país con el conflicto sin negociar más antiguo del mundo. (Suarez, González, Uprimny, Riaño, & Linares, 2013:111)

Por un lado Pienso que, mientras los gobernantes sigan robando al pueblo, los delincuentes busquen como delinquir como es el caso del programa agro ingreso seguro,

Pérdida de recursos del Programa Agro Ingreso Seguro en gastos distintos a difusión, divulgación y socialización de ciencia y tecnología. Como también el caso de las denuncias sobre posibles desvíos de recursos para fiscales del Sistema General de Seguridad Social, así mismo el de Pagos a Instituciones Prestadoras de Salud que según los registros no aparecen como habilitadas. (Quevedo H, 2013)

Escándalos como estos se ven a diario en las noticias, donde los ciudadanos tienen un claro ejemplo de que Colombia es un país donde no se están respetando las leyes. Modelos como este podrían ser adoptados por las futuras generaciones ya que desde temprana edad viven las consecuencias de la violencia.

Por otro lado pienso que luego de que se firme el acuerdo de paz, los guerrilleros conformaran bandas delincuenciales y redes de micro tráfico una vez que esto es lo que saben hacer al igual que ocurrió con los paramilitares desmovilizados los cuales siguen delinquir desde las cárceles y los que están fuera crearon bacrim y grupos como urabeños, rastros y águilas negras. Al caer las cabecillas paramilitares los segundos al mando cogieron las rutas de tráfico y por eso se crearon tantos bandos de lucha por el poder y líneas de tráfico. No obstante, después de la famosa desmovilización muchos de los paramilitares se reusaron a abandonar el modo de vida que

tenían así que decidieron seguir con las rutas y los negocios ilícitos, por consiguiente crearon otros grupos; cabe resaltar que la mayor parte de los grupos de tráfico son consecuencia de la desmovilización.

Al respecto, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, emitió un Informe de Riesgo en 2009, en el que manifestó su preocupación por la proliferación de grupos armados disidentes de las AUC y la aparición de nuevos grupos armados, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta. (Trejos Rosero, 2014:56)

Además, Colombia se ha basado en modelos de otros países no solo para gobernar y construir sus leyes, sino también con el fin de acabar con el conflicto que tiene, pero no le han beneficiado porque cada país tiene diferentes necesidades, y su cultura es totalmente distinta, así como los modelos de pensamiento son diferentes.

En comparación con los países internacionales que ya han pasado por el tema del posconflicto como es el caso de Guatemala, el salvador, Irlanda del norte se puede afirmar que así se firme la paz con las farc, Colombia seguirá con problemas iguales o talvez más graves, un ejemplo de esto se ve reflejado en el caso del salvador donde "el fin de la guerra no significó el final de la violencia. De hecho, la tasa de homicidios aumentó en el periodo posconflicto, pues pasó de 8.019 en 1996 a 8.281 en 1998" (Montes, 2009:166) En cuanto a Guatemala

Permanece como uno de los países más violentos de América Latina. Las muertes violentas aumentaron de 2.699 en 1992 a 3.657 en 1995; 'en 1998, las muertes violentas habían alcanzado 76,99 por 100.000 habitantes, comparadas a las 63,7 por 100.000 habitantes en 1991' (Moser, citado en Bello Montes, 2009:166).

En lo que respecta a Irlanda del norte habiendo caído en los 4 años después del cese al fuego, el número de delitos reportados aumentó de 59.922 en 1998 a 76.644 en 1999, un incremento del 29%; el número de crímenes violentos se incrementó un 21%, pasando de 7.837 a 9.496 (Darby, citado en Bello Montes, 2009:167)

Con respecto a Colombia en este momento la mayor fuente de ingresos para los grupos al margen de la ley se encuentra en las fronteras ,especialmente todas las que dan con Venezuela ya que la gasolina venezolana cuesta 500 veces menos que la nacional, entonces los guerrilleros cobran impuestos para dejarla ingresar al igual que el ejército. Respecto a esto ha habido muchos casos de torturas y asesinatos por parte de algunos miembros del ejército para quienes intentan denunciar esta clase de atrocidades, ejemplos de esto se ven en Tibú, donde han dado de baja a varios militares por haber denunciado o no estar de acuerdo con lo que percibe haciéndolos pasar por muertes accidentales tal y como le sucedió al cabo Rivera Castaño quien sería ascendido en no menos de 2 meses de no ser por un extraño y fatal hecho, lo que parece ser una muerte planeada ya que

Durante los 8 años que llevaba en la institución había adquirido los conocimientos suficientes para percatarse de que se encontraba en riesgo debido a algunos hechos irregulares de los que había sido testigo y en los que no quiso participar, por esta razón había decidido solicitar su retiro con toda la intención estar lejos de ese lugar, denunciar y poner en conocimiento de las autoridades todo lo que sabía, que al parecer tenía que ver con situaciones relacionadas con contrabando. (Cronica, 2014)

Con lo anterior se hace evidente que no solo en el gobierno de Uribe hubo irregularidades sino que también en el gobierno actual han ocurrido casos extraños ya que el ejército tiene una nueva

modalidad intentando callar a los suboficiales que no están de acuerdo con la corrupción que puedan presenciar, los mandan a asesinar ocultando pruebas, y como están blindados no se ha podido dismantelar bien dicha corrupción. Lo más curioso del caso es que para hacer pasar una muerte accidental dicen que se le disparo el fusil a un irregular cobrando la muerte del suboficial, se demoran para entregar sus despojos mortales a los parientes con la sutil excusa que lo están preparando, maquillando, y no solo eso dicen que la investigación está en proceso. “y se quedara en proceso” ¿a cuantas madres les ha tocado despedirse de sus hijos con el mismo cuento? , ¿Cuántos casos como este se han quedado y seguirán quedando en la impunidad? Pues Son muy pocas las familias que se atreven a denunciar ya sea por miedo o talvez lo sea por desconocimiento.

Lo triste de todo esto es que solo se ve la igualdad cuando supuestos familiares tales como el padre, abuelos paternos, hasta tíos(as) paternos que nunca estuvieron con el militar, quien se esmeró por darle lo mejor a su madre y hermanos (as) vienen a reclamar algo por lo que deberían pasar por indignos. Pues ellos fueron los que nunca lo apoyaron que no respetaron el dolor ajeno por causa de su obligada partida, pues lo único que se escuchó en su velorio por parte de estas personas indignas fueron risas, y hablar de dinero que muy seguramente les correspondería por derecho. Todo esto con la ayuda de un abogado trabajando con dos familias en conflicto. ¿Y porque tantas trabas para la exhumación? Talvez están esperando a que muchas pruebas desaparezcan.

En conclusión: es posible que se firme un acuerdo de desmovilización y desarme con las FARC pero esto no significa el final del conflicto en el país, puesto que Colombia viene haciendo acuerdos de desmovilización con diferentes grupos armados que han surgido con el pasar de los años desde

la década de los 90 como lo fue con el M-19 y al parecer dichos acuerdos más que procesos de paz son estímulos para que se generen nuevos grupos armados, como fue surgiendo el *Ejército Popular de Liberación (EPL)*, el *Movimiento Quintín Lame (MAQL)*, la *Corriente de Renovación Socialista (CRS)*, y más tarde en el año 2000 la *desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)*. Es posible que se esté viendo como una ventaja el formar grupos como estos pues es de la única forma que son escuchados y tal vez los beneficios que quieren obtener posiblemente son otorgados de esta manera, o simplemente sea un buen negocio para así poder explotar con mayor facilidad las líneas de contrabando y narcotráfico. Así pues se seguirán violando los derechos humanos por causa de este negocio que es la violencia en colombiana.

Para que el posconflicto en Colombia sea real y positivo es necesario que se haga un relevo en el personal de todas las instituciones del estado, que se evalúe el nuevo personal que entra y que verdaderamente sea apto para la función que va a desempeñar, también es importante investigar a todo el personal antiguo, y que también sea evaluado al máximo. Asimismo es necesario mejorar el sistema de justicia penal colombiano, hace falta más personal idóneo para investigar los delitos ya que muchos de los casos son archivados en la fiscalía.

Sin embargo, no basta solo con los cambios mencionados para que se merme la violencia en este país, ya que si se sigue con la misma mentalidad el país seguirá viviendo en este círculo vicioso donde solo predomina el egoísmo y la lucha por una ideología, por una supuesta verdad

Que esta corroída por el rencor y las ganas de venganza que azota cada día al país. Las victimas siempre serán los inocentes, que no tienen

nada que ver con esta guerra sin sentido, que a pesar de ser neutros no tienen ningún reparo en aniquilarlos, sacarlos de sus tierras y ganar más poder. Es una guerra de nunca acabar; donde el mal ejemplo de los adultos se ve reflejado en los infantes, que con el pasar de los años querrán ser iguales y batallar por un fin individual que más tarde acapara la atención de más víctimas y querrán unirse a la causa sin sentido, que no tendrá fin, únicamente tendrá fin cuando los campos ya no den más sus frutos, cuando la tierra por la que tantas décadas se han matado este ya inerte entonces aquietaran sus mentes y se preguntaran ¿que hemos hecho? Cuando ya no haya más que hacer, porque pelear, entonces abra paz, para ese entonces ya no estaremos aquí.

Imagina que no hay países,
No es difícil hacerlo,
Nada por lo que matar o morir,
Ni religiones tampoco,
Imagina a toda la gente
Viviendo la vida en paz
Imagina que no hay posesiones,
Me pregunto si puedes,
Ninguna necesidad de codicia o
hambre,
Una hermandad del hombre,
Imagina a toda la gente
Compartiendo todo el
mundo... (LENNON, 1972)

BIBLIOGRAFIA

- Bello Montes, C. (4 de junio de 2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso. *Criminalidad-Policia Nacional Dijin*, 51(1), 177. Recuperado el 2015, de http://www.policia.gov.co/imagenes_ponal/dijin/revista_criminalidad/vol51_1/07posconflicto.pdf
- LENNON, J. (1972). Imagine [Grabado por J. Lennon]. De Imagine. Reino Unido: Apple/EMI. Recuperado el 17 de mayo de 2015
- Quevedo H, N. (20 de septiembre de 2013). El top 10 de los casos de corrupcion. Diario el espectador. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/el-top-10-de-los-casos-de-corrupcion-ad-portas-de-fallo-articulo-447582>
- Cronica del Quindío. (22 de julio de 2014). Familia pide claridad en muerte del cabo tercero del ejercito. *Cronica del Quindio*. Recuperado el 14 de mayo de 2015, de http://www.cronicadelquindio.com/noticia-completa-titulo-familia_pide_claridad_en_muerte_de_cabo_tercero_del_ejrcito-seccion-la_judicial-nota-76175
- Suarez, A., González, F. (., Uprimny, R., Riaño, P., & Linares, P. (2013). *Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogota: Imprenta Nacional. Recuperado el 10 de febrero de 2015, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaya/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>
- Trejos Rosero, L. F. (septiembre de 2014). una aproximacion a la ilegalidad,el crimen organizado y ausencia estatal,en la frontera Colombo-Venezolana. *Memorias: Revista digital de historia y arqueologia desde el caribe*(24), 19. Recuperado el 10 de 02 de 2015, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-88862014000300008&script=sci_arttext&tlng=pt

LA PAZ:

NUEVA EXCUSA PARA LA GUERRA

José Camilo Moreno Verano*

La rehabilitación posbélica o como muchos de los colombianos la hemos llamado "Posconflicto" Es un proceso que hace referencia a la reconstrucción a largo plazo de la sociedad que ha sufrido las consecuencias de conflictos violentos, como lo es el caso de Colombia. Tal reconstrucción puede traer consigo cambios estructurales, constitucionales, de comportamiento y de actitud política, por ejemplo, promoviendo la reintegración y repatriación; la reconciliación; la justicia restaurativa; la reconstrucción de la infraestructura física y de instituciones gubernamentales; están incluidas en las propuestas del actual Presidente Santos con su proceso de paz en la Habana Cuba.

Mi gran ilusión como colombiano no es sobre lo que van a acordar en la Habana, todo lo contrario, enerva mi espíritu ciudadano tener que aceptar que ciertos personajes con todo el descaro del asunto pretendan llegar al poder público por la vía fácil. Es mejor ponerle fin a este conflicto civil mediante un acuerdo que por medio de una guerra, a la cual no tenemos ninguna posibilidad de ganarnos unos a otros. Pero es posible que esto no se de tan rápido y fácil como se

plantea. La división o polarización política es uno de los protagonistas de esta tragicomedia colombiana. Entendemos que polarización es un proceso en el cual la opinión pública se divide en 2 extremos opuestos, en nuestro caso: derecha y derecha, unos con la ultra derecha de Uribe y otros con la derecha de Santos,



Fotografía: José Camilo Moreno Verano

* Estudiante de Primer seminario nuclear en el programa de derecho de la Corporación universitaria empresarial Alexander von Humboldt. Correo electrónico: jmoreno52224@cue.edu.co

las acciones extremas de un partido político que ganan espacio o apoyo dentro del mismo, como consecuencia del fenómeno de la polarización política, las voces moderadas o neutras pierden poder e influencia.

La razón por la cual hago este escrito es poder ofrecerle al lector un punto de vista “Joven” donde no predominan los prejuicios de los partidos políticos tradicionales, pero tampoco es una opinión ajena y de “cafetería” sobre un tema que en la actualidad sigue rigiendo nuestra sociedad y tiene gran importancia en la toma de decisiones. La razón de mi título es la siguiente: Hemos observado en los últimos años como usan de excusa la palabra “paz” para crear más guerra, dividir el territorio y formar revuelta, sé con certeza que aun firmando dicho tratado se creará en su defecto una guerra peor. Agradezco el compromiso académico que tiene la Universidad Alexander von Humboldt con nuestro país y el tránsito que cursamos para consolidarnos como nación, de permitirnos ser partícipes de este tema, poder expresarnos de forma libre y sin tanto cliché, aportando soluciones que en nuestro papel de abogados tendremos que legislar el día de mañana.

Es muy clara mi posición y sé que más de un colombiano estará de acuerdo conmigo. Solo digo que: De no haber matado a Gaitán, no tendríamos el país de hoy, fracturado en dos, infestado de guerrilla, autodefensas y terrorismo, con tantas injusticias sociales. Este hombre era para muchos la esperanza de una “Colombia justa y equitativa” pero lastimosamente tras su muerte la mayoría de personas que perseguían este ideal se dieron cuenta que no valía la pena luchar contra una gran maquinaria de poder, que su característica es la oligarquía, de allí podemos decir que se deriva la abstención electoral de miles de ciudadanos decepcionados de nuestro sistema político, quienes consideran que

abstenerse de ejercer su derecho al sufragio es una manera de manifestarse ante la corrupción, pero es una “cura” que ha salido más cara que la enfermedad, ya que le ha dado más ventaja a la política corrupta de manejar los escasos votos y poder subir al gobierno los titiriteros que más les convienen. Retomando el término de polarización política podemos decir que:

De esta manera se planteaba en Colombia una aguda polarización política y social muy parecida a la que vivió España en 1936, solo que aquí el gobierno, apoyado en un partido minoritario, quien representaba a la derecha tradicional, y la oposición a una izquierda mayoritaria, tumultuosa, electrizada por un líder. Cada vez que una polarización política se dobla también de un antagonismo social, a la vez que se perturban o se cancelan drásticamente los sistemas de consulta democrática para dirimir tal enfrentamiento, se crea en un país las condiciones de guerra civil, en una dictadura o en una represión sangrienta de largas repercusiones. (Apuyelo, 1990: 14)

De acuerdo con lo que nos plantea el autor lo podemos relacionar en nuestro contexto de una forma muy fácil ya que nuestro “conflicto armado” reúne todas las características de una guerra civil, tenemos nuestras instituciones electorales quebrantadas y durante siglos hemos visto la cruda carnicería que se efectúa cuando un mandatario se posesiona como el ejecutivo. Lastimosamente solo se nos permite camuflar los hechos para que no nos duela tanto. Entre menos interesado se encuentre el pueblo por estos problemas, menos consecuencias le traerá a los cobardes corruptos. La división política la podemos observar hasta en los partidos más fuertes de oposición al gobierno, como le sucedió al Polo alternativo democrático, en donde el senador de la República Jorge Robledo y la excandidata presidencial Clara López se enfrentaron en una discusión, perturbando la

estabilidad de este partido, por el solo hecho que la Doctora López le diera su apoyo en la segunda vuelta al actual Presidente Santos Calderón. Un claro ejemplo de división política es el Senado de la Republica, al cual le queda grande hacer los debates pertinentes. Esto se evidencia en la sesión plenaria donde bancadas completas de Senadores no se hacen presentes, no cumplen con su trabajo como lo es el caso de la bancada del partido Centro Democrático quienes son un claro ejemplo de como la opinión pública se va al extremo. No asumen su papel, demuestran cobardía de querer enfrentar lo opuesto a ellos, luego salen frente a las cámaras a presumir que están por encima del debate público, de manera que a su antojo pueden organizar prófugos y exiliados, evadir la justicia, chuzarla, amenazar magistrados, pero no asisten a un debate que ofrece todas la garantías con el ánimo de incluir la participación totalitaria del senado para resolver problemas como lo son la parapolítica y debates sobre control político.

Es allí donde esta elite política se siente amenazada, cuando un particular del pueblo gana credibilidad entre sus iguales y les demuestra que no todo es como se los dicen. Nuestro pueblo es débil, se encuentra confuso y aterrorizado pero la historia se ha encargado de demostrarnos que al momento de sentirnos identificados por un líder, una persona que haya padecido nuestros lamentos, tendré la plena seguridad de que nos uniremos, conformando una fuerza arrolladora que hará temblar a más de uno, como lo fue en el caso de Jorge Eliecer Gaitán.

La chusma fue Lopista antes de conocer un hombre que fue cocido en el mismo barro de sus penurias, que hablaba con su mismo acento áspero y popular, que era mestizo y como tal llamado por los ricos el "Negro" que dejaba traslucir en sus palabras ardientes resentimientos sociales y hablaba con una

vehemencia abrasadora de las oligarquías, de "los ricos cada vez más ricos mientras los pobres eran cada vez más pobres". (1990: 15)

Dirigirnos a la población civil con la verdad es no solo adquirir seguidores, sino también, educar a sus ciudadanos, crear una cultura sana, que desde el corazón de su país, como lo es la política, se puedan centrar bases de equidad y justicia, sin barrera alguna. No es decirle al pueblo lo que este quiera escuchar, no es dar a conocer lo que ya es notorio, es mostrar soluciones reales y posibles, que no suceda como paso con las raíces de nuestro conflicto las cuales están centradas en una disputa por la tierra, la exclusión y polarización política.

Colombia, con sus majestuosos paisajes, tierras perfectas con grandes variedades en flora y fauna, belleza en cada rincón, en especial en la calidad de sus habitantes. Una tierra perfecta desde nuestro punto de vista. Gracias a esto y gracias a lo que los medios de comunicación nos venden como un país con impetuosa felicidad, dado esto hemos convirtiendo nuestro conflicto armado interno en algo ajeno, algo que tenemos presente, pero no lo tomamos como propio o simplemente lo tomamos a la ligera. No poseemos una capacidad de recordar hechos pasados de una forma neutral e independiente *"La memoria histórica de liberales y conservadores, en Colombia, tiene un rasgo común: es parcial, selectiva. Cada partido recuerda solo las persecuciones sufridas y no las que ejerció desde el poder contra el otro"* (1990: 16)

Muchos colombianos, incluyéndome, creemos que el principio de "Justicia" es que cada cual tenga lo suyo, una consecuencia igual a la que se merece por el daño ocasionado, por eso cuando una persona sube al poder comete el mismo error de quien le hizo daño, solo por hacer justicia. En medio siglo de intensidad, crueldad,

¹ Cuando se habla de homicidios de alta frecuencia, se hace referencia a: los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas, los secuestros y las masacres pequeñas.

terror y miedo, bajo el amparo de la indiferencia, en el cual podemos observar que en los lugares más apartados, donde hay homicidios de alta frecuencia¹, muertes selectivas que gota a gota suman datos escalofriantes pero al momento de revisar su origen, no se encuentran hechos contundentes que lo justifiquen, podemos ver que lamentablemente en nuestro contexto histórico la sevicia de nuestros combatientes se convierte en escándalo popular, pero muchas veces quedan en la impunidad, o en la clandestinidad. Tanto es el nivel de cobardía en nuestro país, que a las cosas no se les puede llamar por su nombre, ya sea por conveniencia de pocos o ignorancia de muchos, creo que son ambas. El asesinato de 2.338 sindicalistas, 5.700 desplazados, 10.000 víctimas de minas antipersonas, 6.000 niños reclutados, 95 atentados con bombas, los abusos sexuales por parte de los paramilitares, la exclusión y división política, tal vez, solo tal vez, esto haya influenciado para que entre 1995 y 2005 se intensificaran el conflicto armado hasta llegar a que el 75% de la población colombiana se considerara víctima del conflicto armado. (Centro Nacional de Memoria Histórica., 2013)

“Si debemos hablar de una guerra (pero sería más justo llamarla persecución) fue desigual, de un lado estaban las armas del poder y del otro las mayorías inermes. El país fue tocado hasta la médula por la violencia, que abarcó todo el territorio nacional” (1990: 17) Esto fue la inspiración para muchos ciudadanos de alzarse en armas, para combatir de una forma más uniforme y con menos desventajas. Un claro ejemplo de ello fueron los “pájaros” que inundaron de sangre el valle del cauca. *“El viejo y enorme país rural, que había vivido en una relativa paz desde la última guerra civil, fue arrasado por este huracán de terror, desplazado, sus raíces arrancadas de cuajo, impregnado odio, envuelto en una liturgia de sangre y sin más defensa que*

la que podrían asegurarle las armas” (1990: 17) Nacen de allí grupos con sed de venganza y un poder sin límites adquirido por medio del gatillo, tristemente esta es la cruda realidad de nuestro pensamiento político, La muerte de grandes personajes opositores que eran del pueblo y para el pueblo hicieron perder la fe. Un gobierno unitario y un poder descentralizado se fueron evaporando con el correr de los años.

“Yo sí creo en la construcción de una Colombia distinta, pero esto no es así de fácil, no es llegar y juntar todos los partidos políticos y corrientes ideológicas y listo, eso sería ganarla fácil y nada es fácil, la democracia menos

Lo que ha generado que nuestros actores de la guerra muten de identidad y de estrategias según su conveniencia, degenerando por completo sus ideales *“Surgieron guerrillas que en su origen fueron puramente liberales y con el tiempo serían solo medioevales grupos de bandoleros con un color partidista o agrupaciones guerrilleras caracterizadas por el marxismo”* (1990: 17) Esto nos confirma que, nuestra guerrilla actual, con la que estamos intentando dialogar no son ningunos angelitos, ni mucho menos representantes del pueblo colombiano, personajes que reclutan niños, abusan de esta sociedad, tipos degradados, actores de la guerra, tan criminalizados como los agentes del Estado que los combaten, pero el conflicto largo y feroz que se intenta resolver en la Habana no es la guerra que los ciudadanos estamos viviendo, tenemos que luchar a diario con el desempleo, la inseguridad, falta de educación, pobreza, ignorancia, el analfabetismo, un pésimo sistema de salud y de pensiones que poco a poco desangra esta sociedad más que ninguna otra

guerra. Lo que anhelo es una paz correctiva y no sobornada es decir que si los grupos subversivos desean alcanzar esa paz verdadera y duradera no lo harán por una recompensa, sino porque basados en sus "ideales" de equidad quieran alcanzar un beneficio mutuo y no particular, dando más importancia a la vida del otro y a la exigencia de la justicia de una forma más sana. Como ellos lo promulgan: "El pueblo unido, jamás será vencido" Yo sí creo en la construcción de una Colombia distinta, pero esto no es así de fácil, no es llegar y juntar todos los partidos políticos y corrientes ideológicas y listo, eso sería ganarla fácil y nada es fácil, la democracia menos. No es posible que en este Estado democrático, confuso y abusivo en medio de la guerra, tengamos la posibilidad de ponerle fin al conflicto armado con más de 50 años y existan personajes que pretendan fracturarlo para su conveniencia.

Retomando un poco la definición sobre el tema de polarización política, en el cual se dice que surgen posturas totalmente opuestas, un caso de ello en nuestra actualidad es el procurador Alejandro Ordoñez, es un claro ejemplo de abuso de poder y cobardía. Si se encuentra en campaña presidencial, que opte por salir a las calles y así poder ganar en las urnas, más no que salga electo de forma sucia, tratando de ganar por la forma fácil: inhabilitando a sus contrincantes, que no le tiemble la mano firme y corazón grande para enfrentar al alcalde Gustavo Petro, no debe abusar de su cargo. Me gustaría ver sentado al señor procurador en un debate presidencial a ver cuántos votos logra conseguir, cuando ya no pueda firmar destituciones.

Tras una década de dictadores en todo el continente, el triunfo deslumbrante de los barbudos comandantes cubanos acreditó en hombres de mi generación, y en muchachos más jóvenes, la idea de que el único cambio posible para romper nuestra historia circular y frustrante era la vía armada. (1990: 19)

Como se ha reiterado en constantes ocasiones estas personas traumatadas y decepcionadas de nuestro sistema electoral y gubernamental, sedientas de justicia y venganza toman como fácil y efectiva la vía armada, pero esto es solo un error, hablamos y criticamos de las formas en que los demás cometen sus actos denigrantes sin darnos cuenta que nosotros nos estamos igualando a su juego, pero ¿acaso hemos vivido en carne propia lo que estas víctimas han tenido que sufrir? sucesos que parecen sacados de historias de ficción, pero esto es el pan de cada día de miles de familias colombianas, las cuales no pueden dormir en paz. Es vergonzoso saber que estas personas deben permanecer en la noche con ropa y botas puestas, dado a que en la madrugada miembros de las autodefensas o de la guerrilla, los sacaran a la fuerza de sus hogares, madres con sus niños y tendrán que ir a dormir a los cafetales para preservar sus vidas. ¿A esto se le llama vida? ¿De qué vale luchar por la vida de nuestros hijos si al pasar unos años serán reclutados en una guerra sin propósito?

Desprovista de reales alternativas por la rigidez del sistema institucional, la política se convirtió en un juego trivial e interesado, de cuotas burocráticas, de caciques electorales adulados con becas y puestos, de electores comerciantes de la política, sin mayor vuelo ni brillo cuyos aportes eran gratificados con gobernaciones, ministerios y embajadas, sustituía los brillantes equipos de gobierno y oposición de otros días. La inconformidad dejaba encauzar las tensiones sociales y se encauzaba hacia la subversión. (1990: 20)

La bandera de la paz ha ondeado en los discursos de todos los candidatos presidenciales, de los que están en contra o a favor, pero hasta ahora no hemos tenido la oportunidad de sentirnos identificados con un candidato que represente las necesidades reales de quienes sufrimos las consecuencias del conflicto, de aquellos que

2 Según Aristóteles cuando se hace referencia a un gobierno oligarca, se está hablando de un grupo restringido del poder. Un gobierno malo de pocos.

Los que vamos a hacer las grandes reformas seremos nosotros, los ciudadanos, más no los señores de las guerras, por ejemplo, una reforma agraria incluyente, que la piden a gritos nuestros campesinos.

solo queremos una justicia correctiva y no un gobierno alcahueta, que su único propósito no sea la venganza si no la unión de todo su país. El poder en nuestro país está en quien ostente el dinero, ya sea el Estado o sus degeneraciones, más no de su pueblo, de allí es donde se vulnera otro de nuestros derechos, gobiernos oligarcas² se reparten el país, instituciones gubernamentales, consulados, alcaldías, gobernaciones de forma en queden saldadas sus dádivas. Es bastante difícil ejercer la ciudadanía, afortunadamente hay mayor movilidad cívica que en los últimos 15 años, dado a que entre menos “plomo” se den, va a disminuir ese miedo, aumentando nuestra capacidad de organización, crece más la participación electoral, lo cual es de vital importancia para seguir ejerciendo la democracia a la que queremos alcanzar, sin necesidad de dividir la política entre quienes quieren guerra o paz, como sucedió en las elecciones presidenciales que tuvieron lugar el día 25 de mayo del 2014.

Hacernos los de vista gorda es más fácil, menos complicado y peligroso, no es tan malo mientras no nos suceda a nosotros. Pero esto no durará para siempre. La tierra y la tenencia de esta se han convertido en un factor aún más influyente en este apocalipsis político, el narcotráfico es un gran fondo de ahorros en esta guerra, el Estado, las AUC, las Guerrillas, tienen intereses económicos, dejando a un lado inversiones en salud y educación. Al fin y al cabo, donde

exista dinero y poder, el corazón ha de tornarse negro permitiendo prevalencia del sufrimiento. Ante los ojos de organismos internacionales resulta una verdadera carnicería. Animales bomba, carros bomba, cilindros bomba, minas antipersonales y un sinfín de artefactos macabros, hechos por mentes retorcidas, da lástima que se desperdicie este potencial creativo en armamento de este nivel, porque eso sí, a la hora de hacer daño, renacen nuestros deseos de ser originales y creativos. ¿Alguno ha visto al Señor Gerónimo Uribe de soldado raso? Por supuesto que no, ellos se quedan con los negocios de esta guerra y nosotros con los muertos. La lógica de un acuerdo entre dos enemigos como lo son las elites colombianas y las F.A.R.C es darse lo menos duro posible, en términos más coloquiales “Hagámonos pasito.” Puede que de allí no salgan las grandes reformas pero será posible ponerle fin a las excusas de dicha organización, los cuales, llevan más de 30 años justificando toda clase de acto irreprochable. Los que vamos a hacer las grandes reformas seremos nosotros, los ciudadanos, más no los señores de las guerras, por ejemplo, una reforma agraria incluyente, que la piden a gritos nuestros campesinos. (López, 2014).

Es primordial identificar los fenómenos asociados de forma directa al conflicto, el cual es la mayor catástrofe humanitaria en el hemisferio occidental, por esto es necesario que desde ya el gobierno colombiano prepare un plan de contingencia para evitar que se amplíe más esta brecha entre ideologías políticas, dando paso al apocalipsis político que es el temor más grande de los sectores conservadores de nuestro país, un claro ejemplo que le podemos dar a este grupo de opositores al proceso de paz es el de como la iglesia católica, llamo a sus creyentes a practicar el ecumenismo, la sociedad colombiana necesita llegar a este concilio por ambas partes

de nuestro conflicto, que el lema presidencial: "Prosperidad para todos" Se aplique para todos y la prosperidad sea para nuestro territorio. Es de vital importancia dejar de armar guerras por doquier y centrar tanto a nuestros gobernantes como ciudadanos en el rumbo que debemos tomar, debemos acabar de raíz con este cáncer que poco a poco consume nuestra patria y divide de forma ignorante a nuestro pueblo. Así como la excandidata presidencial Clara López y el actual senador de la Republica Jorge Enrique Robledo, siendo del mismo partido de oposición, entraron en discusión pública por sus diferencias al respecto sobre apoyar al actual presidente Santos Calderón con el proceso de paz, así mismo se encuentra medio país, es así como se pretende llegar nuevamente a la "Patria boba". Comparto gran parte de esta postura. Rectificando así, mi idea principal sobre que el país no tiene por qué estar dividido durante, ni después de este conflicto armado, pero también debemos ser conscientes que no le podemos hacer más penosa y larga la tarea a este gobierno, Colombia se debe unir, claramente sin perder identidad política.

No es conveniente que los vivos sigamos siendo guiados por muertos, no podemos aferrarnos al pasado y pretender enfrentar con él las necesidades de nuestro presente y menos poder avanzar hacia un futuro próspero. En mi opinión apoyo indiscutiblemente el proceso de paz, que con demasiada terquedad está llevando a cabo nuestro Presidente Santos. A pesar de nuestra diferencias, somos capaces de construir juntos lo que nos va a sacar de esta confusión, de este atore, es ser capaces de enfrentarnos a la democracia y no matarnos entre nosotros, de competir de forma decente, de ayudarnos y cooperar, promover iniciativas para el bien común y defenderlas. La desmovilización va primero y la ciudadanía después, esta es la combinación de la paz.

Estamos cansados de ver hombres viejos creando guerras en que hombres jóvenes vamos a morir. Tenemos una guerra por terminar, unas elites por derrotar, instituciones por enriquecer, un frente democrático que ampliar, Una Colombia que integrar. Tenemos un país por construir.

Bibliografía

- Apuyelo, P. (1990). *En qué momento se jodió Colombia*. En M. Maza, P. Apuyelo, D. Arizmendi, A. Caballero, J. Salgar, R. Manrique, ... J. Castro, *En qué momento se jodió Colombia* (págs. 9-22). Bogotá: La oveja negra.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (26 de agosto de 2013). *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerras y dignidad*. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Histórica. : <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>
- López. C. (enero, 2014) Hay una Colombia distinta por construir En: Democracia en crisis. Revista Hekatombe, Centro de Memoria, paz y reconciliación

LAS VOCES DE LAS MUJERES EN EL CONFLICTO

Daiana Marcela Santamaría Cano*



Fotografía: Daiana Marcela Santamaría Cano

En el siguiente escrito se abordan las consecuencias que trae la discriminación y violencia de género en el marco del conflicto a los derechos de la mujer, cuando se ven quebrantados en diferentes dimensiones de la vida social, como la intolerancia, que se presenta en la familia aun cuando se sabe que la violencia intrafamiliar puede ser denunciada, aun así permite los casos de maltrato, no obstante en el trabajo y a pesar de los derechos de igualdad, sigue la evidencia de discriminación en cuanto al acceso y la remuneración, así mismo, la violación de derechos se ve constatada en la zona rural con altas tasas de impunidad, por las limitaciones al acceso de la

justicia, no obstante la justicia y especialmente el reconocimiento de derechos a las mujeres puede mejorar a partir de la postura de cada líder político.

Por tanto, este escrito, tiene como objeto mostrar y crear conciencia de lo que se debe y no se debe hacer, a la hora de juzgar el papel de la mujer en el conflicto, de igual modo tener presente todo lo que conlleva adquirir una posición justa ante las situaciones de horror, temor, entre otras, que se viven día a día y finalmente crear cultura, que sea capaz de instruir acerca de lo que realmente refleja la justicia social.

*Estudiante primer seminario Nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Dcano52134@cue.edu.co

Las condiciones del problema.

Para comprender este problema es necesario tomar el punto de las precarias condiciones en las que se ven envueltas las mujeres víctimas de las distintas formas de violencia, así mismo, los tipos de maltratos infligidos por parte, tanto de la comunidad, como de su propia familia; además las acciones tomadas por parte de la unidad competente y lo que según la legislación colombiana se debe hacer. Es evidente afirmar que las mujeres desde épocas históricas se han visto envueltas en maltratos por parte del género opuesto, de igual modo por parte de la sociedad civil como tal.

La discriminación de la mujer en la sociedad representó la primera forma de explotación existente, incluso antes que la esclavitud. Los hechos que ejemplifican las desigualdades y discriminaciones hacia la mujer son numerosos y antiquísimos. Algunos datan del año 400 A.C., cuando las leyes de Bizancio establecían que el marido era un Dios al que la mujer debía adorar. Ella ocupaba un lugar tan insignificante que ni siquiera podía recibir herencia o beneficio alguno. (Cuba, 2011:P3)

Se puede verificar por medio de lo citado anteriormente que la mujer ha sido maltratada tanto física como emocionalmente por parte del patriarcado cruel e insensible que sólo ha arrojado una tasa de suicidios, homicidios y casos mentales significativos.

Llegado a este punto es prudente afirmar, que hay varios tipos de maltratos hacia la mujer; estos son, física, sexual, psicológica, negligencia y abandono, entre otros. En primera instancia los homicidios de las mujeres son altos y se han venido incrementando en los últimos tres años, sin embargo, podría afirmarse que éste no es el tema más importante, puesto que en más de la mitad de estos homicidios se desconoce el agresor, igualmente, en los casos que se conoce el agresor, se afirma que es su pareja o expareja.

El porcentaje de homicidio en mujeres que no cuenta con información sobre el presunto agresor es en promedio del 54,94%, y en promedio en el 23,17% de los casos el agresor es un desconocido. De las mujeres víctimas de homicidio, de quienes se tiene información sobre el presunto agresor, la pareja y expareja son sus principales victimarios, con 482 casos. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014:6)

Pero para empezar la discusión, ¿por qué las mujeres no presentan información acerca de su agresor?, en algunos casos las mujeres no se dan cuenta de quien las violenta y no se toman el tiempo necesario para investigar a fondo la identidad de la persona que las ha violentado, de igual modo, muchas de estas mujeres temen ser agredidas nuevamente por parte de su agresor y deciden no denunciarlo, así que es preocupante evidenciar tremendas tasas en las cuales no se puede ejecutar nada en lo absoluto, puesto que la información es escasa. Sumando a esto las mujeres que han denunciado a su agresor, se presume que es su pareja o expareja, en vista de esto es evidente pronunciar el descontento por parte de la comunidad, sin embargo, no se ejecuta en la mayoría de los casos la pena respectiva para estos agresores.

Paralelamente, la violencia sexual refleja que alrededor de 100 mil mujeres son violadas en periodos de dos años, esta tasa es preocupante debido a que es correcto decir que por alguna razón los hombres siguen violentando sexualmente a las mujeres debido a la pobre actividad judicial que se ejecuta en el país. Finalmente la distribución porcentual para los tipos de violencia haciendo un paralelo entre hombres y mujeres se obtiene lo siguiente.

Para cada una de las violencias: la violencia física, psicológica y la negligencia en el ámbito privado tuvo un porcentaje del 88,85% y en el ámbito público el 11.15% y la violencia sexual en el ámbito privado fue de 56,15% y en el ámbito público del 43.85%. La mujer

fue la principal víctima en los dos ámbitos, en violencia sexual en el privado fueron víctimas en un 91.78% y en el público del 85.84%. El comportamiento fue similar en la violencia física y psicológica; en la Negligencia y el abandono si se presentó una diferencia y la razón entre hombres y mujeres fue de 1:1. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014:12)

Experiencias conmovedoras.

Las precarias situaciones son constantes, simultáneamente los casos son incontables, pero todos igual de conmovedores como los citados a continuación,

(Defensoría del pueblo 2011 citado por Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz, 2013:8) "Ese día perdí la virginidad, también la alegría, las ganas de vivir." Fue en la carretera Cali-Buenaventura. Cuatro hombres, que eran paramilitares, la violaron grupalmente. Tenía sólo 14 años. Cuando terminaron la acuchillaron cinco veces en los senos y dos veces en los genitales. Además, la golpearon hasta dejarla inconsciente y la dejaron por muerta, pero ella sobrevivió".

(Organizaciones Indígenas de Colombia, citado por Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz, 2013:10) "el 5 de mayo de 2003, en el territorio indígena de Betoyes, soldados que presuntamente se hacían pasar por paramilitares ejecutaron a cuatro indígenas, hirieron a otros dos y violaron a cuatro niñas de 11, 12, 15 y 16 años. La joven de 16 años de edad era Omaira Fernández. Ella estaba embarazada de seis meses cuando la violaron. Después de haberla violado, la comunidad indígena tuvo que presenciar -con horror- como cortaban su cuerpo y extraían el feto, lo cortaban en pedazos y luego lo arrojaban al bebé y su madre al río".

Por medio de los casos anteriores se puede manifestar que tanto los grupos armados ilegales como los militares han abusado de las

mujeres; los militares abusando de su poder de protegernos para efectuar actividades no sólo ilícitas, sino inhumanas, que podrían ser sacadas de un libro o una película de terror.

A continuación, dos ejemplos de abuso de poder por parte de los militares, tomados de los análisis de Amnistía Internacional 2011 citado por Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz:

En julio de 2005, Yolanda, de 11 años, regresaba a su casa desde la escuela... cuando un soldado le dio el alto. El soldado acosaba a Yolanda desde hacía un tiempo para que tuviera relaciones sexuales con él. Cuando Yolanda se negó de nuevo, el soldado la agarró y se la llevó a donde estaba acampada su unidad militar, donde la violó y la mantuvo en cautividad hasta la mañana siguiente.

El 18 de mayo 2012 una mujer indígena fue violada por un soldado del ejército en el costado de una carretera del departamento del Putumayo.⁹⁸ Según se informa, la unidad del ejército a la que pertenecía el soldado estaba a sólo 100 metros de distancia en ese momento. El hecho de que esta violación ocurrió muy cerca del cuartel sugiere que al soldado no le preocupaba ser descubierto. (2013:11-12)

Acá se puede notar, como la impunidad hace presencia en actos tan crueles como la violación de una niña de tan sólo 11 años, de igual modo la poca preocupación por parte de los soldados por perder su lugar en el milicia, sin embargo, las entidades competentes en algunos casos no toman cartas en el asunto y dejan pasar el tiempo hasta que se vencen los términos y finalmente queda en la impunidad. Por otro lado, las niñas y madres de estas se ven obligadas a callar debido al juicio público y al temor de ser atacadas nuevamente o en el peor de los casos ser asesinadas.

Finalmente, el siguiente caso se posiciona como uno de los peores casos de maltrato a la mujer:

"Llegaron a la ciudad los paramilitares, congregaron a todos, pusieron música y empezaron a beber. Mataron unos pollos, violaron a algunas mujeres, dieron muerte a unas cuantas personas y bailaron. Los paramilitares llevaban pasamontañas... Únicamente violaron a las jovencitas. La fiesta se prolongó cuatro días. Los cadáveres empezaron a pudrirse en las calles. Quemaron a algunos de ellos... Oímos sobrevolar a un helicóptero pero no pasó nada hasta el cuarto día. Los paramilitares se quitaron los pasamontañas y dijeron que había llegado el ejército... Creemos que el ejército estaba impidiendo la entrada al poblado mientras se producía la matanza." Testimonio de una mujer de Pueblo Nuevo. (2013:11)

Brevemente, se puede demostrar la barbarie cometida no sólo por la población civil, sino por parte de militares; paralelamente la ausencia de poder y la necesidad de curar heridas del cuerpo y alma, puesto que todas estas mujeres han quedado con "manchas" imborrables, pero con urgencia por ser tratadas para ser sobrellevadas en lo que les queda de vida.

Paula Andrea Caicedo tenía 15 años cuando fue violada en la sede de los paramilitares. Cuando le dijo a su familia, se negaron a creerle. Más tarde, fue rechazada. "Ellos solían culpar a todas las mujeres, diciendo que nosotras lo pedimos, que nosotras queríamos." Ahora con 25 años y criando a dos hijos sola, Caicedo dice que su vida ha estado marcada por la depresión. "A veces me siento como que quisiera matarme, me siento como si valiera nada. (2013:13)

De la misma manera, en que se han venido exponiendo los temas anteriores prima la necesidad de formular construcción de identidad de las mujeres, creando conciencia en ellas para que estas puedan reconocerse

como son, que pueden llegar a ser autónomas y capaces de salir adelante, pudiendo así desligarse de los hombres y eliminando ese pensamiento patriarcal dominante e intimidante al cual se encuentran sujetas.

Involucrarse en grupos de mujeres en el proceso de afrontamiento de las violaciones de derechos humanos sufridas ha favorecido el despertar de una conciencia que ha dado a algunas mujeres herramientas para pensar caminos de libertad. El cambio necesario es la profunda transformación de la cultura y, como señala el siguiente testimonio, este cambio tendrá lugar cuando las mujeres dejen de dar crédito a la cultura machista. Es decir, cuando ellas generen pensamiento y práctica propios sin depender de los hombres, dejando de ponerlos en el centro de sus vidas. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013:550)

Es por esto, que debemos trabajar arduamente para persuadirlas en la toma de conciencia de mujeres estructuradas, capaces, estrictas, reflexivas y así poder propiciar cultura para que ellas se puedan apoyar mutuamente en cuanto a las problemáticas que las hacen un factor común de la violencia.

Alternativas

De este modo, resaltar la vida de mujeres que han tomado de forma positiva estos cambios en sus vidas y han colaborado en la vida de muchas otras, luchando por esa paz interior que les pertenece por derecho propio, y por lo tanto decidir luchar por el colectivo.

Muchas mujeres entrevistadas han canalizado los aprendizajes y la toma de conciencia derivados de la participación en grupos y las actividades en el terreno de la defensa de los derechos humanos, el feminismo o el desarrollo comunitario, hacia una firme defensa de la paz, y una explicitación de las condiciones y los procesos necesarios para

alcanzarla. Las mujeres que se han posicionado contra la dinámica de las armas, no se resignan a la impotencia. Ellas encuentran rendijas para seguir haciendo resistencia, denuncia y apoyo a las víctimas directas e indirectas de la violencia. (Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas, 2013:550).

Es por esto, que considero que el Estado es quien tiene la responsabilidad de capacitar a las mujeres víctimas del conflicto, con el fin de facilitarles el acceso a oportunidades económicas, para que así, superen las precarias situaciones en las que se encuentran por causa del conflicto armado colombiano, además de que estas puedan participar activamente del proceso de paz y un eventual posconflicto.

La capacitación que ofrece el Estado a las mujeres víctimas del conflicto para que estas puedan reintegrarse adecuadamente a su vida social se puede calificar como aceptable, una vez que se están llevando a cabo proyectos como.

La política nacional denominada «Mujeres Constructoras de Paz y Seguridad», cuyo objetivo principal es el de lograr de manera gradual la igualdad entre los hombres y mujeres en procesos de participación en la vida social, económica, política y cultural del país. (Organización de los Estados Americanos, 2011)

Sin embargo, debido a la ausencia de programas inclusivos de los que puedan tomar parte de todas las capacidades y competencias de cada una de las mujeres sumergidas en el conflicto, no puede decirse que todas ellas puedan acceder a estos proyectos.

De igual modo, el gobierno cuenta con instituciones autorizadas para capacitar a las personas que lo requiera.

El Estado colombiano cuenta con una serie de instituciones y mecanismos a nivel nacional y local que de una manera u otra velan por el cumplimiento del marco normativo arriba descrito. Entre las más importantes se encuentran la Consejería Presidencial para la Mujer, entidad rectora y encargada de promover el adelanto de la mujer, la Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la Mujer y el Anciano, la Procuraduría Delegada para el Menor y la Familia, el ICBF, el Ministerio del Interior y de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Comisarías de Familia, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de la Protección Social, la Red de Solidaridad Social y la Vicepresidencia de la República. (Organización de los Estados Americanos, 2011)

Un factor importante para superar la discriminación y la violencia de género es la formación de las mujeres, ya que si cuentan con un buen nivel de escolaridad y capacitación en oficios, así como en sus derechos, podrán acceder a mejores oportunidades tanto económicas como de vida. De acuerdo con esto las mujeres en Colombia cuentan con un nivel de escolaridad alto en comparación de los hombres.

Para la población de 15 a 24 años del total nacional la tasa de analfabetismo fue 1,8%, la de los hombres 2,2%, y la de las mujeres 1,3%. En el resto la tasa de analfabetismo fue de 3,9%, la registrada por los hombres fue de 4,7% y la de las mujeres se ubicó en 2,9%. (DANE, 2012:3)

Sin embargo, el nivel de escolaridad de las mujeres sigue siendo bajo y sigue teniendo como consecuencia la vulnerabilidad de las mismas, se prevé que para los próximos años la tasa de alfabetización crecerá significativamente, como para solucionar en gran medida el problema de escolaridad de las mujeres.

Ahora bien, tratar de reintegrar a las mujeres

en materia económica para que estas tengan mayor acceso a oportunidades, puesto que algunas de estas mujeres no están capacitadas de manera adecuada para que puedan llevar las “riendas” de su vida y no depender únicamente de un salario obtenido por parte de la pareja que tienen o por subsidios otorgados por el gobiernos, que en algunos casos es obsoleto y no cubre todo lo que una persona necesita para subsistir, sumando a esto, dar a conocer todas las variables que afectan la integridad de una mujer y las acciones a tomar para mejorar la calidad de vida.

Finalmente es necesario reforzar la seguridad en materia de violencia, tanto para jóvenes adolescentes como para adultas:

El ICBF realiza varias actividades de capacitación con el fin de orientar a prevenir, detectar y sancionar la violencia contra las niñas y las adolescentes, Entre estas se destacan el curso de formación virtual de violencia sexual, diplomado para los colaboradores del ICBF en equidad de género e interrupción voluntaria del embarazo. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014:45)

De este modo, se verifica que se cuenta con algunas instituciones que apoyan la formación en seguridad preventiva, asimismo el ICBF ha creado diversos programas para que las mujeres se identifiquen con la que más se sientan relacionadas, tales como, Generaciones con Bienestar, Programa Familias con Bienestar, Plan Nacional de Construcción de paz y convivencia con la estrategia de promoción de comportamientos pro-sociales en primera infancia, Estrategia de comunicaciones del Estado colombianos, Palabras de Colores, Proyecto para garantizar los derechos de las niñas y mujeres indígenas, específicamente las de la Nación Embera. Estos proyectos permiten como tal dar mensajes de prevención que

permita reducir significativamente las tasas que hemos enunciado anteriormente.

La legislación nacional de una u otra forma permite realizar algunas estrategias que reduzcan la violencia, tales como:

La Ley 1257 de 2008 establece que los Departamentos y Municipios deberán incluir la violencia contra las mujeres en la agenda de los Consejos para la Política Social y que en sus planes de desarrollo contemplarán las estrategias para la prevención y atención para las mujeres víctimas de violencia. (Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014:47)

Fortalecimiento de la Mesa Departamental de Erradicación de las Violencias contra las Mujeres. Divulgación de los Decretos reglamentarios de la Ley 1257 de 2008; Puesta en marcha de 3 Mesas Regionales de Seguridad Pública para las Mujeres en Oriente, Nordeste y Occidente; Seguimiento a casos emblemáticos de violencias de género y acompañamiento a algunas víctimas en la ruta de atención; Diplomado en «Género y Justicia» en convenio con la Flacso y la Universidad Eafit se formaron 65 autoridades administrativas y judiciales; En un ejercicio conjunto entre Secretaría de Gobierno, Secretaría de Equidad de Género y Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud se realizaron tres Encuentros departamentales de fortalecimiento de competencias a comisarios y comisarias de familia y sus equipos interdisciplinarios. (2014:53).

Para concluir la temática expuesta anteriormente, es preciso afirmar que todas estas evidencias, estadísticas y normatividad, imperan a la hora de actuar para mejorar un país, sin embargo, es necesario mejorar gradualmente y de manera fragmentada el país, en materia económica, social, ambiental y en derecho penal, para que de la mano de la comunidad se pueda ir mejorando, aunque este mejoramiento no se lleve a cabo de manera

rápida, puesto que la magnitud y la huella que ha dejado es significativamente alta como para ser borrado con una sola acción o con un solo ente competente, es por esto que se insiste en la capacitación y generación de proyectos diversificados en pro de las mujeres, no sólo de

manera física sino de manera mental, emocional y psicológica; por consiguiente tener un país unido luchando todos por una misma causa, que es la paz que se nos debe por derecho, a través de cultura que permita pro actividad, y dejar la reactividad personal a un lado.

Bibliografía:

- Cuba, L. D. (13 de febrero de 2011). *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de GÉNESIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/ldpc.htm> el 13 de mayo de 2015
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2014). *INFORME AL CONGRESO*. Bogota. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/ldpc.htm> el 13 de Mayo de 2015
- Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas. (2013). *La verdad de las mujeres Víctimas del conflicto armado en Colombia* (Vol.1). Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres. Recuperado de www.rutapacifica.org.co/publicaciones/198-la-verdad-de-las-mujeres-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia-informe-de-comision-de-verdad-y-memoria el 13 de mayo de 2015
- Organización de los Estados Americanos. (2011). *Comision Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/V.htm>
- DANE. (2012). *Boletin de Prensa*. Bogotá.https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/especiales/genero/bol_genero_2011.pdf
- ABC Colombia, SISMA Mujer, & U.S Office on Colombia. (2013). *Colombia: Mujeres, Violencia Sexual en el Conflicto y el Proceso de Paz*. Recuperado de www.abcolombia.org.uk/downloads/sexual_violence_report_spanish.pdf el 13 de mayo de 2015

LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN EL CONFLICTO COLOMBIANO

Laura Marcela Cortés Rincón*

Este artículo está dedicado a todos los niños y niñas que de manera directa o indirecta han sufrido el flagelo de la guerra en Colombia.



Fotografía: Laura Marcela Cortés Rincón

La niñez es la etapa más hermosa e importante de la vida, en esta recibimos nuestras bases, valores y principios, los cuales nos forman para la construcción y desarrollo de nuestro futuro; Los niños son la esperanza de nuestra nación y del mundo entero, debido a su fragilidad, desarrollo de su personalidad y aprendizaje constante

necesitan más protección, amor y dedicación que cualquiera de los demás seres humanos. No se puede concebir la idea que renuncien a su diversión o que cambien sus lápices, colores y juguetes, por las armas. Ellos no merecen ser involucrados en el mundo de guerra.

*Estudiante del Primer Seminario Nuclear Programa de Derecho de La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
Correo electrónico: lcortes52124@cue.edu.co

El conflicto armado en Colombia es una guerra absurda que se lleva a cabo hace aproximadamente 50 años y ha acabado con la vida de miles de inocentes; ha sido protagonizada principalmente por las guerrillas de extrema izquierda (ELN, FARC), los paramilitares de extrema derecha (AUC), el Estado y algunos tentáculos del mismo; esta guerra que pareciera nunca tener fin, ha involucrado de manera voluntaria e involuntaria a la población civil, dentro de la cual se encuentran los niños. Por esta razón, este artículo pretende mostrar como los niños son objeto de violaciones graves en lo respecta a sus derechos, como lo menciona el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: *“muertes y mutilaciones, actos de violencia sexual, reclutamiento y utilización por parte de las fuerzas y grupos armados, ataques contra escuelas y hospitales, denegación de acceso humanitario y secuestros”* (2012: 1). De esta manera podemos ver como los niños resultan inmersos y sufren las consecuencias de un conflicto que nada tiene que ver con ellos.

La intervención del Estado en la protección de los derechos de los niños víctimas del conflicto

En cumplimiento del mandato constitucional el Estado ha mejorado sus esfuerzos en la protección de los derechos de los niños víctimas del conflicto, con la elaboración de mecanismos que protejan los derechos de los niños:

El Gobierno ha adoptado medidas para establecer y elaborar un marco de políticas públicas sólido orientado a la inclusión de los derechos de los niños, la protección de los niños y la prevención de su reclutamiento por grupos armados no estatales en los planes de desarrollo nacionales y locales. En julio de 2010, el Consejo Nacional de Política Económica y Social aprobó un documento marco sobre la prevención del reclutamiento de niños por grupos armados no estatales en los planes de desarrollo nacionales y locales (CONPES 3673). En ese documento se expone la política del Estado para prevenir el

reclutamiento y se establecen directrices para asignar y distribuir los recursos públicos a los programas de prevención del reclutamiento. Sin embargo, todavía es necesario realizar más Desarrollo 2010-2014, titulado “Prosperidad para todos”, que fue aprobado en mayo de 2011. (Consejo de Seguridad Naciones Unidas, 2012:14)

Las anteriores medidas han resultado insuficientes teniendo en cuenta que es indispensable la ejecución de estas con total cubrimiento en el ámbito social, económico, psicológico, familiar y educativo, para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, citados en el Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

Los Derechos Fundamentales son constantemente omitidos por los autores de la guerra sin que se les aplique las sanciones correspondientes. Es lamentable reconocer que en Colombia se violan los Derechos Humanos de la Infancia las 24 horas del día y que esto nos lleve a ser catalogados como los peores en situación de Derechos Humanos de Latinoamérica, como lo ha denunciado El Tribunal

Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza. (Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza del Comité de Derechos Humanos, 2012). Es obligación del Estado suplir las necesidades y reparar los estragos que nos venido dejando la guerra.

**Estadísticas de Reclutamiento de Niños:
¿a quién le creemos?**

Colombia con sus niños en la guerra, entre 8.000 a 14.000 cifra estimada por los informes de los niños desmovilizados de unos 40 frentes o columnas de los actores del conflicto armado colombiano, la cual hay que sumar y preguntarse, cuantas fosas comunes de niños asesinados, muertos en combate habrá sembradas en Colombia? lo cual dispararía el número de esta horrible tragedia colombiana (Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza del Comité de Derechos Humanos, 2012)

En cifras, los resultados del modelo dinámico nos permiten igualmente inferir que no menos de 18.000 niños, niñas y adolescentes forman parte de grupos armados ilegales y organizaciones criminales, y no menos de 100.000 están vinculados a sectores de la economía ilegal directamente controlada por grupos armados ilegales y organizaciones criminales. (Spinger, 2013:30)

Es complejo definir con exactitud el número de niños reclutados por los grupos al margen de la ley, esto se debe a que muchos han muerto en combate y han sido enterrados en fosas comunes aun no descubiertas, otro factor importante es que algunos ingresaron a las filas siendo menores de edad y cumplieron la mayoría de edad al servicio de estos grupos. Ambos autores coinciden en lo que acabo de exponer lo cual es razonable.

Los niños se ven afectados por la inseguridad que afronta el país, cuando de manera involuntaria son obligados a hacer parte de las filas conformadas

por los grupos armados ilegales; sin embargo también existe el reclutamiento voluntario, en esta ocasión son varias las razones por las cuales ellos toman la decisión de vincularse, algunas de ellas son: maltrato, orfandad, abandono por parte de sus padres y/o familiares, situaciones de extrema pobreza, esto sumado a la falta de oportunidades laborales y de educación, amenazas contra la existencia de sus familias y demás factores relacionados; por lo que es importante resaltar la siguiente posición:

La presión ejercida por los actores armados hacia los y las jóvenes es constante. La falta de oportunidades laborales, el poco acceso a la educación superior, la ausencia de políticas públicas claras encaminadas a la juventud, son algunos aspectos que inciden en la participación de los y las jóvenes en el conflicto armado. La posibilidad de adquirir el status y seguridad que brindan las armas, llama la atención en un joven ambicioso de obtener reconocimiento y mejorar su autoestima. Ante la realidad de las pocas oportunidades de educación y empleo, el ingreso a uno de los grupos en conflicto se convierte en una opción de trabajo para ayudar a la familia a salir de la difícil situación económica en que se encuentra.” (grupo antimilitarista de carabanchel movimiento de objecion de conciencia de Madrid, 2004)

En cualquiera de los dos casos reclutamiento voluntario o involuntario, los niños son sometidos a situaciones de barbarie, horror y humillación; son forzados a usar drogas, no tienen acceso a la salud, la alimentación es insuficiente, los tratan con crueldad, los golpean y castigan rigurosamente, realizan tareas peligrosas como la manipulación de explosivos, armas y la ubicación de minas.

Son preocupantes y desconsolantes las condiciones de vida los reclutados, es allí donde viven los peores momentos de sus vidas, algunos se dan a la fuga y logran escapar de este mundo infernal, tal es el caso que podemos conocer en el libro “Nacido para

Triunfar” testimonio de un adolescente de un grupo armado ilegal. (L, 2008)

Santiago un adolescente desmovilizado, cuenta como sufrió el abandono de su padre a los tres años dejando a su madre enferma de cáncer en la matriz quien murió al año siguiente y sus otros hermanos (13 aproximadamente) quienes se dispersaron con su muerte; a partir de ese momento la vida de Santiago cambió quedando a la deriva “sin Dios y sin Ley”, desde entonces fue acogido por varias familias y personas (primero por una y después por otra) que le brindaron su apoyo, pero al no lograr sentirse pleno emprendía su huida cada vez que se sentía utilizado, maltratado o subordinado, de este modo recorrió varias ciudades, pueblos y veredas, en este recorrido conoció a más personas que siempre lo querían ayudar, pero de igual manera abrió la puerta a las drogas y las armas. Finalmente a los 12 años tomo la decisión de ingresar a la guerrilla con satisfacción de tener un fusil en sus manos, lo que daba seguridad y tranquilidad, no obstante pronto se dio cuenta que la vida en la guerrilla era cruel y espantosa por lo que decidió fugarse, lo cual logró a pesar de los contratiempos. Fue acogido por el plan de atención, hoy *“Ley 1448 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”* (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Casos como el de Santiago ocurren a diario ya no sólo en zonas rurales como se evidenciaba anteriormente, ahora también en las zonas urbanas, de cualquier modo se refleja la vulnerabilidad a la que se encuentran expuesto todos los niños, esto se ha demostrado en informes internacionales como en el que se menciona a continuación: *“Si bien las guerrillas tienden a reclutar niños principalmente en zonas rurales, otros grupos armados no estatales, como Los Rastrojos o Los Urabeños, los reclutan en su mayoría en áreas urbanas”*

(Consejo de Seguridad Naciones Unidas, 2012:4); paralelamente El Ejército Nacional se ha visto involucrado en infracciones como: el sometimiento a interrogatorios a niños que han sido liberados o han huido, la utilización de los mismos para la obtención de información, actividades que ponen en peligro la integridad física de los niños.

No siempre se cuenta con la suerte de ser liberado y de conseguir huir de estos individuos, la mayoría de veces son sorprendidos en el acto, cuando esto se da, hubiesen deseado nunca intentarlo, en algunas ocasiones “solamente” son castigados severamente, en otras mas extremas son asesinados; la muerte los persigue por doquier ya que además de esto pueden ser asesinados por la desobediencia por no querer matar a otro o simplemente mueren a causa de un combate, esto en lo que se refiere a los reclutados, hay otros factores a los que se ven comprometidos los niños de ciudades y pueblos donde es pan de cada día los encuentros armados entre las partes de la guerra; mutilaciones por bombas y minas, muerte por ataques a la fuerza pública, asesinatos por la resistencia al reclutamiento, violaciones sexuales, a realizar alguna labor, entre otras.

Actos de violencia sexual cometidos en contra de la infancia, este es otro de los derechos que con bastante frecuencia es quebrantado, las niñas reclutadas son sujetas a utilizar anticonceptivos que pueden afectar su salud, con el propósito de someterlas a contraer relaciones sexuales con adultos y evitar el embarazo y si esto sucede son obligadas a abortar, no hay otro tipo de protección que pueda prevenir enfermedades de transmisión sexual por lo que se han proliferado la abundancia de estas, en ocasiones son utilizadas para la explotación sexual expuestas a la burla y la vergüenza. Por miedo a las Represalias de los actores de estas perpretaciones, por desconfianza a los programas de apoyo, protección y justicia que ofrece el Estado y en muchas ocasiones por la

falta de desconocimiento de los procedimientos y mecanismos de denuncia establecidos y también por la falta de acceso a ellos, las víctimas no denuncian este tipo de abusos, por lo que resulta casi imposible cuantificar tan siquiera un número aproximado de víctimas de esta índole. Sin embargo por lo que se puede apreciar en los noticieros con los casos cotidianos, me atrevería a pensar que esto es pan de cada día en la filas y zonas vulnerables del conflicto armado. El Ejército Nacional también se ha visto comprometido en este tema, hasta los mismos Oficiales Estadounidenses quienes recibieron inmunidad diplomática.

Debido a los constantes enfrentamientos que surgen entre los miembros de los grupos armados ilegales y el Ejército Nacional de Colombia, también las escuelas han sido perjudicadas por esta ola de guerra, el ataque a estas ha generado destrucción de las mismas, poniendo además la vida de los niños en riesgo además de las minas que han sido sembradas a su alrededor; constantemente los docentes son amenazados e incluso asesinados delante de sus alumnos, lo que conlleva al cierre de las escuelas o a una deserción escolar por el terror que pueden llegar a sentir los niños y hasta la misma comunidad con este tipo de actos, logrando así que los niños renuncien a la educación la cual les brinda la oportunidad de formarse cultural, profesional e intelectualmente lo que le proporciona garantías para el futuro personal y el de sus familias. Los hospitales aunque en menor proporción que las escuelas, también han sufrido ataques por parte de los actores de la guerra ordenando la restricción en los servicios de salud, amenazas contra el personal médico y hasta las suspensión de las actividades hospitalarias. Este tipo de acciones aunque denunciadas nacional e internacionalmente, han ocasionado desplazamiento forzados de familias, comunidades enteras, personal médico, docentes, etc.

Las restricciones al acceso de la asistencia humanitaria como consecuencia de la actividad de los grupos armados no estatales, la presencia de minas terrestres y municiones sin detonar y la continuación de las hostilidades siguieron teniendo un efecto negativo en la prestación de dicha asistencia, incluso por parte de las organizaciones no gubernamentales, y el acceso a servicios básicos, especialmente en Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Chocó, Guaviare, Huila, Meta, Córdoba, Nariño y Norte de Santander.

Asimismo, se ha expresado preocupación porque la aplicación del Plan Nacional de Consolidación, mediante el cual se busca lograr el control militar de las zonas en conflicto que se encuentran fuera del control del Estado, establecer instituciones de gobernanza civil y prestar servicios públicos con un enfoque cívico militar, en algunos casos ha puesto en peligro el acceso de la asistencia humanitaria y la neutralidad y ha hecho que las poblaciones civiles se vuelvan más vulnerables a las represalias (Consejo de Seguridad Naciones Unidas, 2012)

Dentro del marco de los delitos graves en contra de los derechos de los niños, finalizamos con el secuestro, del cual aunque limitada su información, se conocen las situaciones de crueldad y tortura, que deja entrever los hechos sangrientos que se experimentan al interior del conflicto armado en Colombia, donde solo hay cabida para el orgullo, la corrupción, la ambición, el odio, la irracionalidad, la ignorancia y demás sentimientos oscuros.

El posconflicto: un compromiso colectivo con los niños

Después de conocer el problema, lo importante ahora es encontrar una solución efectiva para el que el conflicto armado no siga generando degradaciones en la población civil especialmente en la infancia, por lo anterior me atrevo a concluir que El Estado como ente protector de los derechos

de los niños debe aumentar las medidas, estrategias y planes de prevención y restauración de víctimas del conflicto armado tales como el mejoramiento de la educación donde se incorporen estrategias llamativas para los niños, necesitamos que los niños amen estudiar y después de lograrlo debemos garantizar este derecho como la principal herramienta para construir un mundo donde prevalezca la cultura y podamos mejorar las condiciones de vida, digo necesitamos porque la tarea es para todos, sociedad y gobierno trabajando en conjunto para lograr la paz que tanto anhelamos. Cabe resaltar que relevante que lo que se pretende, no quede solo plasmado en un papel, se requiere de su ejecución para poder que funcionen, añadido al compromiso social por parte de todos los colombianos, porque si la paz es para todos, del mismo modo todos debemos ser parte activa en el proceso. El arte y la cultura son estrategias que pueden resultar muy efectivas a la hora de enamorar a los niños de cosas fructíferas y beneficiosas, ellos requieren de total ocupación del tiempo que los mantenga alejados de la guerra. Es el caso particular de Río de Janeiro una muestra de la efectividad de este tipo de talleres de arte para reinsertados. Pero sobretodo nos permite confiar en que alcanzar el posconflicto si es posible.

Los programas de Afro Reggae van más allá de la función de mantener a los niños fuera del delito. Ellos también abordan el subyacente conflicto que aviva la violencia de Río. Como se ha señalado anteriormente, en un contexto degradante y deshumanizante como el de los conflictos armados, las actividades artísticas permiten a los participantes reafirmar su dignidad frente a sí mismos y a los demás. (Durston, 2009:81)

Por todo lo expuesto a lo largo de este escrito, considero pertinente abordar las siguiente afirmación del ICBF, con la cual me siento plenamente identificada, ya que complementa

mi posición frente al quebrantamiento de los Derechos de los niños en Colombia: *"Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes nos permite avanzar hacia la paz"* (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2015)

Para finalizar quiero compartir la letra de la canción titulada "Que canten los niños", la cual es una invitación a todos los lectores de este artículo, a escuchar las voz los niños quienes por medio del canto piden un mundo de paz, amor y felicidad

*"Que canten los niños, que alcen la voz,
que hagan al mundo escuchar;
que unan sus voces y lleguen al sol;
en ellos está la verdad.*

*que canten los niños que viven en paz
y aquellos que sufren dolor;
que canten por esos que no cantarán
porque han apagado su voz... "*

"yo canto para que me dejen vivir".

"yo canto para que sonría mamá".

"yo canto por que sea el cielo azul".

"y yo para que no me ensucien el mar".

"yo canto para los que no tienen pan".

"yo canto para que respeten la flor".

"yo canto por que el mundo sea feliz".

"yo canto para no escuchar el cañón".

"yo canto por que sea verde el jardín".

"y yo para que no me apaguen el sol".

"yo canto por el que no sabe escribir".

"y yo por el que escribe versos de amor".

"yo canto para que se escuche mi voz".

"y yo para ver si les hago pensar".

"yo canto porque quiero un mundo feliz".

"y yo por si alguien me quiere escuchar".

(Perales Morillas, Que canten los niños, 1986)

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Título 2 - *De los derechos, las garantías y los deberes / Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales / Artículo 44*. Bogotá: Constitución Política de Colombia. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Bogotá: Diario Oficial. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Consejo de Seguridad Naciones Unidas. (2012). *Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Colombia*. Distr. general: Consejo de Seguridad Naciones Unidas. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de Organización de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=s/2012/171>
- Durston, A. (2009). Cultura, delito y conflicto: antídotos artísticos para la violencia en Rio de Janeiro. *Urvio revista latinoamericana de seguridad ciudadana*(6), 99-112. Obtenido de <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/99-112/1019>
- grupo antimilitarista de carabanchel movimiento de objecion de conciencia de Madrid. (15 de Mayo de 2004). *CAMPAÑAS: OBJECION DE CONCIENCIA una aproximación al contexto colombiano*. Recuperado el 11 de Abril de 2015, de www.antimilitaristasmadrid.org: http://www.antimilitaristasmadrid.org/moc-carabanchel/campañas/objecion/15m04_colombia_contexto.htm
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (10 de Abril de 2015). www.icbf.gov.co. Recuperado el 12 de Abril de 2015, de http://www.icbf.gov.co:9005/UltimasNoticias/faces/detalleNoticia.xhtml?noti=18860#.VVutql5_Okp
- L, S. (2008). *Nacido para Trunfar* (Primera ed.). (L. F. Escobar Velasquez, Ed.) Manizalez: Universidad de Manizalez. Recuperado el 12 de abril de 2015, de <http://www.unicef.org/colombia/pdf/Nacido-para-triunfar.pdf>
- Perales Morillas, J. L. (1986). Que canten los niños [Grabado por J. L. Perales Morillas]. De Con el paso del tiempo. España. Recuperado el 15 de Mayo de 2015, de <https://www.youtube.com/watch?v=nGxv0X20ik0>
- Spinger, N. (12 de Febrero de 2013). *Como cordetos entre lobos*. Recuperado el 16 de Mayo de 2015, de Centro Nacional de Memoria Histórica: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informe_comoCorderosEntreLobos.pdf
- Tribunal Internacional sobre la Infancia afectada por la Guerra y la Pobreza del Comité de Derechos Humanos. (10 de febrero de 2012). *Reporte Internacional anual 2012 LOS DOS CONGOS DE LA GUERRA*. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de CHILD RIGHTS INTERNATIONAL NETWORK: <https://www.crin.org/docs/REPORTEINFANCIAMUNDIAL2012.pdf>

COLOMBIA UNA SOCIEDAD EXCLUYENTE VICTIMA DE SU PROPIA IGNORANCIA

Daniela Franco Duque*

“reconciliar al mundo es demasiado ambicioso, pero al menos se puede formar a los niños para ser respetuosos hacia las diferencias... si todos fuéramos iguales, no podríamos ofrecernos nada unos a otros”.

Yehudi menuhin

En un país como el nuestro, sería más fácil hablar de exclusión que de inclusión, desde cualquier ámbito social nos hemos distinguido por estigmatizar a las personas por su condición sexual, económica, religiosa, racial e incluso física, esto nos convierte en una sociedad supresora por excelencia creando divisiones ideológicas que causan confrontamientos y desigualdades; pero cuando buscamos culpables, volcamos nuestra mirada hacia los lados y encontramos

son quienes nos dan y también nos quitan. En el presente artículo no pretendo imputar responsabilidad a un solo ente, pues sería una utopía encontrar a quien pueda resolver un conflicto que ni siquiera nosotros mismos somos capaces de asumir.

El término educación denota sinónimos tales como formar, instruir y enseñar, con un único objetivo claro, contribuir al desarrollo de las



Fotografía: Daniela Franco Duque

*Estudiante del Primer Seminario Nuclear del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Dfranco5265@cue.edu.co

calidad de vida a quien tiene acceso a esta; si se trata exactamente de crear sujetos útiles para la sociedad, debería tenerse en cuenta que Colombia es un país multicultural donde la diversidad es nuestra principal característica, por este motivo y adentrándonos en un tema tan complejo como la educación inclusiva, es de vital importancia resaltar que somos una nación con un número alarmante de poblaciones vulnerables, que forman parte de esta política educativa, la cual realmente no tiene un manejo óptimo desde una mirada crítica que busca equidad.

Pero quien es ciertamente el culpable de un flagelo como este, donde los niños, niñas y adolescentes con problemáticas sociales, culturales, físicas y psicológicas no son atendidos en las aulas de clase con igualdad, quienes son los agentes encargados de la protección de un derecho inviolable según lo establecido en las leyes impuestas por la supremacía; cuantas preguntas nacen a raíz de esta problemática y cuantas respuestas damos que no traigan consigo nuevos interrogantes.

Claramente hay situaciones que aquejan más a la población colombiana que la educación, todos los días vemos como la violencia se toma la primera plana de los medios de comunicación, de tal forma que el resto de contrariedades sociales pasan a ser menos significativas y es allí donde pierden importancia pues no son de carácter sensacionalista como para ser transformadas.

Frente a este tema iniciare mencionando que la educación inclusiva nace de la insuficiencia al prestar el servicio educativo a personas con discapacidades físicas y cognitivas, los cuales fueron llamados niños con necesidades educativas especiales, según la ley y estando acorde con el significado de igualdad, se llegó a una concepción donde se confirma que estos niños tienen un avance significativo cuando están en contacto con otros de capacidades

regulares por su instinto natural de imitación, entonces es creada en Colombia La Guía No. 12: fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales, del Ministerio De Educación Nacional; pero dado el conflicto social que presenta nuestra nación el campo se extendió cuando descubren que poblaciones con otras características necesitaban también de una atención especializada, abordan dentro de este la atención a tres poblaciones más; población étnica, población afectada por la violencia, población joven y adulta iletrada; para esto es creado un documento no muy bien conceptualizado en el cual se da a conocer el manejo que se debe dar a cada una de estas. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2006).

Reiterando nuevamente que la guerra y el conflicto armado generan gran controversia, lastimosamente nacen a partir de esta misma guerra cinco poblaciones más que entran a formar parte de este flagelo, población rural dispersa, habitantes de frontera, adolescentes en conflicto con la ley, niños, niñas y jóvenes trabajadores y niños, niñas y jóvenes en protección; quienes son nombradas como comunidades vulneradas, en un país ignorante que se deja manejar según la conveniencia de la burocracia. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2005).

Desde mi perspectiva y la de muchos que se inquietan por el manejo que se le da a la formación de estas comunidades, cada una de estas nueve poblaciones debe estar inmersa en la educación inclusiva y tener un manejo integral teniendo en cuenta las necesidades y características que presentan.

Aquí empieza una lucha de poderes donde lo que menos importa es el bienestar de personas que necesitan una mejor condición de vida, aquí es donde me pregunto si verdaderamente existe un

pos-conflicto, y que tan importante es superarlo, cuando la sociedad no tiene una percepción de lo que realmente importa, pues como bien se escucha y se escribe esta palabra, hace referencia a la superación de un conflicto que ha dejado grandes secuelas en nuestra sociedad. Hablar de un problema superado es querer maquillar la cara más fea que tenemos, cuando realmente no hay un pre ni un pos, vivimos inmersos en un conflicto diario que viola todos los derechos que tenemos como ciudadanos en todos los ámbitos y que para este tiempo la fuerza ya no alcanza para luchar por que nuestros dirigentes cumplan con sus deberes y conseguir un país igualitario con oportunidades, donde la única salida no sea reclinarsse hacia la delincuencia para poder acceder a tener vida digna, que se basa en una idea errónea de tener un techo y un plato de comida, sino más bien de cumplir con las necesidades básicas del ser humano partiendo de un verdadero concepto de calidad de vida.

Hablar o ejercer juicios sobre situaciones como estas es crear controversia social, pues realmente son pocos quienes tienen conocimiento del término inclusión y aún menos los que conocen el círculo que encierra una política de atención como esta, por tal motivo es importante conocer con cifras la realidad social y educativa de nuestro país.

Son más las estadísticas aplicadas para conocer cifras, que las estrategias establecidas para dar solución al manejo de estos alarmantes números, según datos recopilados por el DANE; el ICBF la ONU el ACNUR, la CONTRALORIA, la OEA y otros tantos que buscan respuestas. Se ha obtenido que en Colombia las poblaciones vulnerables que necesitan atención educativa de calidad están alrededor de: 327.000 desplazados por la violencia hasta 2008, 1.672.000 mayores de 15 años iletrados, 102 grupos étnicos con 1.378.884 personas, 15.600.000 en situación rural dispersa,

28.887 menores en conflicto con la ley donde 228 son niños y el resto menores de 14 años, 2.000.000 de niños maltratados en protección y 9 de cada 100 niños con limitaciones y discapacidades físicas y cognitivas. (Vélez White, C.M, (s. f.)). (El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2012).

Hablar de un problema superado es querer maquillar la cara más fea que tenemos, cuando realmente no hay un pre ni un pos, vivimos inmersos en un conflicto diario que viola todos los derechos que tenemos como ciudadanos en todos los ámbitos y que para este tiempo la fuerza ya no alcanza para luchar por que nuestros dirigentes cumplan con sus deberes y conseguir un país igualitario con oportunidades,

Para crear una mirada más objetiva frente a este dilema de educación, empezare mencionando la responsabilidad que tiene la familia con estas personas, en muchas ocasiones vemos como son ellas mismas quienes excluyen a sus parientes por sus condiciones físicas o psicológicas, esto genera otra problemática más grande ligada a la deserción escolar que habitualmente se da en personas que presentan este tipo de dificultades, el compromiso al cual se enfrentan los padres es de gran relevancia al mantener una actitud revolucionaria por medio de la cual ejerzan presión constante para que sus derechos no sean vulnerados y sus hijos puedan acceder a una

verdadera educación con eficacia, sin limitantes y totalmente igualitaria.

Pero como juzgar ciertamente a personas que se desarrollan en un entorno contaminado por conflictos sociales, donde las oportunidades son restringidas y que la única fuerza que los impulsa a seguir luchando es el amor que sienten por sus seres queridos, así pues entendemos que la familia es la raíz que tiene que mantenerse firme para conseguir un surgimiento que tarde o temprano les pueda brindar frutos ante sus necesidades.

Ahora entremos al campo educativo directamente a la escuela, que con frecuencia confunde el concepto inclusión con integración, a menudo se cae en este error, pues las instituciones educativas asumen el reto de atender en sus aulas a todos los estudiantes que llegan hasta ellas, sin la posibilidad de refutar alguno de ellos por cualquier condición que esté presente, además de ocuparse de la formación integral regular, también están obligados atender con calidad a cada una de estas poblaciones que forman parte de este sistema educativo, con el objetivo de cumplir con la ley impuesta para ellos, el verdadero problema está en que las secretarías de educación asumen que tienen total control para enfrentar situaciones inclusivas, creando estrategias pedagógicas para la atención de estas, sin importar que realmente no se encuentran en capacidad para hacerlo, por tal motivo menciono el hecho de que en estas mismas instituciones integran a los niños a sus aulas de clase para no formar una controversia social, legal y familiar, utilizando metodologías obsoletas en la cual el niño vulnerado recibe una limitada educación que solo se encarga de que ocupe un espacio y lleve a cabo labores de aprendizaje que no se encuentran realmente establecidas para brindar un avance significativo en su proceso y desarrollo social, moral y cognitivo. (Organización De Las Naciones Unidas [ONU], 2008)

Encontrar responsables se hace cada vez más difícil, pero por que no buscar el embrollo real del no saber cómo atender estas poblaciones como está establecido por la ley, si bien aunque no esté muy bien estipulado ¡los maestros deberían tener los conocimientos suficientes según las políticas educativas para llevar a cabo un papel eficiente frente a estas problemáticas.

Claro está que la voluntad no es suficiente para el manejo óptimo de estas personas, es importante resaltar la falta de procesos conceptuales que tienen, llevándolos a dar un manejo poco favorable en cuestiones de atención con calidad; los profesionales en esta materia están afrontando su tarea como maestros partiendo del aprendizaje obtenido en la educación superior que tampoco tiene la objetividad suficiente para dar la cara,

Ahor bien no pretendo caer en la ingenuidad de pensar que la educación escolar es la puerta más importante para paliar los procesos de exclusión social, ni en los casos de extrema pobreza, ni en otros menos dramáticos, pero es una de ellas, y nuestra responsabilidad como educadores es que lo que hagamos puertas adentro de la escuela sea parte de la solución y no parte del problema. (Echeita Sarrionandia, G. (2008). p.10)

La sociedad juega también un papel bastante importante en el concepto de inclusión, pues bien sabemos que somos una nación conformista con las migajas que nos puedan brindar, por este motivo solo nos importa que un niño con limitantes acceda a la educación aunque no sea la mejor, recibir servicios de salud así se den a medias, que nos brinden un empleo aunque no esté bien remunerado, somos ingenuos ante tantas situaciones y creemos que algún día estas pueden cambiar pero no hacemos nada para lograrlo, por esto somos dominados y explotados para beneficio de otros; por otro lado como se dice por ahí, los ricos serán cada vez más ricos, y

los pobres cada vez más pobres, frase con la cual es difícil tener empatía aunque sea la realidad, y es sencillo esto se da por que los ricos son educados y tienen oportunidades para seguirlo siendo, por el contrario los pobres limitan sus capacidades por miedo a enfrentar su propia ignorancia.

En definitiva todos los agentes que participan en esta exclusión, se hacen llamar sociedad, pues la familia, la escuela, la comunidad, las leyes, los gobernantes y estas poblaciones vulneradas forman parte de una nación que hace caso omiso a los derechos que los cobijan y a los deberes que deben cumplir hacia la diversidad cultural, la tarea más ardua es conseguir una actitud reflexiva que nos lleve a una conciliación, que es la puerta de entrada para conseguir una inclusión educativa que verdaderamente hasta el años 2015 en nuestro país aún no existe.

Colombia es un país ignorante en conocimientos y la educación es la base del desarrollo de la humanidad, no solo intelectual sino socialmente, así pues cuando nos concienticemos de la importancia de cada una de las personas, que en la diversidad esta la diferencia, podremos lograr un país desarrollado en todos los sentidos, pues como lo menciones al principio de este artículo es una utopía buscar culpables en un conflicto que no somos capaces de asumir, como lo declara el antiguo adagio de Confucio: *Con unas leyes justas y una administración eficiente, se consigue aumentar las rentas del reino; con buenas enseñanzas y buenos ejemplos, se conquista el corazón de los súbditos.*

REFERENCIAS

- Ministerio de Educación Nacional. (Julio de 2006). Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales –NEE. Bogotá, D.C., Colombia. ISBN 958-691-273-6
- Ministerio de Educación Nacional. (Julio 2005).
- Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables. Bogotá. Colombia. 1ra edición
- Vélez White, C.M. (s. f.) La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/Presentations/IBE_ICE_Workshop_3B_Presentation_ES_Cecilia_Maria_Velez_White_Nov08.pdf
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (12 de diciembre de 2012). Crece número de adolescentes en conflicto con la ley. Bogotá D.C.
- Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura. (18 de julio de 2008). Conferencia internacional de educación, “la educación inclusiva: el camino hacia el futuro”. Ginebra.
- Echeita Sarrionandia, G. (2008). Inclusión y exclusión Educativa. “Voz y Quebranto”. En INCLUSIÓN EDUCATIVA. (pp. 9, 18). REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2008, Vol. 6, No. 2

MEJORAR LA EDUCACIÓN

EL RETO EN EL POSCONFLICTO

Julián David Cardona Ariza*

En este artículo se hablara básicamente sobre el beneficio que puede representar para la educación la disminución de presupuesto en armamento militar, si este se destina a la calidad educativa; también se aborda el tema del aumento de asistencia de los niños y jóvenes que han sido reclutados y que por este conflicto no pueden acceder a la educación



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Nuestro país desde hace varios años ha estado en un conflicto constante, algo que en los últimos años ha afectado de manera muy notoria la calidad de la educación colombiana. Este conflicto también ha generado una gran

ausencia de jóvenes en las escuelas de todo el país pero más que todo en las escuelas rurales en las que están más alejadas de las ciudades debido a la presencia de grupos al margen de la ley y de guerrillas. Si se enfoca la mirada de la

*Estudiante de primer seminario nuclear del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Correo electrónico: jcardona52184@cue.edu.co

“En Colombia existen 288 universidades, de las cuales solo 35 están acreditadas para brindar educación de calidad; esta cifra debe aumentar y eso depende de la organización y articulación de todas las entidades y autoridades competentes”

educación en una etapa de posconflicto podría haber miles de formas de mejorar la calidad y de aumentar el presupuesto para la educación colombiana. Gabriel Kaplum, comunicador y educador uruguayo, dice

El momento actual que experimenta Colombia en el proceso de negociaciones de paz es esperanzador. En cuanto a los tiempos de posconflicto, Kaplum identificó algunos elementos como la educación, que puede ser la herramienta para propiciar canales de diálogo, en procura de entender la diferencia y reconocer al otro como sujeto. (portillo, 2013)

Estoy totalmente de acuerdo con el señor Gabriel kaplum, la educación es uno de los pilares más fundamentales para que Colombia pueda llegar a un sociedad en posconflicto ya que por medio de esta se pueden hacer respetar los derechos de estas personas que van a llegar a la sociedad colombiana después de un posconflicto a la reintegración y también es algo fundamental para evitar un caos total en una etapa de posconflicto

Desde mi punto de vista yo pienso que Colombia en una sociedad en posconflicto debería tomar como estrategia para la educación todo lo que atravesó Colombia durante más de 60 años ya que esto puede ser algo que se pueda enseñar como la historia de Colombia y se puede mostrar como un ejemplo de lo que

no se puede hacer para llegar de nuevo a una guerra tan cruel y aterradora como ha sido la nuestra, también serviría para reforzar más una sociedad que ya está en posconflicto ya que esto puede ser fundamental para una sociedad colombiana en un futuro no muy lejano

¿Qué educación construir para el posconflicto colombiano?

Aunque uno no puede ni debe opinar desde afuera, tal vez sea útil pensar en una educación donde el conflicto sea un espacio para pensar juntos, que no sea sólo algo en lo que hay que excluir a la escuela, tratar de dejarla afuera. Hay que incluir a la escuela, no para generar más conflicto, sino para reconocerla y para hacer de esta un espacio de aprendizaje.

Es un aprendizaje complejo en el caso de Colombia, porque el conflicto ha sido largo y no se termina con la firma de un papel. Será un proceso, pero para que avance hay que tener espacios para pensarlo y la educación puede ser un espacio adecuado. Pensar la educación desde la comunicación más todavía, porque hay que recordar que la comunicación es antes que nada diálogo.

La posibilidad de entablar diálogo y no sólo diálogo en La Habana, también diálogo en cada hogar, barrio, escuela, en cada ciudad. Entonces cómo construir diálogos, me parece que es una oportunidad y una necesidad en la cual la escuela puede contribuir y la educación también. (portillo, 2013)

En un comunicado de prensa se habló algo muy importante que quiero resaltar en este artículo y es que se están tomando una iniciativa que va a beneficiar demasiado la educación superior colombiana algo que desde mi punto de vista es muy importante que se va a tener que hacer en las zonas más afectadas por la violencia del conflicto, estas zonas que son muy alejadas de las grandes ciudades y que no tiene la suficiente

protección del gobierno, en este artículo se dice que “En Colombia existen 288 universidades, de las cuales solo 35 están acreditadas para brindar educación de calidad; esta cifra debe aumentar y eso depende de la organización y articulación de todas las entidades y autoridades competentes” (portillo, 2013) esto es algo muy cierto y también muy bueno que hayan hecho referencia a esta situación ya que van a tomar en cuenta lo antes dicho para tratar de hacer mejor la educación que se va a brindar en las nuevas universidades que se van a construir en estos sitios En este también se va a tomar una iniciativa que es muy importante y es tratar de disminuir el analfabetismo en las zonas rurales del país

La Gobernación del Meta, la Alcaldía de Granada, el Ministerio de Educación y la Universidad de los Llanos trabajan en estrategias para llevar la educación superior a todos los rincones del departamento. Así se anunció en el foro ‘Educación y posconflicto en el Ariari’, que se realizó el pasado 11 de marzo en Granada, Meta.

En el encuentro, organizado por Ecopetrol y Foros SEMANA, Alan Jara, gobernador del departamento, señaló que están trabajando para abrir una universidad en esa región. “Con esta iniciativa esperamos brindar educación de calidad a más de 2.000 estudiantes y ofrecer oportunidades especialmente a la población que ha sido golpeada por la violencia”, aseguró.

Para lograr una educación superior de calidad se deben articular todos los actores, como resaltó Óscar Domínguez, rector de la Universidad de los Llanos. “En Colombia existen 288 universidades, de las cuales solo 35 están acreditadas para brindar educación de calidad; esta cifra debe aumentar y eso depende de la organización y articulación de todas las entidades y autoridades competentes”, dijo.

Por su parte, Francly Edith Ramírez, vicepresidenta

regional Orinoquia de Ecopetrol, señaló que desde la compañía se adelantan iniciativas para disminuir el analfabetismo en zonas rurales. “Trabajamos en ‘Bachilleres por Colombia’, programa que ofrece becas. Mientras que en todo el país adelantamos la preparación académica para las pruebas Saber”, dijo. (revista semana, 2015)

Sin embargo en las siguientes cifras se puede ver que no es muy preocupante la situación de la educación en Colombia:

De acuerdo con la información reportada por las Secretarías de Educación en el año 2011 asistieron a educación básica y media 11.016.635 estudiantes, de los cuales 9.269.848 (84,1%) fueron atendidos por el sector oficial y 1.746.787 (15,9%) por el sector no oficial, alcanzando una tasa de cobertura bruta en educación básica y media de 103.4% y una tasa de cobertura neta del 90,5%. (ministerio de educacion, 2011)

En 2010 asistieron a Educación Superior cerca de 1.7 millones de estudiantes, lo que significó un incremento de aproximadamente 13 puntos en la tasa de cobertura bruta en los últimos 8 años al pasar de una tasa del 24.4% en 2002 al 37.2% en 2010. En 2010 el 55% de la matrícula fue atendida en Instituciones de Educación Superior Públicas y el 45% restante en Instituciones privadas. (ministerio de educacion, 2011)

Pero el problema es que estos estudios se hacen a nivel nacional si se hicieran más tallado es decir si se hicieran por regiones se vería que en las zonas rurales estas cifras serían muy bajas ya que en estos sitios hay mucha presencia de grupos al margen de la ley, por lo tanto la ausencia de estudiantes en las escuelas es mayor ya que estos grupos se dedican a reclutar niños para beneficio propio privándolos de su libertad y no solo eso sino generando una problemática no solo física sino también mental de estos niños ya que estos grupos los ponen

a hacer cosas muy terribles como matar, robar, vender drogas algo que para un niño puede ser un problema a largo plazo y muy peligroso, no solo eso sino que estos niños crecen con la mentalidad de que esto es lo que deben hacer ya que desde pequeños los han enseñado a cometer los actos mencionados antes que son vender drogas, matar, robar, etc.

Si nos ponemos a pensar que pasara con todos estos jóvenes y niños que pertenecen a este conflicto que estrategias va a tener que tomar el gobierno para que esos jóvenes no vuelvan a hacer cosas tan terribles y tan espantosas que ayuda se les va a brindar a aquellos niños de bajos recursos cuantas escuelas se van a

construir para que ellos puedan estudiar que pilares van a tomar para mejorar la calidad de la educación, Colombia deberá tener en cuenta la situación por la que han pasado los otros países que están en una etapa de posconflicto como han logrado mantener esta situación que estrategias han tomado y lo más importante mirar los errores que ha cometido para no cometerlos nosotros mismos y que pueda fracasar esta esperanza que tenemos los colombianos que es poder vivir en una sociedad más consiente con las problemáticas de la nación y más tolerante para poder vivir en un entorno de paz.

Bibliografía

Ministerio de educación. (2011). estadísticas del sector educativo. Recuperado el 17 de 04 de 2015, de ministerio de educación: <http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/>

Portillo, m. (22 de noviembre de 2013). la educación clave en el proceso de paz. Recuperado el 3 de mayo de 2015, de la nación: <http://www.lanacion.com.co/index.php/actualidad-lanacion/item/226014-la-educacion-clave-en-el-proceso-de-paz>

Revista semana . (14 de marzo de 2015). educación clave en el posconflicto. Recuperado el 17 de abril de 2015, de semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/educacion-clave-en-el-posconflicto/420956-3>

EDUCACIÓN:

¿EL CAMINO PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ?

Stefanny Castellanos Muñoz.*

El objetivo de este artículo es mostrar la importancia de la educación para comprender que debido a la terminación de la guerra fría (1945-1990), los conflictos han pasado a ser guerras internas.



Fotografía: Stefanny Castellanos Muñoz.

Una vez que las desigualdades sociales y la ausencia del estado en las poblaciones vulnerables aumentan la probabilidad de violencia. De esta manera se puede entender el conflicto como: “la violencia armada en la que se presentan grupos de varias índoles tales como fuerzas militares, guerrillas, grupos armados, paramilitares, comunidades religiosas o étnicas, empleando armas u otros métodos destructivos” (Infante, 2013: 226).

Es importante el tema del conflicto toda vez que Colombia lleva sumida más de 40 años hablando de conflicto, siendo hoy la gran oportunidad de vislumbrar el proceso de paz en la que desarrolla

mecanismos de orden constitucional como los artículos 1ro y 2do de la constitución política de Colombia del 1991. Las conversaciones que en la actualidad se desarrollan en la Habana nos llevan a entender la importancia de la participación ciudadana en la solución de los conflictos y de la educación como un factor imprescindible a la hora de hablar de paz.

¿Por qué se desarrolla el conflicto?

Las causas para que se desarrollará el conflicto armado en Colombia son: la posesión de la tierra debido a la concentración y monopolización del campo por terratenientes y el desplazamiento de

*Estudiante de primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria Alexander von Humboldt
scastellanos52194@cue.edu.co

El conflicto por la posesión de las tierras radica exclusivamente en la precariedad de los títulos de propiedad así como en las áreas de producción que se generan en las tierras objeto de conflicto

campesinos hacia los centros urbanos; persecución de la población civil por su orientación política; la destacada permanencia de las guerrillas de orientación comunista; la industria de narcotráfico involucrada con el Estado; la pobreza, la falta de educación; el abandono estatal; las diferencias socioeconómicas en los núcleos familiares y la activa participación de menores en el conflicto. Sin desconocer causas menos directas como las que muchos estudios sobre violencia en Colombia han puesto en evidencia: las riñas, las venganzas personales, la violencia intrafamiliar y el sicariato. El conflicto por la posesión de las tierras radica exclusivamente en la precariedad de los títulos de propiedad así como en las áreas de producción que se generan en las tierras objeto de conflicto (café, banano, esmeraldas, oro, petróleo, carbón) y se le suma a ello la débil presencia del Estado en las regiones rurales en conflicto lo que ha generado irrespeto por el marco normativo que protege al campesino. (Bendeck, 2012)

Estadísticas de desastre durante el conflicto

A través de las investigaciones realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica quiero mostrar que en Colombia no hay una dimensión correcta de lo que ha sufrido la misma a causa del conflicto en las 2 últimas décadas. Colombia ha tenido el escenario de guerras internas más atroces de la historia del mundo con estadísticas que llegan a enumerar de: 220.000 muertos, 25.000 desaparecidos, 5.007.000 desplazados, 10.000 víctimas de minas

antipersonales, 1.892 masacres, 95 atentados con bombas, y finalmente pero no menos indignante 6.000 niños reclutados. (Sánchez, 2013)

La visión actual del gobierno concibe una paz territorial que manifiesta que la transformación rural solo puede tener lugar con la participación de las regiones, lo cual señala que todo lo que hay que hacer en los territorios es proteger los derechos de propiedad sobre la tierra con los bienes y capacidades para hacer uso de ella, con el argumento de que debe haber una gran campaña nacional de participación donde la gente contribuya a la construcción de la paz con procesos de planeación participativa. Así pues la visión está centrada en la democracia y la justicia acompañada de profundas reformas sociales y políticas que nos conduzcan a una consolidación del Estado de derecho, visión que sería a largo plazo, pues se requiere para el logro de esa visión la concertación de instrumentos jurídicos, la aplicación de disposiciones jurídicas y sobre todo la aplicación de normas internacionales humanitarias sobre derechos humanos recordando siempre que más de 40 años han sumido a los colombianos en guerra y que se hace necesario dentro de la visión planteada por el gobierno tratar el tejido humano. (Valencia, Abril - Junio de 1989 :3-9)

Visión del conflicto por parte de los colombianos en los momentos políticos y económicos que en la actualidad se viven y está atravesada por la que generan poca credibilidad en las instituciones y por ende una total enajenación de la situación que se vive; es como si existieran 2 Colombias, una con la visión de barbarie, violencia y dolor y otra indiferente como si el conflicto no la tocara. La visión está sustentada en que por décadas Colombia se ha despreocupado de aspectos vitales como la educación, la salud, el desarrollo de las ciudades, la industrialización, la inestabilidad macroeconómica y sobre todo a zonas como lo indico desprotegidas de la tutela estatal, lo cual ha estimulado una disputa violenta por el control de sus territorios. (Betancur, 2008)

Artículos de la constitución colombiana que se vulneran en el conflicto.

Siendo Colombia un Estado social y democrático de derecho y definido en la Constitución Política como un Estado unitario, es importante precisar que de los 380 artículos que tiene la Carta Magna deberíamos centrarnos específicamente en el preámbulo y en los Artículos 1 y 2 que al tenor de la misma nos enseña: que la unidad se debe mirar desde el contexto nacional, es decir desde sus 32 departamentos lo que precisamente por el conflicto no se da; toda vez que como lo desagregare más adelante el principio de unidad no se desarrolla en Colombia porque mirada la Colombia actual nos demuestra que el problema del conflicto la ha dividido en dos, en los que hoy se encuentran esperanzados en la terminación del conflicto mediante un acuerdo de paz basado específicamente en parar la polémica por las tierras y la otra Colombia que como lo anuncie anteriormente está inerte, cuando no ha dimensionado sobre el conflicto que se vive. Por eso merece especial análisis de estos artículos de la Constitución Política de Colombia, porque esto no puede ser un sinnúmero de adjetivos bonitos, sino que debe mirarse de manera literal y exegética en el contenido de sus palabras.

ARTICULO 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991: 10)

ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar

la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (1991: 10)

De la lectura exegética de los artículos se desprende que el conflicto colombiano ha evolucionado paulatinamente al punto de tener hoy como carta de navegación la constitución de 1991, Constitución que se concibió a través de la Asamblea Nacional Constituyente y que tuvo como base para su expedición la declaración universal de los derechos humanos que indica que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Así encontramos pues que la declaración de los derechos humanos sirvió de columna vertebral para proteger al hombre para que este no se vea compelido por la tiranía y la opresión, por ello, cuando hablamos de paz nos centramos en la definición del artículo primero de la carta magna que indica en su encabezado dos palabras que requieren especial análisis. Veamos: república unitaria, palabra que

los derechos fundamentales que se vulneran como lo son el hablar de una “república unitaria” cuando sabemos que la Colombia en la que vivimos no es más que una nación partida en 2,

no lleva a mirar un mapa geográfico unido pero que históricamente nos muestra la vivencia de dos Colombias, una la que vive el conflicto como lo manifesté anteladamente y otra la que está inerte desconociendo los preceptos constitucionales que son la base y el cimiento de nuestra nación. Los

cuales no desagregó en este artículo pero que leídos literalmente previa la transcripción de ellos se podrá colegir que se ha incumplido lo en ellos prescrito.

Para Colombia el subdesarrollo se debe específicamente al proceso educativo que está marcando la diferencia cuando no existe aún en el siglo XXI la posibilidad de ir a la par con elementos tan importantes como lo son las tecnologías

Teniendo en cuenta los artículos descritos con anterioridad podemos afirmar que a la hora de hablar de un conflicto debemos analizar con precaución los derechos fundamentales que se vulneran como lo son el hablar de una “república unitaria” cuando sabemos que la Colombia en la que vivimos no es más que una nación partida en 2, donde los habitantes que no sufren o no se ven tan afectados en este conflicto no aportan o simplemente no se interesan por una solución prospera y verdadera demostrando así el irrespeto a la misma norma de rango constitucional, que anuncia la prevalencia del interés general ante el particular. Además vulnera otros aspectos a tratar como el “facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan tanto en la vida económica, política, administrativa, cultural de la nación” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991) ya que al hablar de guerra automáticamente se ve afectada la población sin el consentimiento de la misma.

De este modo planteó la tesis de la importancia de la educación en el posconflicto demostrando así que este aspecto constituye de manera vital en la reconstrucción de la paz, que aunado con el desarrollo social, político y económico de un país es una estrategia que a largo plazo genera excelentes

resultados. Así para adentrarme más en el tema de la educación como verbo rector y como estrategia vital del posconflicto es importante desagregar que la educación es el factor más importante a la hora de hablar de paz teniendo en cuenta que a partir de esta se contribuye a la enseñanza de nuevos valores, actitudes, habilidades y comportamientos las cuales promueven nuevas relaciones sociales aportando de esta manera a reducir la polarización económica, social y étnica; a promover el desarrollo equitativo y además permite construir una verdadera cultura de paz dejando atrás la violencia. (Infante, 2013)

Para Colombia el subdesarrollo se debe específicamente al proceso educativo que está marcando la diferencia cuando no existe aún en el siglo XXI la posibilidad de ir a la par con elementos tan importantes como lo son las tecnologías, es el sector del campo y específicamente el que vive el conflicto el que en la actualidad se encuentra totalmente limitado en el acceso a la educación, no gozan de la infraestructura, no cuentan con educadores y sobre todo se coartan las libertades llevando a involucrar la población en el conflicto para lograr la subsistencia. De hecho se desprende que en Colombia las estadísticas nos están mostrando a través de las pruebas Piza realizadas en el 2014 que nos encontramos en los peores lugares porque efectivamente el gobierno se ha despreocupado de fortalecer el componente humano que da la estabilidad es decir el proceso educativo, si revisáramos las estadísticas encontramos que hoy en los sectores donde más conflicto hay como en el caso de la Amazonia, Antioquia y el Urabá, encontramos índices de personas iletradas en gran cantidad y además , la mayor población infantil al servicio de la guerrilla y del microtráfico.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991: 26)

Para demostrar que la educación ayuda de manera vital en la reconstrucción del posconflicto pongo a modo de ejemplo la situación de Finlandia con un índice de criminalidad casi nulo debido a que la inversión en educación es tan alta que influye de manera importante en la población, tanto así que desde un principio saben que carrera escoger a partir de sus capacidades y sus gustos es decir que el índice de deserción es demasiado bajo y por ende como a su vez esa escogencia es de acuerdo a las características nombradas con anterioridad a la hora de conseguir empleo se realiza con gusto y con dedicación

pudiendo así trabajar en vez de buscar una forma negativa de conseguir dinero que solo trae consigo un atropello gigantesco hacia la sociedad. (Centro Nacional de Memoria Historica, 2013)

Así pues también pongo a modo de ejemplo la situación de Bojaya-Choco en la cual la educación no prima como factor importante dejando así una estadística de analfabetismo totalmente alta la cual trae consigo uno de los más bajos índices de oportunidades y de empleo que se pueda generar convirtiendo este en un municipio con los factores más denigrantes para la sociedad, pues la falta de inversión en educación hace que la población no se interese por estudiar o simplemente no tenga los recursos para hacerlo teniendo en cuenta además que la educación es de un nivel tan bajo que aunque la población estudie es difícil alcanzar el nivel óptimo que se necesita para ser un buen profesional dejando entonces, una población afectada y agredida sin poder defenderse de los grupos subversivos no dejando más que el dominio de estos grupos sobre la población y el atropello hacia la misma. (Sánchez, 2013)

Como lo dije anteriormente la educación es la base para deshacer todo conflicto así que a continuación mostraré algunas frases como “*La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es a través de la educación como la hija de un campesino puede convertirse en una médica, el hijo de un minero puede convertirse en el jefe de la mina, o el hijo de trabajadores agrícolas puede llegar a ser presidente de una gran Nación*” (Mandela, 1995) para mostrar que un factor tan importante como lo es la educación es el único que posee la capacidad para cambiar verdaderamente una población demostrando que una sociedad ignorante, sin capacidades de defenderse, sometidos a un poder que empezó y se ha sostenido siempre como un despotismo, puede salir de este conflicto ya que “*La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo*” (Mandela, 2012) no solo cambiando la situación en la que el pueblo se encuentra sino que

a su vez se puede cambiar el pensar del gobernante, esa persona o grupo de personas que subió al poder de una manera absurda y brusca sin importar a quien atropella solo para conseguir más poder y dinero demostrando que una paz correctiva y educativa se convertiría en la única paz verdadera que se puede lograr ya que como lo dijo Nilson Pinilla *“la paz no se firma, la paz se construye”* (Pinilla, 2015).

No puedo dejar de nombrar la religión en este proceso de paz y de la inserción de la educación en esta. Para nadie es desconocido el poder que ha tenido la iglesia católica a nivel mundial, su representante el papa se encuentra entre las 100 personas más influyentes. *“la paz solo se obtendrá cuando haya justicia social”* (Aloisius, 2005). Es un hecho notable que la razón principal de la visita del papa a Colombia es respaldar el proceso de paz entre el gobierno y las FARC. Cuando los representantes de la iglesia católica hablan de justicia social automáticamente están involucrando la educación en la sociedad, ella como el recurso para superar la pobreza extrema. (Gómez, 2015) *“la guerra nunca es inevitable y la paz es siempre posible. ¡Más aún, es un deber! Ha llegado por tanto el momento de cambiar el curso de la historia, de recuperar la confianza, de cultivar el diálogo, de alimentar la solidaridad”*. (Aloisius, 2005)

“La paz solo se obtendrá cuando haya justicia social”

Me agota ver el día a día de las personas de bajo estrato con una vida acelerada para conseguir el sustento de sus familias, necesidades que tan solo por el conocer sobre los derechos fundamentales no serían tan fuertes y atropelladoras hacia la sociedad, en este caso refiriéndome a la educación ya que este como derecho fundamental aporta a las mismas familias una línea de búsqueda de sustento y a su vez a la población un modo de vida mucho más próspero. Porque el solo hecho de tener una buena educación genera una formación como personas

que solo puede ser alcanzada bajo unas verdaderas bases, es decir que la educación es el pilar sobre el cual una población puede vivir de manera correcta; puede tener una vida digna; un mejor futuro y defender sus derechos ya que a partir de la educación no solo se logra la formación como persona sino que a su vez la formación como buen profesional que viene siendo una inversión a largo plazo para conseguir el sustento del mismo y de su familia. Y logrando a través de está, poder conceptualizar acerca de las decisiones que toman los gobernantes y de las actuaciones de los grupos al margen de la Ley entre ellos la guerrilla, en otras palabras las malas decisiones tomadas por nuestros dirigentes políticos pueden ser demandadas utilizando instrumentos como los mecanismos de participación ciudadana.

Quiero concluir afirmando que la educación aunque no es el único factor que se debe tratar para la solución del conflicto y la reconstrucción del posconflicto si es el factor de mayor importancia a la hora de buscar la consolidación de la paz debido a que el proceso de la formación como personas que solo es generado a través de la educación ya sea por parte de los padres o en los colegios y a su vez por la formación como profesional debido a que es más difícil que un gobernante ya sea la guerrilla que toma el poder por la fuerza o el elegido por voto popular en este caso en figura del presidente tome decisiones que atentan contra el bienestar de los ciudadanos colocando a modo de ejemplo el caso de Finlandia donde el nivel de delincuencia es demasiado bajo debido a que hay una inversión en educación totalmente alta donde los niños están ocupados la mayoría del tiempo para así convertirse en grandes profesionales es decir que la educación genera conocimiento y por ende es el mejor camino para defender los derechos del ciudadano.

Finalmente en este artículo quiero agradecer a la Universidad porque es quien me incentivo a conocer más acerca del conflicto, sus consecuencias y de cómo podríamos llegar a la solución de este

problema que involucra a toda Colombia. A partir de la realización del artículo me he dado cuenta que para opinar debo tener bases sólidas y respaldadas así que quedo muy agradecida por la oportunidad que me da la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt de hacer mi primera publicación.

Bibliografía

- Aloisius, J. (2005). ¿cual es la paz que buscamos los colombianos? Obtenido de ¿cual es la paz que buscamos los colombianos?: <http://www.valores.humanet.com.co/paz.htm>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política De Colombia. En A. N. Constituyente, Asamblea Nacional Constituyente (pág. 10). Bogotá.
- Bendeck, D. (03 de 09 de 2012). Causas y consecuencias del conflicto armado en colombia. Obtenido de Causas y consecuencias del conflicto armado en colombia: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Causas-y-Consecuencias-Del-Conflicto-Armado/5226835.html>
- Betancur, J. S. (4-6 de diciembre de 2008). "EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. Obtenido de "EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/conferencias-presidencia/Conferencia_Miami_noviembre_2008.pdf
- Centro Nacional de Memoria Historica. (26 de agosto de 2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Obtenido de Centro Nacional de Memoria Historica: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/BYColombiaMemoriasGuerraDignidadAgosto2014.pdf>
- Gómez, M. (15 de Abril de 2015). Visita del papa, la bendición que le faltaba al proceso de paz. El tiempo.
- Infante, A. (1 de septiembre de 2013). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. Obtenido de El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/1156/1390>
- Mandela, N. (1995). Las frases mas celebres de Nelson Mandela . Obtenido de Las frases mas celebres de Nelson Mandela : <http://www.wradio.com.co/noticias/internacional/las-frases-mas-celebres-de-nelson-mandela/20131205/nota/2031710.aspx>
- Pinilla, N. (30 de Abril de 2015). Posconflicto un reto para la consolidacion de la paz. Posconflicto un reto para la consolidacion de la paz. Armenia - Quindio, Colombia.
- Sánchez, G. (Dirección). (2013). No Hubo Tiempo Para La Tristeza [Película].
- Valencia, A. (10 de abril - junio de Abril - Junio de 1989). Derecho Internacional y Conflicto Interno: Colombia y el derecho de los conflictos armados . Obtenido de Derecho Internacional y Conflicto Interno: Colombia y el derecho de los conflictos armados : <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/40/index.php?id=40>

LA EDUCACIÓN, HERRAMIENTA PRIMORDIAL DEL POSCONFLICTO

Kimberly Vanessa Quitian Cabra*

El posconflicto palabra de moda en nuestro país ya que se ha escuchado mucho desde la Habana, donde se están llevando a cabo las negociaciones del gobierno con las guerrillas de las FARC; pero ¿Que es en realidad el posconflicto en la educación?, esta desempeña un papel muy importante en la reconstrucción del posconflicto, ya que proveerá protección física, psicológica y cognitiva no solo a las personas víctimas de la violencia sino también a los victimarios que se reintegran en la vida civil.

El posconflicto en Colombia es un proceso largo y metodológico, lleno de fronteras, que muy probablemente sean siempre planteadas por los mismos opositores a estos diálogos, por el contrario aún existen colombianos que creen y apoyan el proceso de paz.

Una de los sucesos que encontramos en nuestra actual sociedad es que las personas víctimas de este conflicto son las más interesadas en que estas negociaciones se lleven a cabo y se logre firmar



Fotografía: Kimberly Vanessa Quitian Cabra

*Estudiante del primer seminario nuclear de la corporación universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
Correo electrónico: kiquita5244@cue.edu.co

los tan anhelados acuerdos de paz, puesto que si este suceso se llegara a realizar se daría inicio a la construcción de una paz estable y verdadera.

“Solo le pido a Dios, que el engaño no me sea indiferente, si un traidor puede más que unos cuantos, que esos cantos no lo olviden fácilmente”

La historia en Colombia se dividiría en dos, la primera parte hace referencia a una historia que estuvo marcada con color rojo, el mismo rojo que derramaron nuestros libertadores y que después sería instituido como color supremo en la bandera colombiana, el mismo rojo que derramarían muchos colombianos que inocentemente pecaron solamente por vivir en una zona montañosa o por simplemente hacer parte de un movimiento político al cual consideraban el mejor; que triste es saber que esta primera etapa en la historia colombiana estuvo manchada por sangre, terrorismo, narcotráfico y como segunda etapa, encontramos una etapa de luz y esperanza que orienta los corazones de cada ciudadano colombiano; sin embargo esta segunda etapa aun no podemos contemplarla puesto que recién leído y transmitido el informe de prensa en el cual se nombraba que el señor presidente Juan Manuel Santos declare cese de bombardeos aéreos a las FARC decisión tomada luego que este grupo suspendiera temporalmente el fuego unilateral, fue traicionado dicho pacto entre FARC y el gobierno colombiano, debido a que la noche del 14 de abril de 2015 en Arauca; se encontraban en un profundo sueño cada militar, puesto que ya no había a que temerle, podían descansar, soñar; pero esa noche, luego del actuar premeditado de las FARC en el polideportivo que comunicaba las veredas Betoyes y Flor Amarillo, en jurisdicción de Tame, Arauca, la sangre de 11 soldados, dos de ellos en cabeza del grupo número 18; estas

muertes, daría un golpe más profundo que todos los años que se he vivido en guerra constante.

Todo esto es una muestra autentica de que “La paz no se construye con verbo y lápiz”, la paz es un proceso, un proceso largo, secuencial y el cual necesita mucho control, por eso hoy invito a cada colombiano que reoriente su rumbo, que re programe su mente y que rediseñe su forma en cómo genera paz; la paz es una sonrisa y un abrazo, la paz no es solamente, no cargar con un arma, la paz es la estructura que genera en la vida de cada persona la posibilidad de vivir en equidad y bienestar consigo mismo y con los demás he aquí la importancia de la educación en un eventual posconflicto colombiano ya que desde las aulas podemos enseñar los principios fundamentales para preparar valores éticos y humanos dignos de una sociedad capacitada para afrontar los cambios eventuales que traería dicha construcción de paz, como lo decía Mercedes Sosa: “Solo le pido a Dios, que el engaño no me sea indiferente, si un traidor puede más que unos cuantos, que esos cantos no lo olviden fácilmente” canción que fue escrita en tono de protesta a la dictadura de cívico-militar de los Generales Eduardo Lonardi y Pedro Eugenio Aramburu, que después haría despertar a toda la población Argentina, pues tuvo la característica de poseer la sensibilidad suficiente como para despertar los sentimientos más profundos de todo un pueblo, que luego resonaría en todo el mundo; y reconociendo el gran logro que se obtuvo por medio de una grabación.

El posconflicto repercute positivamente en nuestro país Colombia, el cual propone que el posconflicto de un giro de 180°, que tiene como finalidad crear una cultura que nos identifique a cada habitante como colombiano autónomo y participe de las dinámicas del país, planteando una nueva Colombia, la Colombia que todos queremos; hecho que personalmente, considero ejecutable y el cual apoyo contundentemente,

pero que solo se podrá llevar a cabo con la ayuda de la educación como factor decisivo en un Buen desarrollo del posconflicto por ello sostengo que *"la pedagogía para la paz deberá ser reflexionada a partir de reconocer los impactos que genera la decadencia de los principios, las prácticas y los modos de interacción democrática en la vida de todos los ciudadanos"* (Echavarría grajales, 2010: 99) convirtiéndose de esta forma en el cimiento de cambio, por esto considero que es el único medio viable por el cual lleguemos a la paz; por ello se debe de crear un espacio propicio para hablar y debatir sobre este tema, por esto *"La cátedra para la paz se establece según la ley 1732, como una asignatura independiente en la educación básica y media"* (LEY N° 1732,2014) que delega las mayores responsabilidades al MEN, que descentraliza las funciones a cada institución educativa con Apoyo permanente de la comunidad hacia el gobierno que a su vez *"implicaría que la educación formal, no formal e informal se orientara al desarrollo de un potencial humano cognitivo, afectivo, ético, estético, comunicativo y político"* (2010 :97).

Por esto considero que se deben de dar pasos firmes para no caer en el denominado cierre en falso, como el caso del Salvador *"Muestra que la finalización de un conflicto armado, no supone, en sí misma, la disminución de la violencia en un país"* (Vesga:5) por este motivo y razón considero que Colombia debe de fortalecer los procesos y orientaciones educativas en todos los sectores, para lograr una mejor Colombia, entonces es por ello que hoy por hoy el país debe de poseer agentes de cambio, que radiquen en todos los extremos del país, agentes de cambio que orienten e induzcan a los demás a generar ese sentido de pertinencia por las tres franjas (amarillo, azul y rojo), profesionales de todas las áreas, de todas las instituciones públicas y privadas, profesionales con capacidades de liderazgo y escucha, profesionales con fuerza de voluntad y pasión en la sangre, profesionales que

orienten un nuevo país, este deberá afrontar una gran oleada de cambios y en conformidad con esto debe de generar soluciones, profesionales que muy probablemente seas tú; gracias a tu buena educación, en este espacio necesitaremos profesionales de todas las áreas del conocimiento, según Gruber,

En un mismo salón de clase podrían estudiar hijos de policías, guerrilleros, paramilitares y campesinos, situación que amerita aumentar el número de profesores e incorporar otro tipo de profesionales como sicólogos, sociólogos, siquiátras y profesionales que atiendan las secuelas posconflicto en los menores y padres de familia (Gruber, 2014)

Colombia necesita más que nunca poner fe propia y esperanza en los procesos que implementara el MEN (Ministerio de educación nacional) en articulación con FECODE, y las demás secretarías de educación, y así mismo señala la importancia que tendrá la presencia de las demás secretarías en la resolución del problema, y por consiguiente en la exitosa reconstrucción del tejido social, pero como ya lo he nombrado el valor más importante es encontrar sentido verdadero a todos los procesos que se implementaran y así mismo buscar la forma de articular a cada colombiano en dichos procesos. Por ello *"La manera como se ha pensado alcanzar objetivos de estas magnitudes a través de la implementación de diversos procesos de formación que desarrollen contenidos, actitudes y procedimientos de construcción convivencia y negociación activa del conflicto"* (Echavarría grajales, 2010: 95) generan la necesidad incesable de la cooperación, colaboración y el trabajo mancomunado de todo un país, el mismo país que será beneficiario en el éxito del proyecto.

Este papel lo tiene muy clara la secretaría de trabajo, que por medio de su ministro al cargo Luis Eduardo Garzón, quien manifestó *"En el marco del posconflicto el apoyo de la OIT va a ser*

fundamental para las acciones emprendidas en el posconflicto" (Valero, 2015) considerando de esta forma que debe de existir una ayuda continua e inter-disciplinada entre las diferentes entidades gubernamentales, asegurando que la atención a problemas presentados debe de ser inmediata, y de esta forma poder evitar situaciones que generen inestabilidad en la sociedad y que por consiguiente no se produzca actos o acciones represarias contra el nuevo plan de gobierno, sino que por el contrario sea un proceso sólido, transparente, un proceso que genere un cambio verdadero, y que además de ello sea un proceso en el cual se devuelva la fe a los colombianos que poco a poco la han ido perdiendo; por esto motivo, el gobierno colombiano se vio en la obligación de diseñar un nuevo modelo basado en la educación, para que de esta forma el desmovilizado y excombatiente que desee direccionar su vida, cambiar su forma de pensar, crecer personal y familiarmente pueda dotar estos grandes deseos de cambios, con conocimiento autentico, verdadero y en especial tecnificado tales como (Agroindustria, técnicas agropecuarias modernas, tratamiento de la tierra, técnicos y tecnólogos en industria y comercio, sistemas y software, administración y negocios, entre muchos otros), orientados por el SENA, que ha establecido su voto de confianza y ha firmado como entidad colaboradora en la reconstrucción del tejido social, como lo expresa Alfonso Prada

El Sena debe recibir no solo a los desmovilizados que quieran vincularse a procesos de formación para el trabajo y a empleos dignos, sino acoger a esos campesinos y colombianos marginados por el conflicto que no han podido ingresar a instituciones de educación superior (2014)

Logrando de esta forma que se generen espacios dignos de reconciliación, de reflexión y como ultimo de paz, paz con la que todos soñamos, con la que yo sueño a diario, que a veces debe de ser difícil recrear, puesto que después de 12

años, después de dos dirigentes políticos que "apostaban a la paz", uno de forma violenta y otro de forma indirecta a la violencia con meras en el cese al fuego, hoy no se puede afirmar que existe paz o que se vislumbre la paz, explicando el fracaso completo de un sistema político por el cual muchos daban fe ciega, un sistema político de gran aparcamiento, como lo denominaban en aquel entonces "el sistema político del milenio", pues la democracia como se le conoce solo hizo de Colombia un país con más ilusiones que acciones propias y verídicas que fueran confirmables, por esto

Las sofisticadas estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que fueron creadas por los ciudadanos democráticos con propósitos de bienestar, calidad de vida, prosperidad, desarrollo, adherencia e identidad, en la actualidad están en tela de juicio y se resquebrajan ante la aparición creciente de cifras de pobreza, exclusión y desigualdad social (Echavarría Grajales, 2010,: 96)

Teniendo en cuenta que una de las importancias políticas es el desarrollo de la educación, ya que desde esta se ven luces de paz, esa paz sincera y sin doble cara que todos en realidad queremos, es así cuando entramos en un aula de clase vemos dos alumnos discutir y de repente luego de que el docente los haga reflexionar sobre sus principios y valores, se dan un abrazo, y se dicen mutuamente (Perdón, fue mi culpa. No, yo fui el grosero), se dan un abrazo y se prestan los útiles uno al otro tratando de remediar el dolor causado; actos como estos generan paz en cada persona, desde el actor hasta el espectador, dando de esta forma alientos para seguir en la lucha, esta lucha que desde hace mucho emprendieron los docentes de todo el país los cuales creen firmemente que a través del proceso enseñanza-aprendizaje se puede dar solución definitiva a tantos años de violencia y maldad pura que afronto Colombia, tomando este como un acto de aprendizaje,

que debe de empezarse hacer más personal, mas introspectivo y menos comunicativo, un aprendizaje basado en la reflexión continua de cada persona que por ultimo debe de llevar a la creación de conciencias generales o también conocido como cultura, la cultura que muchos perdimos por temor a ser castigados, por temor a ser señalados y luego juzgados.

Hoy Colombia, subrayando a cada uno de los 48.137.407 habitantes hoy en Colombia debe de propiciar, propiciar el cambio constante, para que de esta forma no sea solo un plan estratégico, o un nuevo enfoque o un plan de gobierno diferente orientado a la educación de los excombatientes; que sea como pilar fundamental en la vida de cada Colombia el querer mejorar, el querer estar políticamente activo, entendido esto como el acto de hacer ejercer sus derechos y de cumplir con sus deberes, que sea cada colombiano un ente activo del cambio verdadero, un cambio que no vendrá con mandatos presidenciales, con cambios en el diseño y el eslogan (lema) del plan de gobierno, un cambio que no vendrá en mostrar cifras y estadísticas de las cuales las personas están cansadas, las cuales las personas no pueden tolerar y por consiguiente generan ira y mal gustos que a la finalidad entorpecen los procesos personales de cada persona, pues afecta directamente la moral de la ciudadanía; de nuevo repito, el cambio vendrá cuando cada uno de nosotros los colombianos creamos que el cambio se puede y se puede porque cada uno de nosotros dará lo mejor en educar a cuanto persona se pueda, así no se tenga un título de normalista superior o de licenciado o pedagogo, hay que cumplir el trabajo, hay que desarrollarlo, hay que creerlo, ¡hay que hacerlo!. Por esto motivo los objetivos de la pedagogía para la paz surgen tras varios propósitos, uno de ellos es identificar y recopilar los valores inmersos en los orígenes de la violencia y el conflicto, que se genera a través del diario vivir de cada

ciudadano colombiano, que por consiguiente deberán de regular y controlar el sostenimiento de una convivencia cívica y ciudadana entre los habitantes de Colombia (Echavarría Grajales, 2010), sabiendo todo esto reconozco que la guerra es compleja, pero la guerra emprendida por las personas que quieren cambio y quieren paz, pues desde hace mucho tiempo se ha buscado generar la paz a toda costa, aunque estemos inmersos en un mundo en el cual los más grandes esfuerzos son disipados como el humo.z

Sin embargo a finales de 2014 y en los primeros días del presente año 2015, el señor presidente de la república Juan Manuel Santos genera un proyecto diferente que encause las propuestas de todo un pueblo, genera un nuevo plan de gobierno titulado “La paz ya viene”, con metas a largo plazo en el sector educativo, con el desarrollo del plan “Colombia la más educada en 2025”, este último generando cambios radicales en las ideas propuestas anteriormente por dicho presidente, las cuales inmediatamente generaron gran expectativa en todos los rincones de Colombia; profesores, estudiantes, directivas, gente del común y diversos profesionales de áreas afines y no afines, soñaban con un giro de 180 grados en el ámbito educativo, pues el presidente se planteó como meta: La paz y la educación, inclusive muy por encima de dichas metas, la implementación de la armería, implementación infraestructural e implementación comercial o al sector de la industria; por este motivo Colombia dio apoyo sincero a lo planteado en el discurso del presidente Juan Manuel Santos, y como todo un caballero el mismo nombrado anteriormente dio rienda suelta a un nuevo proyecto, ese proyecto del cual hacemos partes todos, que también hace parte las fuerzas militares de Colombia como lo plantea a continuación el coronel, Jairo Alfonso Baquero:

“por disposición del gobierno nacional los centros de formación policial están preparando patrulleros, oficiales y suboficiales que estarán en las zonas rurales, especialistas en temas agrarios y de manejo de recursos naturales”. (Redacción Nacional, 2015)

en el cual se nos plantea que dichos militares además de esta formación ya antes mencionada tendrán una amplia capacitación en derechos humanos, inteligencia emocional, social y colectiva, alteridad y otredad, y en adelantar campañas de reconciliación, perdón y tolerancia, es decir, como último se espera tener un policía más cercano a las comunidades desde el disenso y el consenso, con acciones reflexivas y de carácter más humano, con capacidad de manejar la autoridad y control del orden público, sin entrar en conflictos y discusiones con la población, para de esta forma finiquitar actos violentos en la población colombiana, todo esto bajo un esquema moderno de acción y participación basados en fundamentos de investigación propios de la IAP (Investigación acción participativa), los cuales van en línea o concordancia con que

los retos del siglo es lograr regular y orientar por causas civilizadas los diferentes conflictos sociales y políticos que entrecruzan la sociedad. Ninguna Carta política por sí sola garantiza la estabilidad y la paz democrática. Por ello es necesario que se imponga un pacto social entre las diversas fuerzas políticas y sociales y agentes económicos con el objetivo de dibujar un nuevo país que debe incluir un nuevo reparto del poder político (Echavarría grajales, 2010: 102)

Como ya lo decía anteriormente que el trabajo es extenso, difícil, puesto que necesitará del valor propio de cada persona, de cada ciudadano, lo que ha movido por otro lado que el SENA, también se haya sumado a la acción conjunta por la educación en el posconflicto, o como su director lo considera la educación para el conflicto, el cual dice lo siguiente:

Hoy por hoy la educación que necesitamos es la que guíe, oriente y rediseñe la mentalidad de cada colombiano, no solamente los excombatientes, sino sus familias, las suyas y la mía, y en general toda una población colombiana

En las zonas de conflicto vamos a tener un crecimiento de la demanda, porque existen muchos campesinos que no tuvieron la oportunidad de acceder a programas de formación y que en ausencia del conflicto armado van a reclamar más presencia del SENA (HBS noticias, 2014)

Explicó el Director General, que hace año y medio la misma institución ha recibido de forma generosa desmovilizados que no han sido contemplados por el gobierno, ni ayudados económicamente y de ningún tipo, el cual por consiguiente considera “De vital importancia la reubicación y restitución de viviendas a los guerrilleros ya desmovilizados” y que plantea que “Nos preparamos para atender con formación el posconflicto” dando indicios de que dicha entidad será pionera de cambios radicales en la educación, la educar técnica y tecnológica de los desmovilizados o excombatientes; aclarando que se propone este nuevo aliado apuntando a la formación de capacidades laborales más que académicas, logrando desarrollar en los aprendices destrezas laborales con las cuales puedan defenderse en el diario vivir y no volver a caer en la desesperanza y el sosiego de la Vida.

Por todo lo anteriormente dicho considero que la educación es el único medio viable por el

cual se puede llegar a la paz, la educación es la fuente primaria de formación, formación integral que dará a cada colombiano la sabiduría propia para poder afrontar sus dificultades y poder generar sus propios medios de supervivencia, fuera de marcos delincuenciales y de violencia o apropiación del poder y mucho menos con fines terroristas, sino que por el contrario se halle la paz y armonía que se busca siempre en los corazones de cada persona, pero esto no es un proceso orientado solamente por el gobierno colombiano, hay un grupo de gobiernos que suman sus fuerzas por ver la tan anhelado paz colombiana, ¿sabe de quien se habla?, son Canadá, Francia, Suecia, Estados Unidos y España, apoyaron firmemente el posconflicto en Colombia, que por medio de convenios con universidades y fundaciones y entidades gubernamentales tales como: SENA, Policía nacional, Ejército Nacional, FIP, Fundación paz y reconciliación y universidades de talla como, Universidad minuto de Dios, Universidad La Salle, Universidad pontificia bolivariana, entre otras, creando como último un equipo de ensueño que busca trabajar constantemente por el mejoramiento de la educación en Colombia.

Hoy por hoy la educación que necesitamos es la que guie, oriente y rediseñe la mentalidad de cada colombiano, no solamente los excombatientes, sino sus familias, las suyas y la mía, y en general toda una población colombiana que con una buena dirección y en cabeza de un gran líder muy probablemente sea posible ese cambio en la población, cambio que sería histórico. como conclusión puedo decir que mi artículo está fundamentado en la importancia que tiene a educación para este nuevo venir de nuestro país donde por medio de las cátedras de la paz implementadas en las instituciones educativas de todo el país podemos conseguir un nuevo pensamiento y verdadero cambio de responsabilidad donde educaremos el futuro de Colombia, y estas futuras generaciones

tendrán una verdadera responsabilidad de estos para con sus pasadas generaciones las cuales debieron soportar un país lamentablemente violento y transformación de sed venganza en una verdadera reconciliación para que las futuras generaciones vivieran en una Colombia mejor. Por eso pienso que la paz además de construirse en casa se construye en las aulas donde nuestros maestros nos muestran la verdadera importancia de la reconciliación. *“La educación es un elemento esencial de los esfuerzos para eliminar los conflictos o las crisis”* (Infante Márquez, 2011)

Puesto que por medio de la misma se pueden construir conciencias nuevas, que velen por la pertinencia y propiedad del estado colombiano, y que generen espacios de reflexión e interacción que permitan mitigar el riesgo de la violencia por ultimo planteo y definiendo lo citado por el presidente de FECODE Luis Gruber *“La situación que amerita aumentar el número de profesores e incorporar otro tipo de profesionales”* (2014) por lo que nos quiere decir que la educación del posconflicto nos plantea la unión estratégica de diferentes ciencias, profesionales y manos que quieran luchar por este nuevo objetivo que hoy en día posee todo Colombia, esto también defendido por Angelika Rettberg:

En el transcurso del trabajo, fue especialmente importante la composición multidisciplinaria del grupo, pues coincidieron economistas con politólogos, sociólogos, administradores, abogados e investigadores en educación. Ello hizo enriquecedor el trabajo, ya que permitió abordar el conflicto y el post-conflicto desde diferentes perspectivas” (Rettberg, Álvaro Camacho, Arturo García, Fabio Sánchez, & Wills, 2002:12)

Señalando como fuente más que importante a la interdisciplinariedad o multidisciplinariedad que generará un cambio histórico no solo en Colombia, sino también en todo el mundo.

Bibliografía

- Bustamante Hernández, N. (22 de octubre de 2014). Sena se alista para recibir a desmovilizados en el posconflicto. *El Tiempo*. recopilado de <http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/entrevista-con-alfonso-prada-director-del-sena-sobre-posconflicto/14727635>
- Echavarría Grajales, C. V. (2010). *Pedagogía para la paz en tiempos contemporáneos*. En J. E. Martínez Posada, & F. O. Neira Sánchez, *Miradas sobre la reconciliación: reflexiones y experiencias* (págs. 97-119). Bogotá, Colombia: Universidad de la Salle. recopilado de <http://www.lasalle.edu.co/wps/wcm/connect/8263fd4b-f843-4588-aaf6-cfdee13a18a1/catedra-2009.pdf?MOD=AJPERES>
- Gruber, L. (7 de noviembre de 2014). Fecode presentó nuevo modelo de escuela para el posconflicto. *El Universal*. recopilado de <http://www.eluniversal.com.co/educacion/fecode-presento-nuevo-modelo-de-escuela-para-el-posconflicto-176213>
- HBS noticias. (10 de octubre de 2014). Recuperado el 10 de mayo de 2015, de Nos preparamos para atender con formación el posconflicto: Sena: <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/nos-preparamos-para-atender-con-formacion-el-posconflicto-sena-83840>
- Infante Márquez, A. (2011). *El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones*. Bogotá: Universidad Santo Tomás. recopilado de
- Redacción Nacional. (23 de marzo de 2015). Escuelas de policía capacitarán a 10 mil patrulleros y oficiales para el posconflicto. *El Espectador*. recopilado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/escuelas-de-policia-capacitaran-10-mil-patrulleros-y-of-articulo-550979>

EL ARTE, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN, LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO COMO HERRAMIENTAS PARA LA REINTEGRACIÓN EN EL POSTCONFLICTO

Diana Marcela Guerra Quintero

«Y si el arte, el saberme, la educación y la contundencia no han de salvarnos, entonces, no sé que...»

Para empezar es pertinente aludir que la postura que sostengo en el presente artículo se basa en la perspectiva que tengo como estudiante de primer semestre de derecho, con una mirada fundada en la psicología y el arte como herramientas que le brindan al sujeto la posibilidad de saberse, pensarse y así elaborarse, bajo mi concepción de nada vale un proceso social que va a mover una masa que en su subjetividad no se ha brindado la oportunidad de resignificarse, el análisis y el arte como herramientas que permiten la libre expresión del alma y como derecho y valor siempre debe ser en cada espacio del mundo.

El presente escrito se realiza a fin del posible proceso de postconflicto, entendido como el periodo una vez culmine la guerra, que podría devenir para Colombia si se ejecutan las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A partir de ello se pretende abordar y analizar la reinserción y la resocialización, comprendida en el proceso DDR¹, de los guerrilleros teniendo en cuenta todo lo que ello demanda, pues son individuos que se tendrán que adaptar a una vida fuera de los campos de guerra, al quehacer colombiano y a dejar de lado las conductas antisociales. Para contextualizar es pertinente



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

puntualizar que la reintegración es concebida como un proceso sistemático de readaptación a un medio en todas las dimensiones, entendamos la reintegración como una reparación social en diferentes aspectos para con los sujetos que dejan las armas y que son materia del mismo proceso

*Estudiante de primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
correo electrónico: dguerra5294@cue.edu.co

¹Proceso DDR: Desarme, Desmovilización y Reintegración

de superación del conflicto. Para adentrarnos en el tema de la resocialización es relevante abarcar también el proceso DDR, es decir, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración ya que dentro de este está comprendido la reinserción, partiendo también de que es el proceso que se ha venido adelantando en Colombia ante las desmovilizaciones de grupos al margen de la ley, aunque con algunos actos fallidos; sobre este se hará particular énfasis a lo largo del artículo.

Por lo mencionado anteriormente yo defiende que el arte, el deporte, la educación, la atención psicológica y la formación para el trabajo son las herramientas que se deben tener en cuenta para la reintegración en el postconflicto comprendida en el proceso DDR, siendo estas las alternativas ante los actos fallidos que se ha tenido referente al tema.

En consecuencia, y con el fin de darle una mirada al proceso DDR y por ende a la reinserción para así tener una concepción cuantitativa en cuanto al número de desmovilizados, la población atendida con las estrategias de reintegración, los factores que se interponen en la reintegración, las consecuencias de ello y los actos fallidos en la historia de Colombia del proceso, es pertinente partir de datos demográficos y estadísticos de la población desmovilizada en Colombia durante el periodo de junio de 2013 a junio de 2014, además se hace relevante tener en cuenta las dimensiones para la reintegración que estipula la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR); referente a los datos durante el periodo mencionado se atendieron 29.729 por el proceso de reintegración, de ellas, el 12,02% fueron mujeres y el restante 87,98% fueron de género masculino, referente a la desmovilización por edad el 85,36% fueron adultos que comprendían entre los 26 y 50 años de edad, el 7,04% personas entre los 18 y 25 años, el 4,42% respondió a edades mayor de 50 años y el restante 3,18% no

referían dato. En lo que refiere a las dimensiones propuestas por la Agencia Colombiana para la Reintegración en el 2014, 29.764 desmovilizados fueron atendidos en psicosocial, 8.234 en educación, 5.165 en formación para el trabajo, de ellos hubieron 132 intervenciones comunitarias y 110 municipios intervenidos. Del mismo modo, 115 empresas colombianas le brindan empleo, capacitaciones, financiación de proyectos y proveeduría a dichos sujetos, 13 universidades le brindan educación a más de 200 estudiantes vinculados al proceso, así como en la actualidad existen 9.690 desmovilizaciones beneficiados por planes de negocio.

Reiterando sobre el proceso DDR, Desarme, Desmovilización y Reintegración; y sobre los datos y componentes de ello, se hace relevante dar cuenta de los conceptos teóricos que reúne el proceso.

Desarme:

Es la recolección, documentación, control y eliminación de armas de corto y largo alcance, explosivos y artillería pesada y liviana que utilizaban miembros de grupos armados ilegales y en algunos casos la población civil. El desarme también incluye el desarrollo de programas de manejo responsable de armas (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008: 7).

Desmovilización:

Consiste en el licenciamiento formal y controlado de miembros activos de fuerzas o grupos armados. La primera etapa de desmovilización consiste en la ubicación de quienes van a ser desmovilizados en zonas de concentración designadas o campamentos especiales diseñados para este propósito. La segunda etapa, la cual se conoce como reinserción, abarca el paquete de apoyo temporal entregado a los desmovilizados para su reubicación (2008: 7).

Reinserción:

Consiste en la asistencia ofrecida a integrantes de grupos armados durante la desmovilización pero antes del proceso de reintegración. A través de ésta se ejecutan medidas asistencialistas de corto plazo, que permiten cubrir las necesidades básicas inmediatas de los desmovilizados y sus familias, tales como pensión, alimentos, ropa, refugio, servicio médico, educación a corto plazo y entrenamiento para el empleo (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2008: 7).

Reintegración:

Es el proceso a través del cual los desmovilizados adquieren un estatus civil y consiguen un empleo e ingreso económico de manera sostenible. La reintegración se lleva a cabo primordialmente a nivel local, hace parte del desarrollo general de un país y constituye una responsabilidad nacional que puede ser complementada con apoyo internacional (2008: 7).

Continuando con la mirada que el presente artículo le pretende dar al proceso DDR, particularmente a la reintegración es oportuno dar cuenta de la población atendida con las estrategias de reintegración hasta julio de 2008 para luego abordar los factores que se interponen ante dicha parte del proceso; el Consejo Nacional de Política Económica y Social brindo el siguiente resumen:

El Consejo Nacional de Política Económica y Social estipula que dentro de los servicios ofertados en el programa de reintegración la atención psicosocial tuvo un alcance del 91%, la educación un porcentaje de población atendida del 84%, referente al servicio de salud en cuanto a la carnetización el porcentaje de favorecidos fue del 89% del total de la población del proceso de reintegración y del 90% del total de la población activa en el proceso, en cuanto a la formación del trabajo, esta acogió a 10.558, es decir, el 51% de la población. En cuanto a los

empleos se gestionaron 2.902 y salieron 563 personas favorecidas. En lo que refiere a los planes de negocio en total hubo 6.429 empleos potenciales, 3.379 proyectos y 32.606 miles de millones de pesos inversados para esta categoría de planes de negocio. (Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Armados al Margen de la Ley, 2014: 17-18).

El plan que se acaba de mencionar es positivo en tanto es muy articulado, sin embargo, el CONPES² menciona que las personas que se desmovilizan enfrentan barreras para su reintegración social, económica y comunitaria y de ello se desprenden efectos negativos que perjudican no solo a los sujetos que se desmovilizan sino a la sociedad colombiana. Dentro de los principales obstáculos que se plantean, se encuentran:

i) El perfil de los desmovilizados, que dificulta su inclusión social y económica; ii) en algunos casos, la falta de articulación, disponibilidad, pertinencia, suficiencia y oportunidad de la oferta de servicios a nivel local y nacional que faciliten su proceso de reintegración; y iii) la falta de receptividad de algunos sectores de la sociedad y de las comunidades víctimas de la violencia armada.

Y como consecuencia de ello, se desatan problemas como efecto de un proceso de reintegración no efectivo, las cuales regularmente son:

i) La disminución de las desmovilizaciones, los combatientes desconfían de las oportunidades que tienen en la civilidad; ii) el aumento en los niveles de inseguridad, alimentando nuevamente la espiral de la violencia armada; iii) la disminución de las posibilidades de convivencia y reconciliación de las comunidades afectadas por dicha violencia; iv) la disminución de las oportunidades económicas y sociales de las familias

²CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

de los desmovilizados, que en algunos casos pueden llegar a ser expulsoras; v) la desconfianza y reducción del apoyo político y económico de la comunidad nacional e internacional.

Precisamente lo que se refiere en el anterior párrafo es el punto del artículo, en tanto, un proceso no adecuado y elaborado de reintegración provoca diferentes consecuencias perjudiciales para la sociedad en general, lo que hace inminentemente necesario que Colombia se enfrente al postconflicto con un proceso de reintegración efectivo y para ello se propone el arte, el deporte, la educación, el proceso psicológico y la capacitación para el trabajo como herramientas que pueden contribuir al proceso de adaptación y el desenvolvimiento al que se enfrentaran los desmovilizados.

El proceso DDR cuenta con unos antecedentes que se remontan desde el año 2003, sin embargo, se hace pertinaz para el escrito remontarnos a un breve recuento histórico de lo acontecido con el proceso en Colombia, si bien el proceso DDR comenzó a finales del año 2003 con paramilitares, lo cual en la actualidad se expande a demás grupos al margen de la ley, este no ha sido el único proceso de desmovilización.

En los años ochenta, el presidente de la época Belisario Betancourt Cuartas expidió la Ley 35 del 19 de noviembre de 1982, la cual implementaba mecanismos para la reincorporación de guerrilleros, Ley que no alcanzo un acuerdo debido a la toma del Palacio de Justicia por Parte del Movimiento 19 de abril. A comienzos de la década de los noventa se implementó un plan desmovilización el cual solo acogió a una cifra de ex-combatientes inferior al 15% del número actuales desmovilizados donde los beneficiados fueron solo a guerrilleros o insurgentes que contaban con un estatus

político, dentro de este proceso se ejecutaron proyectos para el desarrollo económico regional en las áreas de influencia guerrillera, como factor para la reinserción. Continuando con la línea de tiempo el ex-presidente Virgilio Barco Vargas en el periodo de su mandato por medio de la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación propuso un modelo de reintegración que

El arte, el deporte, la educación, la atención psicológica y la formación para el trabajo son las herramientas que se deben tener en cuenta para la reintegración en el postconflicto comprendida en el proceso DDR.

se basaba en tres aspectos fundamentales, el primero de ellos hacía referencia a las garantías y principios de favorabilidad para los desmovilizados, el segundo aspecto era la rehabilitación de la población afectada por el conflicto; y finalmente la reconciliación como la reinserción de ex-combatientes (Giraldo, 2010).

En el gobierno de César Gaviria Trujillo se expidió el Decreto 2884 de 1991, el cual creó el programa presidencial para la reinserción, acogiendo a más de 3.287 desmovilizados. Así mismo, se promulgo el Decreto 1385 de 1994 que sigue vigente en los procesos de reintegración actual. Durante los periodos de presidencia de Ernesto Samper Pizano y Andrés Pastrana Arango el proceso de reinserción en Colombia decayó dado los limitados logros de paz aunque desmovilizaron 2.505 combatientes el programa no tuvo solides. Finalmente fue en el gobierno del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez en el que se adelantó el proceso DDR el cual sigue vigente y comprende lo que se ha venido mencionando (Giraldo, 2010).

Algunos países como Filipinas, Iraq, Sudan del Sur, República Democrática del Congo, Uganda, Burundi y Libia han implementado el proceso DDR. Referente al proceso vivido por República Democrática del Congo se alude que el programa empezó a finales de 2004, siendo este uno de los compromisos adquiridos en el marco de los acuerdo de paz, posterior a ello se hicieron modificaciones puesto que en primera instancia se tuvo problemas de planificación ya que el plan se quedaba corto en medio del conflicto; en segunda instancia tuvo cambios en cuanto a la inclusión de niños y mujeres; también se planeó de manera comunitaria y a un largo plazo predominante; y en tercera instancia se siguen fundamentando como país en pro de desarmar todos los grupos armados que aun operan, referente a ello se ha cumplido el 70% de la meta en 9 años puesto que hasta la actualidad hay 111.053 personas desmovilizadas, 118.548 armas recolectadas, se han reinsertado 94.388 personas, 88.372 excombatientes son atendidos dentro del programa de reintegración, y 31.748 niños han sido desvinculados del conflicto (Fundación Ideas para la Paz, 2013: 17).

Teniendo todo un fundamento sobre el proceso DDR basado en que es, los índices de desmovilizaciones y reintegraciones, las dimensiones del proceso, junto con los factores que se interponen, las consecuencia de ello y los actos fallidos en la historia de los procesos para desmovilizados en Colombia, retomo mi postura frente a que el arte, el deporte, la educación, la atención psicológica y la formación para el trabajo son las herramientas que se deben tener en cuenta para la reintegración en el postconflicto comprendida en el proceso DDR.

Con el fin de sustentar la tesis propuesta, es pertinente partir de lo considerado por diferentes autores, que proponen concepciones que van de la mano con lo que estipuló, en concordancia con ello, Camacho; Chaux; García; Iturralde; Sánchez; Sanz De Santamaría y Wills, sostienen que:

Los traumas psico-sociales, si no son trabajados, pueden afectar el funcionamiento normal, las relaciones e inclusive el sentido de vida de las personas. Por esta razón, en un período post-conflicto es fundamental trabajar por sanar las heridas y por fomentar una cultura del perdón y la reconciliación a través de procesos terapéuticos, artísticos, educativos y comunitarios (2002:30).

Lo referido por los autores concierne con la concepción y la tesis que he venido planteando y desarrollando el proceso DDR debería preocuparse y más que ello tomar medidas en lo referente a la salud mental de los guerrilleros que se desmovilizarán ello con el fin de que desarrollen mecanismos de adaptación que les permitan tener una coacción hacia un medio social sin guerra e incorporar dentro de su repertorio conductual comportamientos en pro de ello, extinguiendo de su esquema psicológico conductas de guerra que estaban arraigadas a su quehacer. Así mismo, los procesos culturales, educativos y de capacitación son fundamentales ya que por medio de ellos se formaría un individuo con herramientas para la proactividad económica, social y académica, de ahí la demanda de que el programa de resocialización debería añadir la atención psicosocial para permitirle a los desmovilizados participar efectivamente en los procesos penales de justicia y paz (Caro & Vélez, 2013)

Para los jóvenes en este momento el estudio y la familia son las prioridades, puesto que a través del estudio formal y la capacitación para el trabajo pueden explotar sus capacidades y con ello acceder a mejores condiciones de vida que les signifique poder ayudar a sus familias y en algunos casos velar por sus hijos" (Rueda, 2008: 55).

Un proceso de desmovilización demanda que el Estado se preocupe por el quehacer que deviene para las personas que dejan la guerra, debe importarle lo hay más allá de dejar un arma, un uniforme, de la trascendencia que tiene esto para un sujeto que ha pasado su vida en campos de guerra, es sumergirse en una sociedad como una tabula rasa, en la cual se requiere escribir y la cual esta susceptible al mundo, de ahí la importancia de preocuparse por ellos y brindarles herramientas como las mencionadas para que así desarrollen mecanismos de afrontamiento y de adaptación para enfrentarse a un nuevo medio el cual es desconocido, ya que:

El delito se combate, una vez ha nacido, por medio de políticas criminales y penitenciarias eficientes, fortalecidas y eficaces, pero de la misma forma se previene por medio del establecimiento y fortalecimiento de políticas el sector salud, en el sector educativo, en el sector agrario, políticas alimentarias, mecanismos de participación ciudadana, justicia eficiente, políticas económicas y de medioambiente, destinadas a mejorar las condiciones de vida, y a fortalecer la unidad e integridad nacional (Caro & Vélez, 2013: 24).

El punto que es que el delito se combate, pero lo que hay que prevenir y esto en relación con la cantidad de actos fallidos que han tenido los procesos de desmovilización es que estos sujetos que están susceptibles y vulnerables a una Colombia sin guerra recaigan en las conductas delictivas y criminales que están

arraigadas a su repertorio comportamental, es allí donde el Estado debe ser fuerte e implementar acciones que contrarresten eso, evitando entonces:

Factores como la corrupción, el abandono institucional, la negligencia estatal, la deficiencia en la prestación de servicios oficiales, el deterioro económico, la prestación negligente de la educación, la pobreza, la inequidad, la discriminación, el desempleo, aportan a un incremento de la situación delictiva (2013).

Sería oportuno concluir que los factores que se interponen en el proceso de reintegración y las consecuencias de un fallido proceso son circunstancias sobre las cuales ya se tiene conocimiento y más que ello experiencia, así como es bien sabido que existen herramientas que podrían favorecer un proceso de reintegración; Colombia debe partir de un proceso de paz que no genere más guerra o nuevos grupos al margen de la ley como las BACRIM³, o inseguridad en las calles, es claro que la resocialización de un individuo es un trabajo psicosocial arduo pero por ello se necesitan políticas que se mantengan y un Estado que vaya más allá de un reconocimiento social e internacional porque sus Fuerzas Armadas Revolucionarias firmaron la paz, el postconflicto en realidad demanda un Estado que se preocupe por las mentes que ahora saldrán a las zonas rurales y urbanas, a los traumas que vienen allí, al no saber hacer nada más que disparar un arma y respirar guerra, hay que empezar por reconocer la importancia de la psicología, de la posibilidad de pensarse y saberse para construir país y cuando se sea consciente de ello trabajar por medio del arte, el deporte, la educación y la capacitación para el trabajo para así formar seres productivos ante una sociedad que necesita más arte, más educación y más manos útiles laborando. En

realidad el postconflicto es un proceso para que el Estado se preocupe por formar sujetos con ideales, consciencia de su mismo y de la masa en la que está inmerso.

*Más guitarras que fusiles,
 más balones que granadas,
 más pelotas de malabares que balas,
 más pintura que caras camufladas,
 más consultorios que
 buques militares,
 más talleres que arsenales,
 más salones que campos
 de entrenamiento,
 más personajes en escena
 que en guerra.*

Bibliografía

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2008). COMPEs 3454. Bogotá. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Documento%20Conpes%203554%20I%20Pol%C3%ADtica%20nacional%20de%20reintegraci%C3%B3n%20social%20y%20econ%C3%B3mica%20para%20personas%20y%20grupos%20armados%20ilegales.pdf>

Giraldo, S. (2010). Institución Universitaria POLITÉCNICO GRAN COLOMBIANO, revista de estudios (POLIANTEA), Bogotá, Vol. 6, Nº 11, Año 2010, Mes octubre, pp. 35-51.

Recuperado de: <http://journal.poligran.edu.co/index.php/poliantea/article/view/198/178>

Agencia colombiana para la Reintegración. (2014). Reintegración en Colombia, hecho y datos. Bogotá. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Documents/colombia.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2013). La Reintegración el Colombia: 10 años construyendo paz. Cali. Recuperado de: <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/IV%20Gira%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20T%C3%A9cnica%20Sur-Sur.pdf>

Rueda, Martha. (2008). Después de la reinserción En: Reinserción Y Postconflicto: El "Volver" de jóvenes ex combatientes a la vida civil. Cali: Universidad del Valle. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10893/5874>

Camacho, Álvaro; Chaux, Enrique; García, Arturo; Iturralde, Manuel; Sánchez, Fabio; Sanz De Santamaría, Alejandro & Wills, Laura.. (2002). Descripción de los temas estratégicos para la preparación del post-conflicto en Colombia En: Preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en Colombia. Alfaomega Colombiana S.A: Bogotá, 2002, Recuperado de: conpaz.uniandes.edu.co/docs/descargar.php?f=../data/.../preparar_el_futu...

Caro, Adonis & Vélez, Leonor. (2013.)Sello Editorial CORUNIAMERICANA, revista de estudios (PENSAMIENTO AMERICANO), Barranquilla, Vol. 6, Nº 11, Año 2013, Mes diciembre, pp. 13-26. Recuperado de: <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/view/191>

LOS ACTORES FUNDAMENTALES DE LA SUPERACION DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO

Juan Camilo Vélez Puerta*

La capacidad de imaginar un nuevo amanecer siempre crea expectativa en quienes pensamos en un nuevo país, en el que las armas sean cambiadas por micrófonos, por tiples y guitarras y en donde los arraigos culturales nos hagan conocedores de una patria a la que la violencia le ha arrebatado la inspiración para leer pentagramas musicales y escuchar pasillos, cumbias y bambucos.



Fotografía: Juan Camilo Vélez Puerta

Este artículo lo desarrollo con la importancia que merece hablar de la violencia en nuestro país, pero más que eso, de hablar sobre lo que sucederá después del conflicto que por años ha devastado el alma y el espíritu de quienes amamos nuestra patria, teniendo en cuenta

que la palabra posconflicto deja estas premisas de paz y superación de la guerra tendremos que tener en cuenta entonces la importancia y la incidencia de los organismos internacionales en la construcción de la paz en nuestra patria.

*Estudiante del primer seminario nuclear del programa de derecho de la Corporación Universitaria empresarial Alexander von Humboldt
Correo electrónico: jvelez5254@cue.edu.co

Es por ello que como estudiante del primer seminario nuclear de derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt me enorgullece poder escribir este artículo que está encaminado más que a la satisfacción personal de poder desarrollar mis capacidades académicas a poder palpar mi pensamiento como joven que toda su vida ha estado rodeado de un amor cultural por su patria, por sus raíces y por la necesidad de acrecentar en los mismos jóvenes la necesidad de conocer la matriz histórica de forma positiva más que de esa que solo nos deja sentimientos de nostalgia y tristeza, de expectativa y desasosiego por una Colombia en la que el derramamiento de sangre ha sido un obstáculo para el acrecentamiento de los valores de una sociedad que se van viendo opacados poco a poco por una ilustración de violencia que solo ha traído consigo momentos de recordación negativa para el mundo que mira con ojos de luz y esperanza un nuevo amanecer en la historia de nuestra patria.

La patria ha llorado por años la devastadora escena de horror y desolación que ha dejado a pueblos enteros sin habitantes, ha familias enteras en devastadores casos de infortunio, campesinos que han tenido que dejar sus tierras

Adentrándonos entonces en el foco principal de este artículo que refiere a los organismos internacionales en el posconflicto y su importancia, es necesario darle vida entonces

a el proceso de paz que se adelanta en la Habana Cuba y que en nosotros los colombianos ha generado diversos sentimientos que si bien algunos son motivados por la esperanza y la necesidad de que se llegue a un acuerdo positivo para el bien del país, otros puntos de vista señalan lo contrario, y no es para menos ya que después de tantos intentos fallidos a la consolidación de la paz, la esperanza se vuelve un poco escasa y la paciencia es cada vez menor antes los actos de barbarie que causan dichos grupos al margen de la ley, actos que se vuelven un repudio total para la sociedad y para los ojos de quienes miran atentos y perplejos desde afuera lo que en este paraíso terrenal. La patria ha llorado por años la devastadora escena de horror y desolación que ha dejado a pueblos enteros sin habitantes, ha familias enteras en devastadores casos de infortunio, campesinos que han tenido que dejar sus tierras, esas parcelas que les han brindado sustento por décadas, han tenido que salir en medio de la tristeza por caminos sin rumbo, dejándole todo a quienes comandan estos grupos terroristas, es por ello que este artículo me genera a mí como estudiante una oportunidad de escribir con el sentir de un colombiano más que anhela la paz para Colombia y que no quiere ver generaciones venideras encausadas en la misma destrucción que por años ha generado la violencia y que a su paso ha dejado secuelas irremediables.

La incidencia de los organismos internacionales en un posible acuerdo de paz y en el posconflicto es de vital importancia en diversos aspectos teniendo en cuenta que son estos organismos internacionales quienes aparte de ser veedores del proceso como tal también generan aportes económicos considerables.

Es así como dichos organismos internacionales

propenden la posibilidad de que la sociedad en general se sienta no solo acompañada del estado como tal si no también de dichos organismos, ya que como ejemplo se ha visto la colaboración de estos en diversos procesos de paz a nivel mundial

“En el contexto de la actividad de construcción de paz en la última década se destaca la preponderante presencia internacional, en forma de países específicos, entidades multilaterales, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales(ONG).”(Camacho,yotros,2002:33)

De esta forma podemos evidenciar entonces que diversos países se han encauzado en la necesidad de brindar a lugares en conflicto una ayuda que más que humanitaria se ha convertido en una colaboración globalizada que abarca amplios aspectos dentro de las mismas necesidades en las que un territorio se ve afectado por el transcurrir de la violencia, estos territorios como el nuestro son diariamente el epicentro de conversaciones no solo en los estados que nos vigilan atentamente sino también en los hogares de quienes habitan un mundo en constante cambio y que necesita de la colaboración de todos para el fortalecimiento y el futuro desarrollo positivo de dichos conflictos armados.

La asistencia internacional juega un papel esencial en lo referente a la construcción de paz, pues una vez finalizado el conflicto, la capacidad financiera de los gobiernos puede ser insuficiente. Sin embargo, no está garantizado el paso del compromiso internacional al desembolso efectivo de recursos, pues los países que emergen de conflictos compiten con otros en situación similar. Por tanto, los países que salen de un conflicto disponen de una ventana de oportunidad, un período de tiempo durante el cual se combina la disposición y el interés de la comunidad internacional

en financiar la reconstrucción con la expectativa y la voluntad de los actores domésticos para realizar los cambios necesarios que permitan consolidar la paz. En cualquier caso, la participación internacional puede generar efectos adversos a la construcción de paz, pues puede crear dependencia y relevar de sus responsabilidades a los actores domésticos. (2002: 33)

Teniendo en cuenta que la cooperación económica es de vital importancia también podríamos entonces aclarar que dicha cooperación internacional es una ventana enorme ante la exposición que representa para el mundo la superación de un conflicto armado y que demuestra una ventaja que sin lugar a duda sería un campo de acción efectivo al momento de la dejación de las armas y la inclusión de dichos grupos al margen de la ley a la sociedad, ya que emergería la posibilidad de brindar a estos grupos un tratado de concientización y crearía en quienes los lideran una posibilidad de efectuar cambios positivos a su ideología.

La incursión de los organismos internacionales en el posconflicto genera confianza no solo en los grupos amados sino también en la sociedad en general, es así como la finalidad de conflictos armados en otros países ha dejado con optimas recomendaciones el voluntariado internacional que incursiona en dichos procesos y su participación.

Diversos casos internacionales ilustran que la intervención extensiva de terceros internacionales en las negociaciones y en la implementación de los acuerdos –cuando esta es la forma en la que termina un conflicto– es favorable al éxito de los mismos En concreto, la disponibilidad de asistencia de las Naciones Unidas se relaciona positivamente con el éxito de la construcción de paz³⁹. Por otro lado, la presencia y la verificación por parte de un poder externo, es crucial para ofrecer las garantías (especialmente de

seguridad) a los combatientes desmovilizados y así asegurar la estabilidad de la paz (2002: 34)

Si la paz se gestara en nuestro país podríamos ver una nación que permitiría cambios de suma importancia para la sociedad en general, daría un cambio positivo la imagen de nuestro país ante el mundo, ya que por décadas nos hemos visto esclavizados por una estampa de terrorismo y narcotráfico que enluta la historia bonita y diversa de nuestro país, esa historia que nuestros abuelos cuentan admirando el verde de nuestras montañas mientras los acompañan el trinar de los turpiales, esas historias que enorgullecen el sentido patrio y el amor por nuestras raíces y costumbres, porque esa es la verdadera historia de nuestra Colombia, una historia de tiempos ancestrales en los que la música autóctona colombiana ha creado un significativo poder de emociones en quienes oyen o tan solo escuchan sonar una guitarra al ritmo de una guabina o un pasillo sentido, es triste ver como en las migraciones de tantos países nos vemos doblegados antes las críticas y las palabras que dejan en visto la falta de conocimiento de un país que sueña con que la pesadilla de la guerra, el narcotráfico y la violencia indiscriminada no hubiera existido jamás, que las montañas de nuestro territorio nacional no tengan que ser bombardeadas , ni llenas de minas que cada año cobran la vida de cientos de seres humanos inocentes.

El mundo entero debe de crear conciencia de paz, de perdón y de reconciliación, una reconciliación que no sea tenida en cuenta como escudo para el trazado de una meta como lo es la de alcanzar la paz, que sea aunque parezca difícil la posibilidad de generar en los seres humanos la fortuna de olvidar un pasado lleno de oscuridad y

brindarle la posibilidad a la luz de que llene los espacios que han sido enclaustrados por las tinieblas y que aún no se abren a darle vida y tranquilidad a lo que un día fue horror y desconcierto. Si bien el (DIH)¹ es de vital importancia para todos los tratados internacionales y los procesos que se llevan a cabo en todos los países es profundamente necesario vincularlo de una forma efectiva en nuestro país para el vital desarrollo del proceso de paz.

Uno de los principales retos para el futuro en la construcción de paz tiene que ver con un profundo cambio jurídico en el entorno internacional. Si bien herramientas concretas del ordenamiento jurídico internacional como la Corte Penal Internacional aún enfrentan grandes retos en términos de consolidación, es cierto que hoy más que nunca los instrumentos jurídicos internacionales tienen la capacidad de incidir en decisiones judiciales anteriormente reservadas para las autoridades nacionales. Por tanto, en cuanto al Derecho Internacional Humanitario es apropiado preguntarse cómo puede ser vinculado eficazmente a la construcción de paz para el post-conflicto sin torpedear el margen de maniobra nacional y las posibilidades de negociación nacional y qué herramientas brinda para avanzar en construcción de paz para el postconflicto (2002:35).

Los concursos de música andina colombiana alrededor del país, llaman a propios y visitantes cada año no solo a visitar cada una de las ciudades que gestan estos concursos sino también a los extranjeros que se congregan viralmente para apreciar la música autóctona de nuestro país, son estos concursos también una muestra positiva de que desde los niños más pequeños, hasta los grandes grupos reconocidos a nivel nacional integrados por la vieja guardia de este género musical llenan de orgullo patrio con sus presentaciones en todo

¹ Derecho Internacional Humanitario

el mundo, es así como diferentes organismos internacionales apoyan la iniciativa de estos jóvenes emprendedores que se enfocan en la construcción de paz a través de instrumentos musicales y de la apropiación de la cultura como herramienta fundamental de superación del conflicto armado.

Retomando la internacionalización del conflicto armado puedo decir que tuvo un impacto muy fuerte en los países vecinos en una época en la que la violencia comenzaba a derramar sus secuelas dejando en visto la necesidad de apoyo de diversos países sobre dicha problemática.

Podría afirmarse que desde los años noventa la violencia en Colombia llamó la atención de la comunidad internacional. Esto debido a que el conflicto había desembocado en una crisis humanitaria que se desbordaba a los países vecinos, de tal forma que entre 1985 y 2002 más de 2 millones de personas fueron desarraigadas de sus hogares, víctimas de la creciente violencia, "generando una de las mayores crisis de desplazamiento interno de personas en el mundo" (Arana Gonzales & Ann C, 2010: 39)

Es así como vemos entonces que el terrorismo e ha internacionalizado hace muchísimo tiempo ya que para el mundo entero los grupos terroristas son una amenaza latente que mantiene en vela no solo a los países que padecen este terrible flagelo, sino también a el mundo entero que mira con ojos de desconcierto y de ignominia como la devastación se hace presente a cada paso que dan dichos grupos y su metástasis es cada vez mayor cuando se bene de compartir de generación en generación la fatalidad de la guerra, el conocimiento del conflicto armado en Colombia se ha venido globalizando a medida que transcurre el tiempo.

En el gobierno de Andrés Pastrana este se encargó de internacionalizar más el conflicto con el propósito de conseguir apoyo en su búsqueda de la paz y lucha contra el narcotráfico. Asimismo, hechos como el asesinato de sindicalistas (en lo cual el país encabeza la lista mundial), la corrupción en el Ejército, la penetración de las mafias a múltiples instituciones y la altísima cadena de masacres (2500) y asesinatos selectivos (cerca de 15.000) cometidos en los últimos 20 años, aumentan el interés y la inquietud de la opinión mundial acerca de Colombia. (2010: 39)

El protagonismo que han tenido en Colombia la comunidad internacional ha servido como motivador a un acuerdo de paz y como ilustrador de diferentes posibilidades que a través del tiempo se han gestado con base en La justicia y en la propiciación de medios en los cuales existan garantías y posibilidades de lograr un acuerdo de paz con la mira minuciosa los organismos internacionales.

No se puede ignorar la violencia cuando debemos de brindarle la atención que se merece, no es una forma de resolver dicho conflicto, debemos de proporcionarnos como ciudadanos la necesidad de crear e innovar un país mejor, la construcción de la paz también se fecunda desde la parte externa a el conflicto, la unión europea, la corte internacional de justicia, Estados unidos y todos los organismos internacionales han servido como colaboradores vitales a procesos como el de áfrica, Irak, Guatemala y el salvador han sido ejemplo para todo el mundo ya que dentro de ellos la incursión de estos estamentos ha fijado bases sólidas para la estabilidad de estos países en el posconflicto y son además garantes de cooperación en todos los aspectos dentro de los mismos, Aunque también dichas ayudas presentan variaciones.

Por supuesto que las estrategias internacionales de apoyo a la resolución del conflicto en Colombia varían significativamente, pues mientras los Estados Unidos se ha centrado en resolver el problema del narcotráfico y, posteriormente, atajar a los grupos terroristas que atentaran contra su seguridad nacional, otros gobiernos, como los de la Unión Europea, organismos como la ONU y diversas ONGs se han orientado, particularmente, a apoyar el proceso de paz, la crisis humanitaria y las violaciones a los derechos humanos (2010: 41).

Debe el país entero estar plenamente convencido de que la salida a un conflicto armado que por años hemos padecido es efectuando diálogos y no violencia, es motivando la ciudadanía a un cambio que si bien sería enorme está claro que brindaría el cambio más grande que podría tener Colombia en toda su historia, la misma que debe ser recordada como sufrida y vivida con toda la infamia y el trasfondo que genera en una sociedad, pero que llenaría de progreso y de nuevos caminos el futuro del país. el turismo ha otorgado una ayuda gigantesca si de reconocimiento internacional estamos hablando, la mentalidad del turista ya no es rodeada por violencia, terrorismo, secuestro y tanta información que atormentaba a quienes nos visitaban, hoy el país cuenta con un reconocimiento alrededor del mundo que le brinda a quienes nos visitan la seguridad de sentirse como en casa, en una casa en donde los cafetos inundan de esplendor los ojos de quienes arriban a él, en donde el café, los sitios turísticos más importantes, los pueblos más escondidos de nuestro territorio nacional son visitados diariamente por esos exploradores que encuentran un espacio de ensueño y tranquilidad.

Hablo como un joven más que desea ver su país en paz, que los campesinos regresen a

sus parcelas y cultiven lo que por años ha brindado sustento a sus familias.

Al estudiar las diferentes experiencias internacionales se evidencia que “las sociedades que emergen después de un conflicto presentan siempre altos niveles de violencia” (Steenkamp, 2009). Según un estudio del Banco Mundial el 57% de los países que tuvieron guerras civiles entre 1945 y 2009 recayeron en situaciones de conflicto armado debido a la persistencia de las causas estructurales que motivaron la violencia (Walter, 2010). Esto representa un gran desafío para la el gobierno nacional que, más que considerar el período de post-acuerdo como el fin del conflicto, tiene que pensarlo como un proceso hacia la superación de las causas estructurales que implican medidas de recuperación de la economía nacional pero también de reducción del riesgo de caer en un nuevo conflicto (Collier, 2008). Si bien es cierto que la agenda de negociación de La Habana aborda las causas estructurales del conflicto (desarrollo agrario, participación política, narcotráfico, etc.), implementar los acuerdos a los que se llegue será un reto de largo plazo para Colombia. Citado por (2015:6)

Es entonces allí donde debemos de fijar miras prosperas al fortalecimiento de dicho proceso de paz, yo pienso que si unificamos todos esfuerzos podríamos clarificar un poco el panorama de nuestro país y aunque los obstáculos han sido una barrera latente la superación de los mismos será garantía de unión y participación de la ciudadanía en general y de los actores internacionales que fortalecen dicho proceso, ya que cada vez son más los países que se unifican para la reconstrucción del tejido social en una patria dolida y llena de desconcierto no solo por la violencia en sí, también por la desintegración del estado en cuanto a su credibilidad y

rompimiento de la justicia en todos sus aspectos, la credibilidad en el estado es cada vez menor y la necesidad de garantías es cada vez más grande, es por ello que manifiesto que quienes pueden intervenir de forma íntegra y proporcional ante dicho proceso de paz son los organismos internacionales, ya que serían ellos quienes podrían brindar posibilidades enormes de ejecutar con miras prosperas el acompañamiento a él posconflicto si los acuerdos se firman y se cumple con todo lo que allí se encuentra estipulado.

La experiencia internacional en situaciones posbélicas sugiere que es conveniente una atención específica a las cuestiones humanitarias durante los procesos de transición. En el caso de Colombia, tras dos años de diálogos de paz, la situación humanitaria continúa siendo compleja. Algunos indicadores han mejorado levemente pero la mutación en las estrategias de los actores armados en el territorio hace

que situaciones como las de restricciones a la movilidad o las presiones y control social sobre las comunidades hayan aumentado. Es unánime la percepción de que el período inmediatamente posterior a un acuerdo de paz podría ser muy complicado en materia humanitaria y de derechos humanos. (2015: 17)

Teniendo en cuenta un panorama poco alentador pero con bases de esperanza podría pensar que el conflicto armado en Colombia está llegando a su fin que aún es inesperado, pero que crea un ambiente en la sociedad de sentimientos encontrados, como un joven estudiante de derecho procurare seguir adelante con el amor entero que le profeso a mi carrera y con la convicción de que mis hijos y mis nietos no tendrán que escuchar en las aulas de clase que la violencia aun hace llorar a mi patria y que la esperanza por un nuevo país aún sigue clamando por una ayuda divina para su superación total.

Bibliografía

- Arana Gonzales, R., & Ann C, M. (2010). *Colombia y el hemisferio frente a l nuevo orden mundial*. Barranquilla: Legis S.A.
- Camacho, Á., Chaux, e., Garcia, A., Iturraldel, M., Sanchez, F., Sanz de Santamaria, A., y otros. (2002). *Libros de cambio, preparar el futuro: conflicto y post-conflicto en colombia*. En Á. Camacho, e. Chaux, A. Garcia, M. Iturraldel, F. Sanchez, A. Sanz de Santamaria, y otros. Bogota.
- Rey Marcos, F., & Duval, S. (2015). *La dimension humanitaria tras los acuerdos de paz: propuestas para la comunidad internacional en colombia*. Madrid.

LA PAZ

Manuela Salazar Bustos*



*“El país se
derrumba y los
jóvenes están
de rumba”*

Jaime Garzón

Creo en la paz. He crecido con la concepción de un mundo ideal, el cual más que utópico es posible. Me niego a la simple declaración fatalista de un Estado en esencia corrupto y en continua decadencia, como lo percibía Platón. Sigo soñando con la paz como principal ideal de la Nueva Colombia que se quiere construir. Se que mi experiencia no me da autoridad para declara que he vivido en carne propia las consecuencia del conflicto armado que ha existido en el país en los últimos 50 años. Sin embargo, he sido testigo pasivo de las constantes masacres, acechanzas y estragos de la guerra. Los medios de comunicación invaden nuestras mañanas con noticias constantes de muertes, asesinatos, desaparecidos y matanzas (Barrientos; Tamayo; Valencia 2014).

Las personas se han vuelto números y nuestros corazones se han endurecido. La guerra se ha vuelto un asunto cotidiano que no despierta sentimientos más allá del pesar. Así, los abuelos, los padres y los nietos de la Colombia de hoy, se sienten indiferentes frente a la violencia y la guerra. Vemos como un sociedad se enajena de una realidad que no quiere enfrentar. Las nuevas

generaciones hemos perdido la esencia del campo y vivimos en la burbuja citadina que tanto confort nos produce y la cual nos da excusas para desprendernos de la cruda realidad de nuestro país.

No obstante, aunque anhelo la paz, me opongo a las condiciones actuales del tratado de paz,

*Estudiante de primer seminario nuclear del programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.
Correo electrónico manuelasalazarbustos@gmail.com

tanto para que se firme la alianza actualmente discutida en la Habana, como para las condiciones y restricciones a las que queda sometido el gobierno durante el periodo del posconflicto.

Primeramente, la construcción de la paz es un proceso, más que un tratado firmado. Involucra a todos los agentes del conflicto, tanto víctimas como victimarios. Así, se deben tener en cuenta los deseos de ambos lados, pues el acuerdo hace referencia precisamente a la causa mutua del ceder (Barrientos; Tamayo; Valencia 2014). Sin embargo, las Farc no están dispuestas a negociar, están con una actitud decidida a: "todo o nada". Exhiben la arrogancia de estar en lo correcto y ponerse en la posición de víctimas cuando el daño que han causado es mucho y no proponen solución al dolor nacional. Siguen creyendo firmemente que las armas son la única manera para ser escuchados y más que esos, para ejercer presión y control sobre el país. ¿ Como cambiar la idea de miedo, igual a poder?. Lo anterior, no se significa que se este eximiendo al Estado y la fuerzas nacionales por los errores y las tragedias que se han provocado, pues están lejos de poder a ser negadas. Por esto, el énfasis se hace en la intensidad; ¿ Porque se quiere la paz?.

Para el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos, representa el lema principal de su campaña presidencial y la razón de su reelección. El está forzado a darle la paz a Colombia, porque para eso fue elegido. Igualmente, es la manera más acertada de darle perpetuidad a su nombre y su gobierno, pues lleva al país a un nuevo ciclo. Santos quiere ser recordado, y este es su tiquete a la eternidad en la historia Colombiana. (Niño; Devia 2015).

La sociedad civil está cansada de la inseguridad, y agobiada por el derramamiento de sangre. La población quiere un final feliz para la historia de horror que han presenciado y de la cual han

sido actores sin voz, ni voto. Anhelan recuperar la libertad que algún día sus abuelos tuvieron y la tranquilidad que se vivía en el campo. Quieren reconquistar los territorios que alguna vez fueron lugar de armonía y piso de muchos recuerdos bellos (Barreto 2014)

Las instituciones privadas ven una nueva posibilidad financiera al llegar a bajar las tasas de riesgo y la posibilidad de atraer nuevas inversiones extranjeras. Se crearía una nueva ventaja para el mercado de bienes y servicios colombianos, tanto a nivel nacional como internacional.

No obstante, sigue la incógnita: ¿Porque se quieren desmovilizar los grupos al margen de la ley? La respuesta es simple, intereses económicos pues es evidente que sus supuestos ideales no son firmes, pues han sido tan volátiles que terminaron atacando, masacrando y torturando a la gente que se suponía que se debía defender. El gobierno les está proponiendo más ventajas y remuneraciones de las que están obteniendo en este momento. Van a adquirir subsidio, vivienda, reinserción y exclusión de pena.

Ellos no quieren la paz, les conviene la paz, pero ¿Qué pasará cuando se acaben las ayudas del gobierno? ¿Seguirán los grupos al margen de la ley comprometidos con este proceso de transformación? ó ¿Se regresarán al campo con armas colgadas en sus hombros, pues las garantías no han sido suficientemente buenas para convencerlos de quedarse nuevamente?

Segundo, el temor de todos los espectadores a las películas de villanos, se convertirá en realidad. La impunidad es algo impermisible, pues de serlo, la concepción de justicia y bien son valores que quedarán trastornados en las mentes de los niños. (Niño; Devia 2015)

¿Como es posible que el que infringe la ley

después de un tiempo sea premiado? ¿Es la ley merecedora de nuestro respeto y obediencia? ¿Porque los malos salen ganando y los que sufren no son restaurados y revindicados? ¿Que pasa con los damnificados? ¿Donde queda el dolor y el sufrimiento?. Esas son solo unas cuantas preguntas a comparación de las que aparecerán si los victimarios logran salirse con las suyas y no pagar un solo día de cárcel o ser reprendidos de alguna manera por el daño que causaron el la sociedad.

Entonces tocaría replantearse nuevamente

¿Qué es justicia?

Tercero, no se ha hecho un trabajo previo de sensibilización y preparación con los ciudadanos Colombianos, especialmente campesinos. El conflicto tiene como eje principal la tierra. Así, el campo ha sido el sector más afectado y vulnerable frente la situación de guerra. Los campesinos han vivido en un temor constante y no han sido escuchados por los ciudadanos que viven en otra realidad. La mayoría de los Colombianos nos hemos enajenado de una realidad que ha marcado la historia. Es increíble como sabes tan poco del conflicto (Niño; Devia 2015). La guerra ha dejado millones de desplazados, tantos como para conformar la segunda ciudad mas grande del país, y a alcanzado niveles de atrocidad y crueldad inimaginables. La pregunta ha sido constante y recurrente: ¿Que hay que hacer para romper el silencio y ser escuchados?. Las victimas han sido dejadas a un lado y sus voces hablan sin hablar, pues los oídos oyen pero no escuchan. Llegamos al punto de creer más en los victimarios que en las victimas.

Es difícil construir una nueva sociedad si no se tiene claro la importancia del perdón, no solo hacia los grupos al margen de la ley, sino también frente a los compatriotas que hemos callado y

omitido tanto sufrimiento y crueldad en nuestro mismo territorio. Así, el perdón, se debe mostrar no solo como el equivalente a olvido, sino como el resultado de dejar de mirar el pasado con dolor. Somos una sociedad que se ha quedado viviendo en el pasado, hemos olvidado el presente y jamás divisamos el futuro. Es momento de poner nuestros ojos en lo venidero, pensar e ir más allá de lo superfluo y físico. Hay que enseñar a las nuevas generaciones a recordar la historia sin quedarse en ella, y hay que preparar a las pasadas generaciones para el futuro que viene (Barreto 2014).

Cuarto, el gobierno colombiano no esta preparado para asumir la responsabilidad financiera que acarrea el posconflicto, ya que su Regla Fiscal es demasiado estricta. Esta hace énfasis en el endeudamiento, y por esto hace negación a cualquier actividad oficial que implique prestamos. También, la Regla Fiscal es estricta en cuanto a la financiación de gastos y el endeudamiento para cubrirlos, por esto solo se debe contar con los ingresos ordinarios. En parte, esta ley es la responsable del nuevo debate actual sobre un incremento en la tributación. No obstante, el Marco Fiscal de Mediano Plazo(MFMP) presentado todos los años por el ministerio de hacienda de Colombia desde el 2004, nos muestra las proyecciones económicas y distribución de los ingresos por parte del gobierno colombiano. En el MFMP del 2014 vemos como son alentadoras las concepciones económicas que se tienen para el panorama global. Así, el crecimiento económico de largo plazo se asume en 4.6%, por lo que habría una reducción cerca del 0.6% en cuanto al ingreso fiscal estimado hasta el año 2018 y con respecto al gasto una reducción del 1.5% del PIB (Vilar; Forero 2014)

Por lo anterior, es incoherente creer que habrá una mayor involucramiento y un amplio presupuesto durante los primeros años del posconflicto,

cuando las políticas monetarias y las restricciones fiscales intentan disminuir cada vez más la inversión pública y el endeudamiento por parte del gobierno.

De igual manera, al ser partícipes dentro de una economía de libre mercado nos veremos afectados por la recuperación de las economías potencias y el decrecimiento de los países latinoamericanos. Según las proyecciones para los próximos años hechas por el FMI, en cuanto a la economía del país asiático, China realmente caería a 7.3% en cuanto a su crecimiento con respecto al PIB. Esta cifra es 0.9% menos de lo planteado en el MFD. Esto, reduciría en un 0.7% puntos del PIB Colombiano¹. Así mismo, la caída en los precios del petróleo y combustible demuestran las predicciones tan erróneas del MFD, pues se estimaba que el precio por barril oscilaría entre los US\$100 y US\$110. Sin embargo, un barril podría llegar a costar hasta US\$74 (Morales, J. 2013). Esto sumado a la disminución de la demanda global por petróleo en los próximos 20 años por el desarrollo de diferentes fuentes de energías que se convertirán en suplementos perfectos de este combustible, desacreditan totalmente la estimación de un aumento del petróleo en el 1.6% (Vilar; Forero 2014).

De igual manera, el cambio en las condiciones internacionales en cuanto a la tasa de interés afectaría la posibilidad para que Colombia asuma una gran deuda durante el periodo de posconflicto. Se dice que el incrementar la tasa de crédito en un 0.8% esto sería 80 puntos más (Morales, J. 2013) aunque es probable que se diera una nueva discusión en cuanto a la tasa de interés en el corto plazo por la recuperación de las economías potencias como Estados Unidos y Europa.

En conclusión, la realidad social, económica y política de nuestro país nos muestra como

no estamos preparados para asumir con responsabilidad el posconflicto y como las bases de la paz están siendo débiles. Esto nos muestra que la paz que se está construyendo hoy es una paz insostenible, efímera y ligera. Se debe de replantear la paz que se quiere y que se está negociando. Es fundamental poner cimientos más sólidos; exigir las verdaderas motivaciones de los grupos al margen de la ley, poner condiciones de justicia y corrección para los desmovilizados, hacer un trabajo con los colombianos de sensibilización y preparación para el posconflicto, y redefinir la ley fiscal y las formas de financiamiento con las que cuenta el Estado. Así, podríamos estar hablando de una paz duradera.

Bibliografía

- Vilar, L. y Forero, D. (2014) Escenarios de vulnerabilidad fiscal para la economía Colombiana. Bogotá: Fedesarrollo.
- Barreto, M. (2014) Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: restos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y empresas. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Morales, J. (2013) Esbozo de una estrategia postconflicto. Bogotá: Centro de Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider) de la Universidad de los Andes.
- Niño, J y Devia, C. (2015) Inversión en el posconflicto: fortalecimiento institucional y reconstrucción del capital social. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Barrientos, J.; Tamayo, V. y Valencia, G. (2014) Conflicto armado, paz y economía. Barranquilla: Universidad del norte.

JUSTICIA: COMPROMISO...OPCIÓN...DECISIÓN...

Valeria Salazar Zapata*

*“No hay paz sin justicia,
no hay justicia sin perdón”*

Papa Juan Pablo II

Colombia, una nación soberana e independiente, que actualmente intenta remediar y sobrepasar los límites de una lucha constante entre el accionar de los grupos insurgentes, como lo son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el ELN o los paramilitares y el Estado mismo a través de los diálogos de Paz; una lucha que cada vez consume más vidas, más sonrisas, más capacidades, más educación, más salud, más progreso y todo lo que en el camino encuentre. Por tal motivo se disgrega en gran medida la integridad y la dignidad de la persona como tal, que a través de la violencia se convierte en una de tantas miles de víctimas que padecen de las injusticias de la guerra y de la vida misma, además cuyos efectos contrarrestan las inversiones en otros campos que puedan conllevar a la prosperidad y a una mejor calidad de vida donde la dicha de la paz, anhelada por todos y para todos sea el valor elemental para la convivencia en este Estado Democrático.

Ahora bien, como estudiante de derecho me parece de suma importancia indagar en uno de los aspectos más relevantes de este proceso, que ciertamente ha sido lento pero que al final, de alguna manera se guarda la esperanza de que sea seguro, duradero y sostenible. Para aseverar lo anterior hay que tener en cuenta el papel que juega en todo este

proceso la justicia, pero ¿Qué clase de justicia se debe aplicar en un proceso de tal magnitud? Sin duda alguna debe ser una justicia que cumpla con todos los parámetros que se deben abordar luego de un conflicto que lleva más de medio siglo ejecutándose, cuyos resultados repercutirán indudablemente en la renovación de un país que desafortunadamente no sabe cómo es vivir sin guerra, cómo es vivir sin miedo, sin rencor o cómo es vivir en paz, pero seguramente lo aprenderemos por medio de un modelo de justicia como lo es la JUSTICIA TRANSICIONAL.

Es importante resaltar que Colombia lleva casi 50 años en guerra, lo cual es una situación inaceptable, sin embargo gracias a los anteriores intentos fallidos por restablecer la Paz; los años de experiencia en el tratamiento de los paramilitares desmovilizados bajo la Ley de Justicia y Paz de 2005 han producido una gran cantidad de lecciones acerca de lo que puede funcionar que le enseñaron a los dirigentes de esta patria cómo es que no hay que actuar, hoy, estamos a unos cuantos pasos de una oportunidad real, donde solo quedarán las huellas de un combate que han vivido los colombianos con angustia, persistencia, dolor y sangre pero con coraje y verriquera, características que inundan de orgullo a la persona colombiana; huellas que quedarán en el camino como consecuencia de un nuevo periodo de transición, basado en la idea de terminar el conflicto para poder avanzar a una fase de la construcción de la paz.

*Estudiante del Primer Seminario Nuclear del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
Vsalazar5224@cue.edu.co



La justicia en periodos de transición contempla mecanismos que buscan dar cuenta de los elementos de verdad, de justicia penal, de reparación y de cambios institucionales. Esto significa que la justicia transicional no solo tiene que ver con la garantía de la justicia retributiva penal con respecto a los crímenes cometidos en el pasado, sino que pretende dar cuenta de una noción mucho más amplia de justicia, en la que el conocimiento de lo que pasó, la reparación de los daños causados a las víctimas por los crímenes y las violaciones cometidas y el diseño de instituciones que garanticen que los horrores del pasado no volverán a repetirse ocupan también un lugar primordial. (Rincón, 2010:26)

De acuerdo a lo anterior, pienso que la Justicia Transicional es necesaria puesto que ésta se lleva a cabo mediante un modelo de reconciliación, que promueve principalmente la paz, el conocimiento de la verdad, incluyendo a la moral como un mecanismo de defensa de la integridad personal,

de la oportunidad de reconciliación para las víctimas, los victimarios y la sociedad en general porque el conflicto armado nos afecta a todos ya sea a algunos de manera indirecta, pero al final conformamos una sola nación a la expectativa de un acuerdo voluntario real, que cumpla con idoneidad el valor de la justicia; siendo esencial promover la práctica de una justicia más humana, más comprometida con el hecho de considerar a la persona como ser fundamental para la reconstrucción y el progreso de la sociedad.

La justicia transicional es una forma de justicia al servicio de las víctimas, y ésta forma de justicia sirve para promover la transición de una sociedad absorbida por el conflicto a una sociedad en paz, en la que se garantiza el pleno goce de los derechos humanos, no solo por el derecho que poseen las víctimas, sino también la sociedad, como el derecho a conocer la verdad, así lo asevera Tatiana Rincón: *"Portanto, cuando hablamos de los derechos*

de las víctimas, hablamos de derechos humanos que han sido reconocidos internacionalmente, y que, conforme al derecho internacional, los Estados tienen la obligación de garantizar y respetar en todo momento” (2010:25). Por lo tanto, de ninguna manera se pueden negociar los derechos de las víctimas. Los elementos referidos del modelo de justicia transicional deben ir acompañados por mecanismos de investigación y narración de la verdad, sobre todo a través de una comisión de la verdad independiente y de iniciativas para la preservación de la memoria.

De igual manera debe existir un compromiso renovado con la reparación integral y un plan convincente para lograr una mejor gobernabilidad, incluyendo la reforma y el fortalecimiento de instituciones como la policía y el ejército, además de implementar el establecimiento de un proceso creíble de depuración, que ayude a prevenir un retorno a la violencia armada. Todas las obligaciones de establecer la verdad de lo ocurrido, de investigar, sancionar y sobre todo de reparar a las víctimas por el daño causado debe ser cumplido cabalmente por el Estado, sin dejar de lado la honestidad y el valor de la moral en la norma jurídica al momento de actuar frente a los victimarios, refiriéndome en este caso a los integrantes de los grupos insurgentes; y las víctimas. Como lo proponen Astrid Orjuela y Carlos Lozano, dos columnistas de la Revista Socio-Jurídicos:

Por lo tanto, una JT normativamente bien enfocada puede ser de enorme utilidad y conveniencia para Colombia. Programas administrativos de reparaciones genuinos, iniciativas estratégicas de persecución penal y comisiones de la verdad oportunas pueden contribuir a la superación del legado de abusos fruto de más de medio siglo de violencia en el país, de una manera cualitativamente distinta a aquella propia de los mecanismos ordinarios (Orjuela Ruiz & Lozano Acosta, 2012:258)

Como anteriormente se notifica, que las normativas bien administradas son de gran conveniencia para el país, cabe abrir un espacio a lo que se refiere a los victimarios, sin lugar a dudas es un error concentrar la atención en estos actores, que si bien están trabajando en conjunto con el Estado para poder lograr un acuerdo, aún persisten los actos atroces que cometieron y han cometido durante el proceso; hecho crucial para reguar los acuerdos que se llevan en la Habana desde finales de 2012 hasta hoy día.

En el foro sobre el proceso de paz colombiano organizado por la ONG Justice For Colombia en Londres, participó por medio de una videoconferencia el representante de las farc Ivan Márquez, quien allí aseguró que en Colombia no se puede aplicar una justicia transicional, porque no se está dando paso de una dictadura a una democracia, sin embargo hay que entender este modelo de justicia como el paso de un estado a otro, en este caso la transición de la guerra hacia el estado de paz. Debido a estos tipos de pensamiento se vive en constante riesgo de que el impulso por imponer un castigo se convierta en un impedimento para lograr un acuerdo que antes no se podía apreciar desde la cercanía con la que lo vivimos ahora.

De esa manera, mientras que las exigencias jurídicas antes mencionadas buscan proteger cabalmente los derechos de las víctimas de tales crímenes a la justicia, la verdad y la reparación, las necesidades de paz y de reconciliación nacional propias de los procesos transicionales presionan en dirección opuesta, pues para que los responsables de crímenes atroces decida aceptar dejar las armas y llegar a un acuerdo de paz, resulta necesario que encuentren incentivos atractivos para hacerlo, tales como el perdón y el olvido de sus actos. (Rettber Beil, 2005:215)

Cedo la razón a Angelika Rettber en cuanto a que los grupos insurgentes necesitan incentivos

atractivos, en los cuales deben emplearse mecanismos que garanticen la confirmación de la paz, sobre todo la confianza y la seguridad, puesto que estos mecanismos en términos de justicia tienen como incentivos, aún no previstos, el indulto y la amnistía, que sin duda alguna pueden considerarse como una tentativa a firmar el proceso de paz, sin embargo éstos métodos dirigidos al perdón o a la reducción de la pena deben aplicarse de manera proporcional al daño causado como alternativa al entendimiento entre las partes. Todos los delitos y quienes los cometieron merecen un castigo que dignifique a las víctimas, por consiguiente se hace necesario que los perpetradores reconozcan la dimensión del daño moral y material que han causado, lo injustificable de su proceder, y reciban un castigo que permita a las víctimas y a la sociedad como primer testigo confiar de nuevo en la justicia colombiana.

Ciertamente no se trata de realizar una persecución a cada delincuente de las farc, mucho menos insertarlos de manera masiva en las cárceles, por un lado, sería un riesgo, observando la problemática que sufre el país desde hace un tiempo en cuanto al hacinamiento que hay en éstas y enfatizando en que no son verdaderos centros de resocialización. Por otro lado, impediría el verdadero proceso del desarrollo de la integridad de la persona y de la inserción en la sociedad civil.

Innegablemente existen controversias de opiniones, en cuanto a que todos los integrantes de los grupos guerrilleros deben ser juzgados e ir a la cárcel; no hay dudas de que todos serán juzgados pero se imposibilita el hecho de dos extremos: que todos vayan a la cárcel o como seguramente preferirían esos perpetradores, el perdón para todos. Los representantes del gobierno en los dialgos de paz, han reiterado en varias ocasiones que no hay lugar para amnistias generales, esa no es su misión, pues para aplicar una verdadera

En las bases de la justicia transicional, el derecho penal debe dejar de ocupar toda su atención en el actor del acto criminal y girar su atención hacia la víctima y el daño que le fue ocasionado

justicia se encuentran en la obligación de investigar, juzgar y sancionar las graves violaciones de carácter internacional. Mediante la aplicación de las normas de la justicia transicional se espera que los castigos se concentren en las personas que tuvieron altos niveles de responsabilidad en la toma de decisiones y en aquellas que cometieron los delitos que más lesionan la integridad y la dignidad humana. Quizá la prisión sea el castigo conveniente para quienes tuvieron mando y responsabilidad directa en cualquiera de los ejércitos durante la comisión de delitos de lesa humanidad, pero no es suficiente, sin embargo impondrá la confianza y el éxito suficiente como para sentirnos satisfechos, como lo dice Angelika Rettber:

El mensaje enviado con el castigo es, justamente, que los individuos no pueden violar los derechos humanos sin que ello tenga serias repercusiones. Además de propugnar por el respeto de estos derechos, un mensaje como éste busca, sobre todo, asegurar la garantía de no repetición, crucial para el verdadero éxito de un proceso transicional (2005: 225)

No obstante, quienes dejen las armas en beneficio de la paz, serán juzgados y limitados a ciertas acciones, sin embargo tienen la posibilidad de que se juzguen mediante una alternatividad penal, que beneficie a ambas partes y así, se pueda dar paso a la terminación del conflicto. El éxito de este

proceso que se lleva a cabo minuciosamente y con las mejores intenciones depende también en gran medida de la actitud de las farc, de que aceptan la aplicación de la justicia transicional, porque Colombia no puede someterse a los caprichos de personas manchadas por la corrupción y degradadas por el vicio.

Si las víctimas del conflicto poseen esta postura frente a la reconciliación, porque nosotros nos vamos a negar frente a la posibilidad de terminar de una vez por todas con los innumerables crímenes que se han cometido

En las bases de la justicia transicional, el derecho penal debe dejar de ocupar toda su atención en el actor del acto criminal y girar su atención hacia la víctima y el daño que le fue ocasionado, puesto que las necesidades de las víctimas y el restablecimiento de la paz social son las finalidades básicas que debe tener la respuesta al crimen, por lo que lo importante es reconocer el sufrimiento ocasionado a la víctima, repararle el daño y restaurarla en su dignidad, más que castigar al responsable, a quien debe intentar reincorporarse a la comunidad a fin de restablecer los lazos sociales. Muchas personas pueden no estar de acuerdo con esta política de justicia que desea aplicarse en el proceso del postconflicto, pero como Frank Pearl lo manifestó: *“Las víctimas en Colombia tienen una mayor disposición a la reconciliación de lo que nosotros creemos. Probablemente quienes más han sufrido la violencia son quienes más necesitan la paz y quienes más están dispuestos a reconciliarse”* (Pearl, 2013)

Si las víctimas del conflicto poseen esta postura

frente a la reconciliación, porque nosotros nos vamos a negar frente a la posibilidad de terminar de una vez por todas con los innumerables crímenes que se han cometido, incluyendo masacres, ejecuciones, desapariciones forzadas, secuestros, torturas y violencia sexual. Por estas pocas razones es de suma importancia proporcionar reparaciones adecuadas a las víctimas e instaurar un régimen político y social bajo el cual no se repitan tales atrocidades y con este orden de ideas ir construyendo los pasos necesarios hacia una paz duradera y sostenible, para lo cual, primeramente debemos encontrarnos en las raíces de nuestros verdaderos conflictos.

De las anteriores experiencias vividas por Colombia con el propósito de lograr una reconstrucción en cuanto a los temas del postconflicto rescató una muy importante como lo es la Ley 975 del 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz, aprobada como parte del proceso de desmovilización, la cual ofrecía la reducción de penas a cambio de la confesión completa y de la contribución del beneficiario a la consecución de la paz nacional, la colaboración con la justicia, la reparación a las víctimas y su adecuada resocialización. Con el objeto de obtener justicia para las miles de víctimas del conflicto armado. Sin embargo, luego de una década de su aprobación, sería muy útil una reforma para aplicarla de manera consisa a lo que se refiere a una justicia transicional eficaz, puesto que actualmente, más de 2.000 paramilitares desmovilizados siguen esperando juicio y tan solo se han obtenido siete sentencias. Lo que viene para Colombia en las próximas décadas si se logra concretar los diálogos de paz para poder llegar a un acuerdo con los grupos guerrilleros, es más extenso que el proceso de desmovilización mencionado anteriormente, y por ende más displicente arraigarnos a normas con más carácter y efectividad en el cumplimiento de sus leyes.

De igual manera es importante no dejar de lado el análisis de las instituciones nacionales que, aunque no se han mencionado cartas en el asunto, también será dispendioso en el marco de la reconstrucción, así como lo plantean a continuación:

Así por ejemplo, tal y como sucedió en Irlanda del Norte o como muy posiblemente ocurriría en Colombia si se lograra el desmonte total de los grupos paramilitares, para bien o para mal la desmovilización de los actores armados puede dejar grandes vacíos en el ejercicio de control social, pues los actores armados ejercían esas funciones. (Rettber Beil, 2005: 221)

La justicia transicional difiere en otros campos dependiendo del conflicto interno de cada país, como es el caso de Costa Rica, quien en su afán por colmar los efectos del conflicto promulgaron la Ley sobre la Resolución Alternativa de Conflictos, también conocida como Ley 7727; una Ley que ha transformado para bien el panorama de justicia en Costa Rica. Antes de la promulgación de esta Ley, los mecanismos para el acceso a la justicia eran limitados. Para los costarricenses, la única forma de resolver un conflicto era acudir a los Tribunales de Justicia. A la larga, esto elevó los costos para los ciudadanos

Se estima que el número de víctimas de la violencia supera los cuatro millones, siendo Colombia el segundo país del mundo con más desplazados internos, que viven en la extrema pobreza.

y trajo consigo una saturación del sistema judicial. No es extraño que mucha gente optara por no acudir ante estos órganos jurisdiccionales. Cada vez era más difícil hacer realidad el principio de justicia pronta y cumplida. Con la promulgación de la Ley 7727, el 9 de diciembre del año 1997, se buscó crear una alternativa a los ciudadanos para darles, precisamente, acceso a la justicia, un ordenamiento que surge para resolver conflictos entre particulares de manera más rápida, eficiente y oportuna, con el objeto de abrir y ampliar avenidas para la justicia donde no las había.

Como dijo alguna vez Oscar Arias, expresidente de Costa Rica, citado por Humberto de la Calle en el Foro "Ideas para que Colombia consiga la paz", quien describe muy bien el sentimiento que ahora viven los colombianos, a un paso de esclarecer la paz y la verdad, *"En esta vida no sólo hay que luchar por la paz, además hay que saber que hacer con ella, los pueblos necesitan librarse de la violencia, pero también de la ignorancia y de la pobreza"* (de la Calle, 2015). Se estima que el número de víctimas de la violencia supera los cuatro millones, siendo Colombia el segundo país del mundo con más desplazados internos, que viven en la extrema pobreza. Esto nos deja claro que una paz duradera es una paz fundamentada en el desarrollo humano y en el principio de la no violencia; violencia que se alimenta de la pobreza, de la ignorancia, la falta de oportunidades y la marginación.

La Justicia Transicional enfrenta precisamente el complejo dilema de encontrar un equilibrio entre las exigencias de justicia y paz, equilibrio que como es evidente no se alcanza si una de esas exigencias es privilegiada de manera absoluta sobre la otra, puesto que el paso a la transición depende más que nada de la solidez del sistema de garantías que se establezca; garantías para las Farc, y garantías para la sociedad y sus víctimas, en donde se hace inevitable pensar en castigar a los máximos responsables de ambas partes,

exigiendo en todo momento el esclarecimiento de la verdad, donde hasta el momento con los hechos anteriormente sucedidos como la desmovilización del 2005, existen reportes de acuerdo con la Fiscalía de al menos 39.546 hechos confesados y 1.143 perpetradores que han prometido no repetir las conductas punibles, por

Estamos en tiempos de memoria, pero la reconstrucción apenas comienza, por lo cual ya se han tomado algunas acciones al respecto como la implementación del Centro Nacional de Memoria Histórica, el cual tiene como objeto reunir y recuperar todo el material documental como testimonios orales y otros medios que se



lo anteriormente constatado hay que apoyar a cabalidad el proceso de los diálogos de paz, para que estas cifras sigan en constante aumento y cumplimiento. Al respecto, la Corte Interamericana ha considerado que las víctimas de violaciones de derechos humanos y sus familiares tienen el pleno derecho de conocer lo que sucedió y de saber quiénes fueron los agentes del Estado responsable de los respectivos hechos que los convirtieron en lo que son, víctimas de un conflicto armado interno. Asimismo, la Corte ha considerado que el conocimiento de la verdad, además de beneficiar a las víctimas y a sus familiares, beneficia a las sociedades como un todo, ya que al conocer la verdad sobre los crímenes, nace la posibilidad de prevenirlos en el futuro.

refieran a las violaciones masivas de los derechos humanos. La información recogida es puesta a disposición de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia.

No está demás recalcar nuevamente la obligación que los Estados tienen de garantizar, en todo momento, los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición ya que, cuando se sepa la verdad Colombia no habrá acabado el conflicto, sólo empezará a ver otras dimensiones. Completar este proceso tomará probablemente décadas. Lo que el gobierno y

las farc tienen que hacer ahora es acordar la hoja de ruta para una transición larga, pero definitiva, hacia la paz.

Colombia necesita que los integrantes de los grupos guerrilleros asuman más su responsabilidad de una manera particular y aseveren la dignidad y el compromiso ético sin doble moral, pues el cinismo se ha convertido en la epidemia de nuestros tiempos y debe ser enfrentada con los valores morales arraigados a nuestros principios; más aún, sería inmoral no aprovechar la oportunidad de terminar este conflicto armado arraigado a las raíces de nuestra nación por más de cinco décadas; una nación que se encuentra hambrienta de justicia y necesitada de paz, que le permita confiar y le garantice la protección de sus derechos humanos. En el mismo sentido, como buenos colombiano debemos proclamar sin vergüenza que Colombia sí puede ser un lugar mejor demostrándole al mundo que realmente somos personas hechas para adelante en todo el sentido de la palabra, que no olvidamos lo sucedido porque hace parte inherente a nuestra historia, pero que si aprendemos a vivir con la convicción de que como buenos colombianos y como buenos seres humanos que buscamos el despertar de una Colombia enriquecida de grandes valores e iluminada por la paz, podemos demostrar que somos capaces de perdonar y de igual manera ser justos a la hora de actuar. Pues recordar nos llena de valor, para reconstruir los muros caídos, esclarecer los ríos de sangre, cosechar los campos desolados, abrigar los corazones angustiados y remendar las sonrisas quebrantadas.

Nos queda esperar que todo este proceso de transición se lleve a cabo bajo el amparo de Dios, siendo importante señalar que al final cierto grado de perdón se hace intrínseco al proceso de negociación y así con este sentimiento reconstruir los lazos sociales destruidos por la

guerra. Encontrar un equilibrio entre el perdón y la justicia sí es posible.

Si pudiera olvidar todo aquello que fui, si pudiera borrar todo lo que toqué; si pudiera explicar las vidas que quité, si pudiera quemar las armas que usé; prometo ver la alegría y escarmentar de la experiencia pero nunca, nunca más usar la violencia; si pudiera sembrar los campos que arrasé, si pudiera devolver la paz que quité. No dudaría, no dudaría en volver a reír. (Flores, 1980)

De aquí que, debemos resguardar al menos una pequeña gota de esperanza de poder creer en el perdón, así sea tan sólo de unos cuantos integrantes de las farc, arrepentidos por cada catastrofe causada en el territorio nacional y en los corazones de muchos colombianos. Como lo manifiesta Antonio Flores en una de sus estrofas, tal vez ellos no dudan en volver a reír, y en devolverle a Colombia el calor humano y el alma de la paz, que se esfumó a lo largo de la historia. Es el momento que la conciencia se vuelva experiencia para construir juntos una realidad donde el ejemplo de una sana convivencia basada en el respeto por la libertad individual, enaltezca en cada uno de los hombres que integran esta sociedad un compromiso donde le aportemos a una justicia educativa basada en el respeto por gobernarnos unos a otros sabiendo elegir y para que quienes elijan y para quienes sean elegidos reconozcan que la paz no es letra muerta sino poesía que sale del alma, cuando la vida se respeta desde la vida misma asegurando el derecho a la igualdad y revistiendo al hombre de la grandeza de su ser donde cada uno de nosotros veamos en el otro a nosotros mismos, porque como diría Alberto Cortez “somos el demás de los demás”. (Cortez, 2000)

Finalmente, desde la pasión que despierta en mi corazón el amor por el derecho y las leyes solo me resta invitarlos a soñar para crear ideas y tomar conciencia de asumir una justicia basada en la verdad, pues tendremos tarde que temprano con esfuerzo y dedicación que convertir este sueño en hermosa realidad, de forma tal que un día despertemos y dejemos de soñar. Qué tal si empezamos desde ahora que podemos elegir y salimos en las próximas elecciones con la conciencia en la mente y en el corazón abandonando la necesidad de dejarla en el bolsillo y el estómago porque es allí donde se suele ella podrir. No lo permitamos, no nos neguemos a la posibilidad de creer en el cambio y de hacer algo al respecto. El cambio comienza desde nosotros mismos. Nosotros hacemos el cambio; somos el cambio; somos la esperanza de Colombia, donde creer es poder y en donde el poder retorna a la Justicia.

Bibliografía

- Cortez, A (2000). Los demás. En un rincón del alma.
- De la Calle, H. (2015). Foro "Ideas para que Colombia consiga la paz"
- Flores, A. (1980). No dudaría. Álbum Antonio
- Orjuela Ruiz, A., & Lozano Acosta, C. (Enero-Junio de 2012). La indeterminación del campo de la Justicia Transicional en Colombia. (U. N. Colombia, Ed.) Revista Estudios Socio-Jurídicos, 14(1), 255,281.
- Rettber Beil, A. (2005). Entre el perdón y el perdón: preguntas y dilemas de la justicia transicional. Bogotá: Ediciones Unidas. Universidad de los Andes.
- Rincon, T. (2010). Verdad, Justicia y Reparación: La justicia de la justicia transicional. Bogotá: Universidad del Rosario.

LA PAZ

ES POSIBLE PARA COLOMBIA

“Hay gente que está contra la paz, que solo ven la guerra como salida”

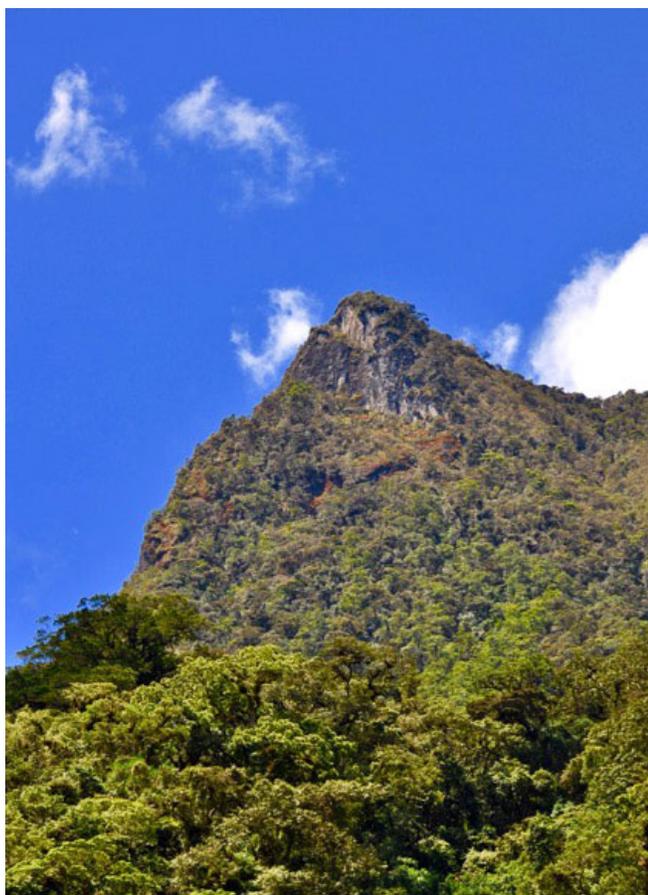
Juan Manuel Santos

“Un buen comienzo para la paz”.

Alfonso Cano

“Nuestra mejor arma es la paz”.

Nelson Mandela



Fotografía: Ivan Darío Arias Tabares

Jorge Mario Sánchez Giraldo*

Todos los colombianos deseamos la paz, ¿Pero estamos preparados para solucionar este conflicto?, a través de los años, los conflictos han estado presentes en Colombia y en el resto de los países del mundo, es por eso que para conseguir la paz tenemos que cambiar el pensamiento precario de resolver todos los conflictos de forma violenta, ¿Cómo perdonar a los que alguna vez vulneraron nuestros derechos?, esta pregunta fue analizada en la Revista Semana por Francisco Franco en el artículo concluyendo que los colombianos no están listos para el posconflicto. Hay que desactivar la rabia y el resentimiento para construir una sociedad de perdón y reconciliación.

La mayoría de los conflictos han llegados a extremos negativos, la guerra se encuentra como una fuerte opción para resolverlo opacando soluciones positivas como el dialogo, si no quitamos la guerra como opción nunca tendremos la paz tan anhelada, tal y como lo dijo Mahatma Gandhi *“Solo Dios es el juez porque, él conoce el corazón de los hombres”*.

El conflicto de intereses ha sido unos de los principales obstáculos para llegar a la paz, a tal punto de convertirla más en un discurso que en una realidad, en palabras de Álvaro Uribe Correa *“Con este evento buscamos que el lenguaje de la guerra, que es el que hablan los fusiles, sea suplantado por el lenguaje de la construcción de la paz, en la cual el trabajo por la justicia social será la obligación de mayor valor ético y político”* (Udea, 2013)

*Estudiante del I Seminario Nuclear de la Corporación Universitaria Alexander von Humboldt
correo institucional: Jsanchez4221@cue.edu.co

Cada vez tenemos más conflictos, como sabemos la guerra en Colombia se ha mantenido por el conflicto de interés y por la facilidad con que estos pueden manipular el sistema colombiano la lucha contra esta enfermedad ha sido muy fuerte, Colombia ha dejado familias desplazadas, poblaciones y sociedades acabadas y vulneradas, siendo estas las principales víctimas-promotores de una pronta solución.

Para conseguir la paz debemos tener en cuenta los aspectos que se están tratando entre el Estado y los grupos al margen de la ley. En esta negociación se está tratando el desarrollo social, la participación política, la desmovilización, el narcotráfico y las víctimas. Es de aplaudir la intención de buscar la paz por medio del dialogo, que no solo involucra a las partes. Ahora bien, la interrogante nace justamente en el pueblo, ya que ¿Seremos capaces de aceptar las condiciones y propuestas de los grupos al margen de la ley? Álvaro Villaraga nos explica que el estado y la sociedad son partes importantes para construir la paz, según este autor *“el proceso de paz no cuenta con un consenso muy amplio que implica la participación de la sociedad y del Estado”*. De lo anterior podemos concluir que la principal víctima del conflicto armado en Colombia, todo el pueblo colombiano, es representada por un grupo de personas que no han sido legitimadas por el pueblo, lo que crea serias dudas respecto del proceso, ya que si bien está sujeto a la legalidad, desde sus inicios carece de una legitimidad plena.

La lucha por el poder será el único conflicto eterno entre los hombres, por eso resulta difícil de creer que la paz es un objetivo sencillo de conseguir

Las dudas del pueblo colombiano se centran en el pos-conflicto, principalmente en el tema de la seguridad urbana en razón del fenómeno causado por la BACRIM nacientes del proceso de desmovilización de los grupos paramilitares, ¿La sociedad y el Estado nos darán la seguridad y el

bienestar que necesitamos para conseguir la tan anhelada paz? Si bien el Estado tiene la obligación de buscar la mejor opción para nuestro país, de buscar la mejor opción de obtener la paz, es el mismo pueblo colombiano el que debe cultivar para sí mismo los ideales de perdón y olvido que han permitido el avance en otros países en la etapa de posconflicto, por lo tanto resulta fundamental que las dudas nacientes de esta posible falta de legitimación en el proceso sean acabadas para que nasca la voluntad de los actuales y futuros colombianos que tendrán la labor de preservar la paz.

Los diálogos de paz representan el desgaste del conflicto armado, sin embargo los opositores de los diálogos ponen todas sus actuaciones en pro de sus intereses ¿Por qué la guerra resulta tan necesaria?, los interesados no les sirve que se acabe la guerra principalmente porque:

- Necesitan los ingresos que le dan para la guerra.
- En un estado de confusión y de caos, resulta más fácil camuflar los intereses, creando políticas de estado a su favor.

Para las empresas de armas no es rentable vender más armas después de conseguir la paz, para los grupos armados al margen de la ley no les sirve que ya se acabe la guerra, si se acaba este conflicto los grupos armados y los interesados los dineros invertidos se reducirán significativamente. La realidad es que el país debe luchar fuertemente para que primen el bien común sobre el interés de esos pocos

Acabar la guerra no solamente es por la paz, sino para generar un cambiando el pensamiento de cada persona, que permite crear un ambiente en el cual se pueda ayudar a todas las víctimas de este conflicto armado qué nos ha aterrado fuertemente por mucho tiempo; al mismo tiempo de ingresar a los colombianos que formaron parte del conflicto

y que también lucharon por la paz desde otra perspectiva. Para conseguir la paz necesitamos más oportunidades de empleo, apoyó a todas las personas afectadas por esta guerra como lo son los desplazados, los huérfanos, los desmovilizados. También necesitamos promover nuevas técnicas para prevenir nuevas guerras, analizar las poblaciones que vivieron esta guerra, es así como retomando el artículo de la Revista Semana por Francisco Franco **Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional–Farc-EP.**

La lucha por el poder será el único conflicto eterno entre los hombres, por eso resulta difícil de creer que la paz es un objetivo sencillo de conseguir, la sociedad va mutando y los intereses económicos se hacen más importantes, los deseos del poder muestran que no hay límite para su accionar, dejando de lado el hecho de que todos los colombianos hemos esperado esto por más de 50 años, pero ahora la pregunta es ¿Qué sucederá después de conseguir la paz? El objetivo primordial del posconflicto que queremos lo colombianos a través de la paz es un bienestar económico, la tranquilidad y la seguridad para los pueblos.

La participación política para estos grupos es algo muy polémico por que no se vería muy bien tener ex miembros de grupos ilegales en altos cargos del sistema gubernamental, para muchos no es moral que tengamos que perdonar y olvidar todo lo que ellos han hecho para conseguir la paz, sin embargo es necesario que los futuros grupos de oposición acobijados por la legalidad tengan participación en el rumbo del país, tal como lo planteo Antonio Navarro Wolf la participación política en Colombia por estos grupos si es viable:

La participación en política es el corazón de un acuerdo de paz, sin ella no puede haber una paz negociada. La gente quiere la paz pero le dice no a que las Farc hagan política porque se cree que eso significaría que las Farc harían las leyes en

Colombia.'' (Universidad de los andes, 2014)

Navarro Wolf nos hace reflexionar sobre la participación política viéndola como algo bueno para el proceso de paz para Colombia. El doctor Antonio conocido por ser parte del grupo armado M-19 y por tener una gran participación política, es un gran referente para poder dar ese gran pasó como lo es la política para ellos.

Conseguir la paz es la mayor prioridad que tiene el pueblo colombiano, para esto tenemos que desactivar el pensamiento de resolver los conflictos en forma violenta. La participación política es otro punto decisivo para la solución de este conflicto con estos grupos armados.

Referencias:

Attenborough, r. (2001). the word's of gandhi. Recuperado el 29 de 08 de 2014

Revista Semana. (01 de 09 de 2012). Los puntos de la agenda. semana. Recuperado el 07 de 09 de 2014

Revista Semana. (17 de 07 de 2014). Sin un correlato cultural la paz quedara en letra muerta. semana, no aplica. Recuperado el 07 de 09 de 2014

Udea. (21 de 11 de 2013). Udea noticias. Recuperado el 07 de 03 de 2015, de http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bActualidad/Principal_UdeA/UdeANoticias/Historial/Historial%202013/Sociedad/EBB8ADC553845E9AE04018C83D1F71CD

Universidad de los andes. (9 de 10 de 2014). camino a la paz. Recuperado el 05 de 03 de 2015, de <http://www.uniandes.edu.co/xplorer/especiales/paz2/firma.html>

Villaraga, a. (14 de 09 de 2012). en los procesos de paz tambien ha habido aciertos. (C. paredes, Entrevistador) semana. Recuperado el 30 de 08 de 2014

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, NUESTRO CAMINO TRASCENDENTAL

María José Cordero Espinosa*

“La paz no se firma, se construye.”

Nilson Pinilla Pinilla.



En el contexto sociopolítico en el que nos encontramos, donde reina la violencia, la beligerancia y el terrorismo, antes de hablar de cómo alcanzar la paz y cómo enfrentaremos la situación después de la crisis, es necesario entender el origen y posterior desarrollo del conflicto armado en nuestro país; para ello

hacemos una remembranza de lo que hace más de medio siglo inició como una diferencia de ideologías políticas y pensamientos de gobierno, y recordemos que sólo entre los años 1958 y 2012, el conflicto armado acabó con la vida de aproximadamente 220.000 personas y seguido a eso, con la esperanza de toda Colombia, han

*Estudiante del Primer seminario nuclear en el programa de Derecho de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
Correo Electrónico: mcordero52304@cue.edu.co

utilizado todas las dimensiones de violencia, algunos grupos de manera más intensa que otros.

La información cuantitativa registrada en distintas fuentes refleja que, en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Las guerrillas, por su parte han recurrido primordialmente a los secuestros, los asesinatos selectivos, y los atentados terroristas, además del reclutamiento forzado y el ataque a bienes civiles. Con respecto a la violencia ilegal de miembros de la Fuerza Pública, se ha podido establecer con base en testimonios y en sentencias judiciales el empleo de modalidades como las detenciones arbitrarias, las torturas, los asesinatos selectivos y las desapariciones forzadas. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

La puja por el dominio de poder que desde nuestra conquista hemos vivido, se fue alimentando con el tiempo de diversas situaciones que aunadas al interés individual, han hecho de nuestro país un constante campo de batalla, donde la perjudicada siempre ha sido la población civil. Vivimos el desplazamiento forzado, campesinos obligados por éstos grupos a dejar sus tierras y todo lo que les pertenecía en una lucha arbitraria por el territorio, poblaciones enteras que han sido víctimas de secuestro, extorsión, masacres y todo aquello que haga parte de la histórica barbarie causada por los actores del conflicto, como la guerrilla, el paramilitarismo, las bandas criminales, la delincuencia común e incluso el mismo Estado. Colombia ha tenido que soportar durante décadas todo tipo de problemas asociados a la lucha por el poder y toda la maquinaria y actividad delictiva que se utiliza para lograr este objetivo: El dolor y el daño moral que causan a cada una de las familias de líderes políticos, juveniles y dirigentes sindicales que hemos perdido en esta absurda guerra.

Para hablar de paz es necesario hablar con la verdad, escuchar a la víctimas del conflicto, sentir así sea de modo imaginario el dolor, desconsuelo y desesperanza que vivieron cada uno de ellos, porque aunque las cifras son exorbitantes, no podemos decir que todas las personas hemos sido víctimas, para infortunio de unos pocos, el campo ha sido el mayor afectado, sus habitantes, la tierra misma, porque en esta inquebrantable guerra para defender sus ideales algunos decidieron sembrar minas y cosechar heridos y no semillas para cosechar bienestar.

En éste sentido, hay que tener en cuenta que lo que busca éste artículo es defender la idea de una Construcción de Paz, pero, ¿Qué es la Construcción de la Paz? En éste contexto:

Es un concepto inferior en extensión a "postconflicto" y abarca un mayor número de atributos, tales como el DDR (procesos de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes), la reconciliación, la atención a población vulnerable, la construcción de memoria y verdad, la justicia transicional y la reparación, la prevención de la violencia y el crimen, la reforma de las Fuerzas Armadas y de Policía, la reconstrucción y el desarrollo económico, la estabilización política y la participación del sector privado, la sociedad civil y la comunidad internacional en todos ellos. (Universidad del Rosario, 2012)

Así mismo, yo defiendo la idea de preparar psicológicamente a nuestra población civil, empezando con nuestros niños y jóvenes, posteriormente con la población en su totalidad, pero aún más importante, con las víctimas del conflicto armado en Colombia, implementando una cultura de paz que: "Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones". (Organización de las Naciones Unidas, 2001:1)

Lo que buscamos los colombianos es acabar ésta guerra, pero primero debemos entender todas las posiciones del conflicto: la posición de los grupos, la del Estado y no menos importante, la de las víctimas, regularlo de una manera más acorde con lo que se busca: la paz. La Educación juega un roll muy importante, el infundir los valores y principios, de manera que nuestra sociedad en su totalidad se prepare, y no sigan por ese camino oscuro, de dolores, penas y resentimientos, y posteriormente hacer un tratado pacífico con todos éstos grupos que protagonizan éste conflicto desde hace más de medio siglo.

¿Por qué “Tratado Pacífico”? Porque suena irónico y poco viable acabar con el conflicto armado en Colombia con violencia, no es correcto; estaríamos predicando y no aplicando, y ciertamente, no tendría sentido alguno. Siendo así, después de construir una estructura fundamentada implementando la cultura de la paz, con relación de los causantes de estos daños y las víctimas, continuaríamos con acabar la delincuencia común expresada de cualquier índole:

En las seis principales capitales del país, las autoridades, Policía y alcaldías tienen identificadas 517 pandillas que se han robado la calma de las comunidades de las barriadas populares de Cali, Medellín, Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga y Cartagena. Las actividades de estos grupos juveniles van desde rencillas entre las bandas de un barrio y otro para defender ‘territorios’ y el alto consumo de estupefacientes en sus miembros, hasta trabajar al servicio de grandes estructuras criminales para vender drogas. (El Tiempo, 2015)

¿Cómo se quiere acabar con un movimiento tan grande como las FARC, sino se ha podido acabar con la delincuencia que vivimos a diario? Ambas son realmente violentas, pero la delincuencia común es quizá más manejable y al estado le ha quedado grande controlarla, entonces,

¿Realmente podrán acabar con las FARC? ¿Están haciendo un buen procedimiento? O ¿Cómo se pretende acabar con ésta continua guerra sino estamos educados y/o capacitados para aplicar los valores en el posconflicto? La Construcción de la Paz es muy significativa porque ayuda a canalizar todo tipos de comportamientos para la recuperación en éste transcurrir del posconflicto y evitará que se recaiga en un conflicto quizá más arduo, porque como lo expresé anteriormente, se trabajará además de los niños, con la sociedad en conjunto; porque trabajar con nuestros niños es importante, pues evitaremos que ellos imiten esta violencia que han visto, lo que se procura es que ellos se nieguen a participar en ese vandalismo; seguidamente con la sociedad en general, en especial con las víctimas del conflicto armado en Colombia, haciendo un trabajo psicológico con éstas personas para acabar con la hostilidad y el resentimiento con el que viven diariamente, y así canalizar sus estados de ánimo para eludir una venganza hacia estos, porque reitero, nuestra sociedad no está educada para sobrellevar éste cambio, ya que aplican la “Ley del Talión”, es decir, ojo por ojo, diente por diente... algo completamente “justo” para ellos; en sus planes no está la reconciliación, se deben inculcar valores profundos en la comunidad colombiana, que empiecen a ceder con los mayores responsables de éste movimiento poco a poco y adecuadamente.

Me tocó ver al papá de los Vargas (dos ebanistas torturados y desaparecidos en 1990) sentado en una banca del parque, en la que queda al frente de la alcaldía. Le preguntaban: “¿Y usted qué hace aquí, sentado todo el día?” mire que va a llover, que está haciendo frío, ya está de noche, “Estoy esperando a mis hijos, siento que en algún momento van a llegar”, así murió, de pena moral, y se pasó muchos días, mañana, tarde y noche, eso destruye al que lo está viviendo como al que lo está escuchando. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

El conflicto armado ha sensibilizado a una gran parte de nuestra comunidad colombiana, de las maneras más crueles posibles, donde la protagonista es la discordia (homicidios, ataques directos y reclutamientos forzados, etc.), donde los degradan a ellos y a su familia, acabando con la esperanzas de estas personas, haciendo de sus vidas algo miserable o quitándole a éstas “razones” para la cual vivir. Somos familia porque tenemos algo en común: ¡Nuestra Patria!, ya no aceptemos esto, por el bien de la comunidad Colombiana, es ahí donde entra la construcción de nuestra paz en el posconflicto, muy cautelosamente hay que dar éste importante paso, empezando desde lo minúsculo, como lo es la delincuencia juvenil, eso que no vemos importante, pero que lo es, porque ahí vemos nuestra infancia y adolescencia aprendiendo en la calle, sumida en las drogas, pandillas, porque les desaparecieron sus escuelas, el lugar donde sí podrían aprender a ser buenas personas, acabar con lo que “no es tan vital” y así lograr un exorbitante avance en la construcción de la paz, para que los niños y jóvenes no dañen su vida integrándose a éstos grupos, ¡Son nuestro futuro!, que por el contrario tengan conciencia, se opongán, y seguidamente sepan manejar todo tipo de situaciones en ayuda al país para obviamente el beneficio colectivo, y así ir desapareciendo con el problema, desde la raíz.

Francia nos ha dado una lección, ante el uso arbitrario de la violencia, la unidad fue la respuesta, los colombianos también debemos decir no más violencia, queremos la paz y la unidad será la clave”, resaltó el mandatario agregando que “ésta no es la paz de Juan Manuel Santos y su gobierno, es la paz de toda Colombia. (El Espectador, 2015)

Los beneficios al alcanzar la paz son cuantiosos en el ámbito político, económico y social del país, que directamente nos favorece a todos. Nosotros, la comunidad Colombiana somos parte del

cambio, no dejemos que se derrame más sangre, derramemos potencial a través de nuestros niños aportando a la educación y no acabemos poco a poco con éste hermoso país, formemos parte de lo bueno y ayudémonos para conseguir la paz, porque Colombia somos todos.

Por otra parte, llegar a ser irónico que las víctimas del conflicto armado suelen hablar del perdón, de la conciliación con estos grupos, básicamente llega a ser difícil su pérdida, pero aspiran la paz porque quieren evitar que esto se vuelva a dar, sin embargo, quienes no han padecido esta situación hablan del odio y apoyan que se dé la peor venganza hacia ellos. Sí, somos víctimas de tanto daño causado (directa o indirectamente), pero también juntos somos los protagonistas con respecto a la Construcción de la Paz, actuemos de buena manera, llevando al país al desarrollo.

Sin embargo, pues de pronto inclusive por razones económicas puede haber una luz. Si hay paz, pueden llegar todas las multinacionales que quieren sacar petróleo, entonces de pronto por ahí es. Dicen que no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista. (Prieto, 2015)

Colombia tiene muchas riquezas (Fauna, Flora, diversidad de suelos, petróleo, diversidad de culturas, tradiciones, etc), tiene potencial en la calidad con respecto a los estudiantes de la Educación Superior (Patentes, investigadores...), tiene con qué salir adelante, porque es un país rico en casi todo, menos en algo, éste país tiene escases en valores, en principios morales, y cada uno de nosotros tiene qué aportar, tiene cómo ayudar, porque si ésta Paz de la que tanto hablamos, que tanto anhelamos, se da, Colombia tendrá muchísimos beneficios, y será un beneficio fusionado. ¿Entonces, qué esperamos?

Necesitamos un alto definitivo, un alto en camino de la guerra, necesitamos la Paz. Colombia, digamos ¡NO MÁS VIOLENCIA! por la Memoria de los Héroes Caídos en Combate, por la de todas las víctimas del conflicto armado, seamos objetivos, realistas, somos capaces de reconstruir nuestra Nación, aprendamos a elegir a nuestros gobernantes, seamos tolerantes pero sobretodo, apliquemos el perdón.

Bibliografía.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. «¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad.» 2013. Centro Nacional de Memoria Histórica. 1 de Abril de 2015.
- El Espectador. «“El 2015 será el año de la consolidación de la paz”: Juan Manuel Santos.» El Espectador. 15 de Enero de 2015: 1.
- El Tiempo. «Más de 500 pandillas azotan a las principales seis ciudades del país.» Ed. Nación y Bogotá. Bogotá.: El Tiempo., 2015. 1.
- Organización de las Naciones Unidas. «¿Qué es la Cultura de Paz?» 2001. Organización de las Naciones Unidas (UNESCO). 11 de Abril de 2015. <<http://www3.unesco.org/iycp/kits/Depliant%20d%C3%A9cennie/Depliant%20esp%20def.pdf>>.
- Prieto, Guillermo. «“No me sacaron en la época de Uribe, mucho menos en la de Santos”» Revista Semana. (2015): 1.
- Universidad del Rosario. . Experimentos sobre reconciliación política en Colombia. . Ed. Boutros Galtung y Chetail. Ghali. 1 de Octubre de 2012. 1 de Abril de 2015. <<http://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/jurisprudencia-reconciliacion/ur/Postconflicto/>>.

AGRADECIMIENTOS

Como decía Arturo Graf *“Excelente maestro es aquel que, enseñando poco, hace nacer en el alumno un inmenso deseo de aprender”*, y excelentes son cada uno de los maestros que nos acompañaron a lo largo de la elaboración de la Revista Jurídicamente, crearon en nosotros la necesidad y el deseo de indagar y conocer un poco más sobre nuestro contexto y la actualidad en que vivimos, generando un pensamiento reflexivo y analítico, frente a fenómenos que aparecen en la sociedad como lo es el posconflicto, un hecho histórico para la realidad del país en el que los jóvenes tenderemos que asumir con valentía y coraje nuestra responsabilidad social. De esas reflexiones y análisis nos guiamos para plasmar los resultados que están a lo largo de esta revista; los estudiantes de primer seminario nuclear del programa de derecho estamos profundamente agradecidos con cada una de las personas que hicieron posible este trabajo, principalmente queremos agradecer y resaltar la labor de cada uno de los docentes que nos compartieron generosamente un poco de su sabiduría, quienes con su infinito compromiso nos transmitieron un espíritu de lucha, de creatividad permanente y la necesidad de construir diariamente conocimiento desde nuestra propia cotidianidad, gracias a esto, llevamos a cabo el proyecto que hoy es realidad y nos ratifica que estudiar derecho fue la mejor decisión .

Mil gracias a toda la familia Humboldt por acompañarnos siempre.

Natalia Cuartas Urrea